

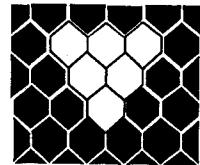
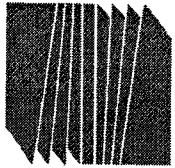
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR
PROPUESTO POR LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO DEL
ESTADO MIRANDA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL
(U.E.N.) “GUSTAVO HERRERA”**

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al Grado de Magíster
en Educación, Mención Evaluación Educacional)

Autora: Milagros Borges
Tutor: Iris Godoy

La Urbina, Octubre de 2014



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN EVALUACIÓN EDUCACIONAL**

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, reunidos para evaluar el Trabajo de Grado presentado por la ciudadana: **MILAGROS BORGES**, titular de la cédula de identidad N° **7.683.044**, bajo el título: **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR PROPUESTO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO ESTADO MIRANDA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL (U.E.N.) GUSTAVO HERRERA**, para optar al título de Magíster en Educación Mención Evaluación Educacional, dejando constancia de lo siguiente:

Se procedió a la presentación pública del Trabajo en el Edificio Mirage, Aula M2-A1, del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

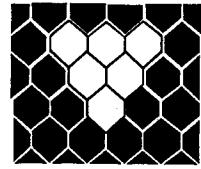
El mismo se considera **APROBADO** por unanimidad de acuerdo con los siguientes criterios:

1.- Posee la estructura metodológica acorde con el proceso de investigación para el Programa de Maestría en Educación mención Evaluación Educacional.

2.- Los resultados presentados y las conclusiones se corresponden con los objetivos propuestos en la investigación.

3.- Los resultados proporcionan insumos para fortalecer el programa evaluado y puede demás propiciar su aplicación en la Comunidad.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN EVALUACIÓN EDUCACIONAL**

2/2

En fe de lo cual se levanta la presente Acta a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil catorce, dejando constancia, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente que la Dra. Iris Godoy, Tutora del trabajo, actuó como Coordinadora del Jurado examinador.

Margot Torres

MSC. MARGOT TORRES

C.I. 2.944.597

Jurado Principal

Arismar Marcano

MSC. ARISMAR MARCANO

C.I. 14,156,565

Jurado Principal



DRA. IRIS GODOY

C.I. 6.331.425

Coordinadora

Tutora

DEDICATORIA

A Dios por nunca abandonarme...

A mi Madre por fiel compañera, muchas veces silente...

AGRADECIMIENTO

A todos aquellos que....
Creyeron que podía lograrlo
Acompañaron en los momentos de tristeza
Tendieron la mano cuando creía que estaba sola
Animaron a seguir adelante sin importar las adversidades
A todos ellos... Muchas gracias!!!

ÍNDICE GENERAL

pp.

LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	3
Planteamiento del Problema	3
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos	15
Importancia y Justificación	16
II MARCO TEÓRICO	18
Antecedentes de la investigación	18
Bases Teóricas.....	23
Tipos de Evaluación de Programas.....	27
Indicadores para Evaluar Programas	29
Modelos de Evaluación	30
Conceptualización de las Amenazas.....	32
Conceptualización de Vulnerabilidad.....	34
Evaluación y Análisis de la Vulnerabilidad	38
Conceptualización de Riesgo	39
Gestión Local de Riesgo	41
Importancia de la Gestión Local de Riesgos	43
Bases Legales	43
III MARCO METODOLOGICO	46
Tipo y Diseño de Investigación.....	47
Diseño de Investigación	48
Escenario y participantes	50

Escenario	50
Participantes.....	51
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	52
La Observación.....	53
La Entrevista	53
Instrumentos de Recolección de Datos	54
Procedimiento	57
Proceso de Categorización	62
IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	67
Triangulación.....	100
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118
Recomendaciones.....	122
REFERENCIAS	123
ANEXOS	
A Programa de Autoprotección Escolar.....	131
B Entrevista semi estructurada (guion de entrevista).....	139
CURRICULUM VITAE	

LISTA DE CUADROS

Cuadro	pp.
1 Elemento analítico: Matriz DOFA	60
2 Categorías y Subcategorías	62
3 Definición de Unidades de Análisis	63
4 Definición de las Subcategorías Información	64
5 Definición de las Subcategorías Planta Física	64
6 Definición de subcategoría Análisis de Programas	65
7 Definición de las Subcategorías de Programa	66
8 Elemento analítico: Programa de Autoprotección	69
9 Elemento analítico: Inducciones Programa de Autoprotección	72
10 Síntesis representativa de los resultados de la evaluación	98
11 Triangulación.....	100
12 Cruce entre matriz DOFA y categorías.....	100
13 Cruce entre matriz DOFA y categorías.....	101
14 Síntesis del Proceso de Triangulación	112

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico	pp.
1 Ubicación de la U.E.N Gustavo Herrera.....	11
2 Portada del Programa de Autoprotección Escolar de la Alcaldía del Municipio Chacao.....	67
3 Instrumento para evaluar la planta física (García, 2004).....	74
4 Pasillo sin iluminación al medio día, pero amplio y disponible	75
5 Escaleras sin cinta antirresbalante.....	76
6 Escaleras amplias	76
7 Laboratorio de química donde no se distinguen la codificación de tuberías.....	77
8 Laboratorio de química donde no funciona la tubería de gas y se trabaja con una bombona domestica.....	78
9 Entrevista a los docentes de la U.E.N. Gustavo Herrera.....	91
10 Entrevista a los docentes de la U.E.N. Gustavo Herrera,.....	91
11 Pasarela frente a la U.E.N. Gustavo Herrera	92
12 Av. Libertador frente a la U.E.N. Gustavo Herrera	93
13 Av. Francisco Fajardo detrás de la U.E.N. Gustavo Herrera	93
14 Contenedores de desechos orgánicos e inorgánicos dentro de la institución.....	94
15 Vegetación inadecuada que puede controlarse	95
16 Vegetación inadecuada que puede controlarse	95
17 Perros en la U.E.N. Gustavo Herrera	97
18 Ventanas sin protección, propensa a tener vidrios rotos en la U.E.N. Gustavo Herrera	97
19 Diagrama basado en el Modelo de Evaluación CIPP de Stufflebeam 1971	117

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
Subprograma Evaluación Educacional
Maestría en Educación, mención Evaluación Educacional

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR
PROPUESTO POR LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO DEL
ESTADO MIRANDA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL
(U.E.N.) “GUSTAVO HERRERA”**

Autora: Milagros Borges
Tutor: Iris Godoy
Fecha: Octubre, 2014

RESUMEN

En la actualidad, la Gestión de Riesgo se ha convertido en centro de interés en el campo de la investigación educativa, en vista de que los actores involucrados en el ámbito formativo a lo largo de la historia, han desarrollado diversos mecanismos para fomentar la prevención desde la educación, no sólo con una planta física acorde a los requerimientos de seguridad para garantizar respuestas efectivas ante una amenaza, sino que también han debido considerar la preparación adecuada de la comunidad para atender la situación, prevenirla o mitigarla. El objetivo del presente estudio es evaluar el Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Municipio Chacao del Estado Miranda para la U.E.N. “Gustavo Herrera”, cuyo propósito es contribuir con la formación, capacitación y adiestramiento de los docentes, alumnos y la sociedad de padres y representantes. Para ello se tomaron en cuenta las posturas teóricas de la ONU (2009); Luengas (2008), Stufflebeam (1971), entre otros. La investigación está enmarcada en el enfoque cualitativo, de tipo evaluativo-descriptivo, con diseño de campo, bajo la modalidad de estudio de casos, para ello se utilizó la técnica de la observación a la planta física, la entrevista no estructurada a los expertos y el análisis del programa de autoprotección. Los instrumentos manejados fueron la lista de cotejo, guion de preguntas y la matriz DOFA aplicada al programa, con el objeto de obtener la información necesaria para el proceso de categorización y análisis de la información recolectada. Como conclusión, se pudo comprobar la posibilidad de aplicación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Municipio Chacao en la U.E.N. “Gustavo Herrera” debido a que a la planta física posee las condiciones básicas para su aplicación, el programa proporciona la información necesaria para la toma de decisiones, siempre y cuando los actores se involucren en el proceso.

Descriptores: Evaluación, programa, autoprotección, instituciones educativas, gestión de riesgo local, prevención.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades modernas desarrollan mecanismos hacia la prevención, en caso de ocurrencia de eventos adversos, que implican la puesta en marcha de acciones para el reguardo de la integridad física. Dentro de dichas acciones, se concibe un programa de autoprotección como un conjunto de medidas que son diseñadas e implantadas para evitar la materialización de situaciones de emergencia, es decir, para minimizar las consecuencias derivadas de un evento adverso y optimizar los recursos disponibles que existen al respecto.

Por esta razón, el propósito fundamental de esta investigación está dirigido a evaluar el Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao para la U.E.N. "Gustavo Herrera". En tal sentido, el programa brinda un conjunto de recomendaciones de cómo actuar antes, durante y después de un evento adverso y debe ser conocido por todos los integrantes del centro educativo para evitar improvisaciones que conduzcan a la desorganización y al caos durante una eventual amenaza. En este orden de ideas, Prevención Docente (s/f) afirma que el Programa debe ser un instrumento que basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, con base a los medios disponibles, permite una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia.

El programa de autoprotección debe preparar a los integrantes de la comunidad educativa para que adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y logren el manejo adecuado de las herramientas necesarias para actuar efectivamente ante la presencia de eventos socio-naturales, ya que estos ponen en riesgo al ser humano debido a que éste se ubica físicamente en lugares vulnerables a diversas amenazas que hacen posible dicha exposición.

La vivencia del día a día en una comunidad educativa, donde existe una planta física de grandes dimensiones, población numerosa y ubicación geográfica cercana a vías de acceso rápido hace pensar que es difícil controlar todas las adversidades si no se tiene el dominio teórico-práctico de cómo actuar ante un determinado evento. El conocimiento de la existencia de programas con vinculación directa con la gestión de riesgo hace estudiar la posibilidad de que la población de la U.E.N. Gustavo Herrera es candidata para adoptar un programa de autoprotección debido a que está expuesto a amenazas naturales y socio-naturales, por lo que se piensa que sería de utilidad hacer una evaluación del programa propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao.

A tales efectos, en esta investigación se presentan la siguiente estructura: En el capítulo I se plantea el problema tratado, incluyendo las interrogantes que surgieron, la formulación de objetivos, la importancia y justificación de la misma; en el capítulo II, se encuentran los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y bases legales que sustentan este estudio; en el capítulo III referente al Marco Metodológico se presenta el diseño y tipo de investigación, el escenario y los participantes, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, el procedimientos para el análisis de la información, así como el proceso de categorización y subcategorización. En el capítulo IV, se analizan los resultados a través de la triangulación de los mismos y finalizando con el capítulo V referido a las conclusiones y recomendaciones producto de la presente investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

En la actualidad las sociedades modernas, independientemente de su formación, se rigen por diversas leyes y normas con la finalidad de adecuar los adelantos tecnológicos y culturales como alternativas para solucionar los problemas que le son afines y para ello, debe asegurar su estabilidad emocional, económica y física implicando la búsqueda continua de seguridad y autoprotección que le permitirá disfrutar de los beneficios que ofrece la misma comunidad.

A partir de esta premisa, el Estado como benefactor, dentro del marco legal, tiene la obligación de ofrecer a la colectividad el ejercicio pleno de las garantías sociales, entre las que se encuentran el derecho a la vida lo que conlleva a la adecuación de políticas de seguridad y de bienestar colectivo. Dentro de esa realidad, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales: Yokohama (1994) pone de manifiesto la necesidad de potenciar la premisa anterior cuando se declara que:

mitigar las consecuencias de los desastres naturales debe ser uno de los objetivos de los planes nacionales de desarrollo; de no hacerse así, el avance del desarrollo social y económico seguirá estando entorpecido por la repetición de los desastres. (pp.1-2).

De lo anterior se desprende, como parte de sus principios la necesidad de construir un espíritu de colaboración para lograr un mundo más seguro, donde se protejan tanto los recursos humanos, naturales, como sus bienes

para dar estabilidad y progreso a las naciones, sobre la base de infraestructuras sólidas basada en la mutua colaboración.

Otro aspecto que se debe resaltar son los intentos de reducción de riesgos que el hombre ha planificado a lo largo de estas últimas décadas, entre los que se encuentran los enunciados en la Declaración de Johannesburgo (2002) donde los miembros presentes se comprometieron a "...edificar una sociedad humana global, equitativa y solícita, consciente de la necesidad de dignidad humana para todos" (p.1); además se planteó el deber de asumir la responsabilidad individual y colectiva de impulsar y fortalecer el desarrollo sostenible desde todos los ámbitos (global, nacional, regional y local) para el desarrollo económico, social y la protección ambiental; asimismo, se asumió el compromiso de producir un plan práctico y visible para erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo humano.

De igual manera, en la Declaración de Hyogo (2005) se reconoce toda la experiencia alcanzada hasta los momentos en materia de reducción de riesgo para el logro de un mundo más seguro; sin embargo, se manifiesta la inquietud por el número elevado de pérdidas humanas, bienes materiales, daños ambientales y personales además de los múltiples desplazamientos que se han dado en todo el mundo, lo que trae como consecuencia el debilitamiento de los planes en materia de desarrollo sostenible implementados por los diferentes gobiernos con el fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Asimismo, en el citado documento se encuentran directrices a seguir en materia de gestión de riesgos, tales como: (a) fortalecimiento de las actividades de prevención a nivel mundial; (b) reconocimiento de la relación existente entre reducción de desastres, el desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza y la participación de todos los sectores involucrados; (c) promoción a todos los niveles de una cultura de prevención, y (d) participación activa del Estado en la protección de las poblaciones y sus bienes frente a los peligros y por consiguiente el aporte de todos los sectores

con experiencias y competencias específicas en la reducción de riesgos. (pp. 4-5)

Siguiendo este orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en diciembre del 2009, en el marco del programa de Hábitat, desarrolló los principios que rigen la Gestión de Riesgo y Desastre donde señala lo siguiente:

En los últimos años UN-HÁBITAT ha aumentado sustancialmente su capacidad de cooperación técnica con países y autoridades locales en la mejora de los procesos de gestión relacionados con la prevención, mitigación y rehabilitación en caso de desastres naturales y aquellos causados por el ser humano. Parte importante de las actividades de la Sección de Desastres, Post Conflicto y Seguridad (DPCSS) ha estado dirigida a intervenciones para la rehabilitación integral de las comunidades afectadas, la capacidad de gestión de los gobiernos locales, y la reconstrucción de acervos físicos. En adición, DPCSS ha comenzado a desarrollar un conjunto de instrumentos y guías para fortalecer la capacidad de los actores locales en la incorporación de criterios de manejo de desastres naturales en la gestión urbana. (p.1)

Lo anterior permite destacar la importancia que tiene el desarrollo y ejecución de políticas por parte de los Estados en resguardar de una manera decisiva y acertada la vida de sus ciudadanos, ya que existen regiones, entre ellas de América Latina y el Caribe que por su ubicación geográfica constantemente se encuentran expuestas a la ocurrencia de diversos fenómenos naturales que han ocasionado en el pasado pérdidas materiales y humanas importantes para el desarrollo de las naciones, entre ellas destacan: El Huracán Katrina, ocurrido en agosto de 2005, que según Planeta Segna (s/f) fue un evento sin precedentes, con múltiples consecuencias tales como muertes, daños materiales en la infraestructura petrolera, propiedades públicas y privadas así como efectos ambientales representados por residuos industriales, derrames de petróleo, aguas residuales del hogar, productos químicos tóxicos y otros contaminantes representando amenazas graves para la salud pública. De igual modo, el

Sismo de Haití, ocurrido en enero de 2010, con una magnitud de 7,0 se considera según el autor antes señalado como el terremoto más intenso de los últimos 200 años, debido a que en esta oportunidad se produjo el colapso de la mayoría de las edificaciones, gran cantidad de cuerpos en las calles y por ende la casi destrucción de una nación, producto de una serie de variables que incrementaron los efectos del sismo, tal es el caso de la calidad de las infraestructuras habitacionales y de servicio, la economía deprimida y el desconocimiento por parte de la población de cómo actuar ante eventos de esta naturaleza.

Durante el mismo año, se reportó el Terremoto de Chile, con una magnitud de 8,8, donde según Ciencias Sociales Hoy (s/f), las zonas más afectadas fueron las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía cuyo epicentro ocurrió en el borde convergente entre la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana, específicamente en la costa de la Región del Bío Bío, aproximadamente 90 kilómetros al noroeste de Concepción dejando una gran devastación y pérdidas materiales y humanas.

Sin embargo, es importante destacar que aunque el sismo de Chile fue de mayor magnitud en comparación con el de Haití, su intensidad fue mucho menor, hecho asociado con el nivel preparación tanto de la población, como de las autoridades gubernamentales, las cuales para el último caso actuaron de manera inmediata, con el desalojo, la evacuación y atención de los afectados

Por otra parte, en Venezuela se han presentado eventos de gran relevancia, entre los que destaca el Sismo de Cariaco de 1997, con una magnitud reportada de 6,8, que según Los Terremotos del IPC (2008):

“se considera el más grave ocurrido en Venezuela desde el terremoto que afectó a la ciudad de Caracas el 29 de julio de 1967”. En este último sismo resultó particularmente importante la ruptura superficial que se produjo en el segmento de la Falla del Pilar, con desplazamientos cosísmicos de aproximadamente 0,25 m y un proceso de licuación de suelos registrados en la línea de la

costa. Aun cuando no se registraron mayores deslizamientos, se presentaron diversos derrumbes en tramos de carreteras, desplazamiento cosísmico a nivel de la carpeta asfáltica y ruptura de elementos de vialidad. De acuerdo a los datos de las redes de FUNVISIS, entre el 9 y el 14 de julio se habían registrado más de 1.500 réplicas, de las cuales 89 se produjeron el mismo día del sismo y 1.427 en los cinco días siguientes. (p.1)

Hay que tomar en cuenta que dicho sismo se sintió en diferentes regiones de Venezuela, pero fue en la población de Cariaco donde se manifestaron las consecuencias debido a que esta localidad es considerada una comunidad rural, con viviendas construidas con materiales poco resistentes y una red de sistemas públicos limitados que facilitaron la afectación de la infraestructura de varias instituciones educativas de la localidad, acabando inclusive con la vida de niños y maestros, los cuales, según lo reportado no actuaron de manera correcta ante la ocurrencia del terremoto, ya que salieron de la edificación justo en el momento de éste.

El sismo según López y Espinosa (1997) provocó el “derrumbe de cuatro edificios escolares, dos de ellas pertenecientes al Liceo Raimundo Martínez Centeno. La falla de la estructura se caracterizó por el colapso de su planta baja, quedando la losa del primer piso apoyada directamente sobre el suelo” (p.1), lo que puede ser atribuido, según el autor, a la limitada capacidad para resistir el movimiento, siendo esta una “características de las edificaciones construidas con las normas antiguas de diseño sismorresistente (p.1).

Sobre la base de estas premisas, es pertinente referir a la ONU-HÁBITAT (2009) quienes indican que para hacer más efectiva la cooperación entre las partes involucradas, la iniciativa debe ser para trabajar con contrapartes locales y nacionales en el desarrollo y aplicación de procesos e instrumentos en el apoyo en lo referente a la prevención y reducción de los riesgos en los asentamientos humanos; sumado al fortalecimiento e

intercambio de la información, documentación, sistematización de experiencias de todos los actores involucrados en dicha tarea.

En consecuencias las afirmaciones anteriores deben alertar al Estado en la búsqueda y canalización de planes, programas y proyectos que se diseñen con el propósito de mitigar las amenazas que se presenten en una comunidad, según su nivel de vulnerabilidad y por consiguiente a los riesgos a la que esté sometida, ya que a partir de este análisis se podría determinar los aspectos teóricos-prácticos necesarios para la actualización y dominio de la prevención del riesgo como la solución lógica y sin duda coherente, que en esencia disminuiría los efectos negativos a la hora de producirse un evento de cierta magnitud.

Por tanto, en esta área debe diseñarse lo que Luengas (2008), denomina plan de gestión de riesgos y que se define como “el conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción, mitigación, prevención, previsión y control de riesgos, y la respuesta y recuperación en caso de desastre.” (p.17).

Los planes en esta materia tienen como propósito definir una serie de lineamientos de políticas a ser implementadas por los diferentes actores y la definición de principios básicos que deben ser desarrollados por los mismos, para así poder desarrollar programas, proyectos y estrategias con miras a reducir los riesgos existentes, garantizar la seguridad de los grupos humanos.

De igual manera, los planes en gestión de riesgo definen tanto las orientaciones políticas, los programas a corto, mediano y largo plazo como las responsabilidades generales de las diversas instituciones del estado y de algunos sectores de la sociedad responsables de su aplicación, constituyéndose así en una guía para que a nivel de subprogramas y proyectos las mismas orientaciones lo complementen, ajusten y desarrolleen.

En el caso particular del estado venezolano, la situación geográfica lo ubica como una zona de alta vulnerabilidad sísmica y en algunos estados vulnerables a las inundaciones, esto por el incremento desbordado de la población que se ha ubicado en sectores de riesgo permanente ante eventos de tipo natural e incluso social. Por consiguiente, el Estado ha incluido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) dentro de su Artículo 127, contenidos como el deber que tiene de proteger a la persona y en especial los niños, niñas y adolescentes, garantizar su educación integral y ambiental a todos los niveles y modalidades con el fin de lograr la transformación social que requiere el país.

Como mecanismo de apoyo para el logro de las metas propuestas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en materia de autoprotección se creó la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009), donde se establece en el Artículo 2:

la gestión integral de riesgos socionaturales y tecnológicos que es un proceso orientado a formular planes y ejecutar acciones de manera consciente, concertada y planificada, entre los órganos y los entes del Estado y los particulares, para prevenir o evitar, mitigar o reducir el riesgo en una localidad o en una región, atendiendo a sus realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales y económicas.

Esta ley viene a dar el apoyo necesario para hacer cumplir lo estipulado en la carta magna, debido a que se convierte en el puente entre los que se estipula en materia de gestión de riesgos a nivel nacional, regional y local y la formulación, planificación y ejecución de acciones tendientes al logro de los objetivos planteados en favor de la colectividad.

Asimismo, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en su documento Orientaciones Educativas para la Gestión Integral del Riesgo

en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano (2011) ratifica la información anterior cuando manifiesta que:

en el Currículo Básico Nacional (1996), se incorporó en la Segunda Etapa de la Educación Básica desde 4^{to} a 6^{to} grado los ejes transversales: Lenguaje, Desarrollo del Pensamiento, Valores, Trabajo y Ambiente. Este último abordaba sucintamente y con debilidad, aspectos que tributaban a la formación de una cultura preventiva, de tal manera que no se observaba el enfoque integral de gestión del riesgo. Esto traía como consecuencia una formación en parcelas, carente de integralidad, progresividad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. (p. 10)

Lo expuesto muestra la debilidad presente a nivel curricular en lo que a gestión de riesgo se refiere, a tal punto que los contenidos concernientes al tema solo pueden ser divisados para cumplir con la inclusión del eje transversal ambiente y haciéndose manifiesta en el hecho de que en Tercera Etapa del Subsistema de Educación Básica (Educación Media General y Técnica) no se contempla de manera formal la Gestión de Riesgo, pero se tratan conceptos básicos tales como: placas tectónicas, movimientos, desplazamientos, atmósfera, clima, precipitación, vientos, población, prevención, seguridad, atención, solidaridad, gestión integral del riesgo, origen y tipos de eventos, procedimientos para actuar, dependiendo del evento natural o antrópico, y su impacto, clasificación de los simulacros, evacuación, fases de la gestión integral del riesgo en la familia, escuela y comunidad: antes (prevención, preparación y mitigación), durante (alerta y respuesta) y después (reconstrucción y rehabilitación).

La situación anteriormente planteada en el documento es manejada por el MPPE (2011), de tal manera que a este nivel se pretende:

esbozar una serie de contenidos y estrategias sugeridas que van a servir de orientaciones para que la y el docente pueda propiciar una práctica real, significativa y así las niñas, los niños, las y los adolescentes, adultas y adultos, pongan en práctica en el ámbito educativo, familiar como comunitario. Por lo tanto, la y el docente tiene la oportunidad, a partir de estas estrategias, de nutrir, ampliar las ya sugeridas y de crear nuevas, de acuerdo a los niveles y modalidades del subsistema de educación básica. (p. 33)

A tal efecto, se puede deducir que se han realizado una serie de actividades orientadas a complementar los lineamientos básicos emitidos en los primeros niveles de escolaridad, para así lograr ejecutar parte de lo que se estipula a nivel de gestión de riesgo en las instituciones educativas tanto a nivel nacional como internacional.

En este sentido, se hace necesario acotar que, hasta los momentos, no se ha implantado dentro de Currículo Básico Nacional de manera formal en todos los niveles y modalidades la formación en Gestión de Riesgo, lo que ha traído como consecuencia que en muchos planteles no se oriente la práctica educativa hacia dicha gestión. Lo anteriormente expuesto, trae como consecuencia que a nivel nacional no se maneje una línea unitaria de criterios para lograr una cultura preventiva que contribuyan a la materialización de las Políticas Públicas Nacionales referidas a la formación en materia de Gestión de Riesgo.

Para los fines de esta investigación, se tomó como referencia la Unidad Educativa Nacional “Gustavo Herrera”, ubicado en el Municipio Chacao del Estado Miranda (gráfico 1), adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, como una de las unidades estadales de talento deportivo del país, que tiene tres componentes: la masificación, la competitiva y la captación y formación del talento, que recientemente fue reinaugurada como Liceo Bolivariano.



Gráfico 1. Ubicación de la U.E.N Gustavo Herrera

Además la Unidad Educativa según el Instituto Autónomo de Protección Civil y Ambiente (s/f) del citado municipio asevera que:

Estudios recientes elaborados por organismos nacionales e internacionales, evidencian el alto riesgo del Municipio Chacao, que sumado a la inexistencia de una cultura de prevención en esta materia a nivel nacional, demuestran la urgente necesidad de emprender acciones coherentes, permanentes y de desarrollo para minimizar el impacto y los daños que puedan derivarse.

De acuerdo a las características geomorfológicas, hidrometeorológicas, geográficas y densidad poblacional del Municipio Chacao, éste representa en el Distrito Metropolitano de Caracas un sector de alto riesgo, tanto por las amenazas como por la vulnerabilidad de la comunidad, líneas vitales, infraestructura productiva, viviendas y edificaciones; riesgos que pueden generarse por la acción de la mano del hombre o por acción de la naturaleza, deseados o no y que además de la infraestructura urbana... (p.1)

En este sentido y para ubicar la propuesta se plantea que, la comunidad educativa conformada por los alumnos, ex-alumnos, docentes, directivos, padres, benefactores de la escuela y vecinos es la encargada de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación y así lograr el bienestar de los estudiantes, donde no solo se pretende impartir instrucción sino una educación integral caracterizada por estar abierta al cambio ya que se encuentra en constante desarrollo, por lo que el trabajo aislado no contribuye al logro de los objetivos planteados en la gestión de riesgo; por esta razón, los planes y las acciones contenidas en él son la base para establecer acuerdos de gestión, cooperación y asistencia técnica y financiera entre la comunidad educativa y las empresas privadas, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de productores, los gobiernos locales y otras instituciones de Estado e incluso, la cooperación internacional.

Es importante mencionar, que aunque la U.E.N. “Gustavo Herrera” se encuentra ubicada en el Municipio Chacao, esta no cuenta con la asistencia teórico-práctica por parte de la Alcaldía para todo lo relacionado con la

gestión de riesgo. Un aspecto a considerar para dar una respuesta ante esta situación, es el hecho que la institución objeto de estudio es de carácter Nacional y no Municipal como el resto de las instituciones que hacen vida dentro del municipio y por tal motivo no entra dentro de las actividades planificadas para poner en práctica las actividades concernientes de la gestión de riesgo.

Partiendo de esta realidad, surge la necesidad de realizar la evaluación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Municipio Chacao en la U.E.N “Gustavo Herrera” para determinar cuáles son los contenidos y estrategias que se adaptan a las necesidades de la población que hace vida dentro de esta Unidad Educativa, debido a que éstos no están contemplados dentro del Currículo Básico Nacional, sino que son sugeridos para propiciar una práctica real.

Hay que hacer notar que al realizar la evaluación del Programa de Autoprotección Escolar se estaría evaluando un programa en marcha, por lo que la evaluación contextual podría encontrar necesidades y aspiraciones de la población atendida que no están incluidos en los objetivos del programa original, debido a que cada población a la cual es aplicado posee características particulares lo que traería como beneficio proporcionar información a los administradores del programa para la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.

Cabe destacar, que de acuerdo a la observación directa en la Unidad Educativa, objeto de estudio, se evidenció y se constató a través de una entrevista a la Directora (E) de la institución, Milegna Oropeza, la siguiente situación: (a) No existe un plan formal en materia de Gestión de Riesgo dentro de la institución; (b) No existe una organización que permita el establecimiento de directrices para poner en práctica las actividades propuestas a nivel nacional; (c) De acuerdo a información suministrada por la Alcaldía del Municipio Chacao existe imposibilidad de acuerdos entre ellos, debido a que poseen un Plan de Gestión de Riesgo a nivel municipal y la

U.E.N. Gustavo Herrera es de carácter nacional por lo que se rigen directamente por el Ministerio del Poder Popular para la Educación para promover políticas a nivel de gestión de riesgos lo que limita acciones de prevención y protección.

La situación planteada permitiría la evaluación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Municipio Chacao en la U.E.N Gustavo Herrera realizado por el Instituto Autónomo Municipal de Protección Civil y Ambiente de la Alcaldía de Chacao del Estado Miranda (anexo “A”), que tiene como propósito “contribuir en la formación, capacitación y adiestramiento del personal docente, administrativo, obrero, alumnos y la Sociedad de Padres y Representantes de la institución, con la finalidad de que puedan preparar, prevenir, mitigar y actuar ante eventos adversos” (p.1), siendo sus objetivos (1) Desarrollar una jornada educativa en la que se le suministre conocimientos, habilidades y destrezas esenciales, en los diferentes aspectos de la Autoprotección Escolar; (2) Desarrollar una jornada en la que los participantes puedan poner en práctica los aspectos particulares de las destrezas aprendidas y se familiaricen con ese tipo de situaciones y el cual consta de cinco (5) contenidos tales como Eventos Adversos, Primeros Auxilios (nivel 1), Manejo y Uso de Extintores, Formación de Brigadas y Brigadas de Desalojos.

Una vez, evaluado el precitado Programa de Autoprotección Escolar y obtenidos los resultados se considera que el mismo servirá como base para su aplicación futura en la U.E.N. “Gustavo Herrera”, para así subsanar los problemas descritos anteriormente, por lo cual, en función de lo anterior, se desprenden las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el grado de información que posee el personal directivo y docente sobre el Programa de Autoprotección Escolar propuesto en materia de gestión de riesgo por la Alcaldía del Municipio Chacao para la U.E.N. “Gustavo Herrera”?

2. ¿Cuáles son las condiciones de la planta física de la U.E.N. “Gustavo Herrera” en atención a la normativa de riesgo, para la aplicación del Programa de Autoprotección Escolar?

3. ¿Cuáles son las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenaza del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao a fin de verificar su aplicación en la U.E.N. “Gustavo Herrera”?

4. ¿Cuáles son los elementos que permitirán valorar la aplicación del Programa de Autoprotección Escolar del Municipio Chacao, en la U.E.N. “Gustavo Herrera”?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Evaluar el Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao, Estado Miranda para la U.E.N. “Gustavo Herrera”

Objetivos Específicos

1. Reconocer las condiciones de la planta física de la U.E.N. “Gustavo Herrera” en atención a la normativa de riesgo, para la posible aplicación del Programa de Autoprotección Escolar.

2. Determinar la información que posee el personal directivo y docente sobre el Programa de Autoprotección Escolar propuesto en materia de gestión de riesgo por la Alcaldía del Municipio Chacao para la U.E.N. “Gustavo Herrera”.

3. Analizar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenaza del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao del Estado Miranda en la U.E.N. “Gustavo Herrera”.

4. Valorar la aplicación del Programa de Autoprotección Escolar del Municipio Chacao del Estado Miranda, en la U.E.N. “Gustavo Herrera”.

Importancia y Justificación

El siglo XX estuvo determinado por los cambios ambientales que han ocurrido a nivel mundial los cuales han sido producidos en su mayoría por actividades en el ámbito industrial y tecnológico y cuyas consecuencias están presentes en la actualidad, lo que ha hecho que cada día se incremente la vulnerabilidad en la población. Los riesgos derivados de la actividad humana repercuten de manera directa y en forma específica en los planteles escolares, los cuales se incrementan debido a que no se ha implantado dentro de Currículo Básico Nacional, a todos los niveles y modalidades, la formación en Gestión de Riesgo a los niños, niñas y adolescentes de manera formal, lo que conlleva a que la enseñanza en dicho ámbito sea de manera opcional por parte de las instituciones.

Bajo la premisa anterior, surge la necesidad de Evaluar el Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Municipio Chacao para ser aplicado en la U.E.N “Gustavo Herrera” en materia de gestión de riesgos, lo cual permitirá la adecuación de lineamientos para el establecimiento de un programa particular con el fin de dar cumplimiento a lo que se requiere dentro de los subsistema de educación de una forma articulada y engranando lo establecido en la Educación Básica como ejes transversales con las actividades propuestas para la Educación Media General y Técnica en concordancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) -CRBV-, la Ley Orgánica de Educación (2009) -LOE-, la Ley Orgánica del Ambiente (2006) -LOA- y la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009) -LGIRST-.

Por ello, la investigación desarrollada se justifica en función de los beneficios que traería a los siguientes actores:

A la institución: La adecuación de un programa educativo permitirá contar con un programa de gestión de riesgo acorde a las necesidades específicas del plantel, con el propósito de que la Comunidad Educativa pueda adecuarse a las exigencias de la normativa vigente en materia de seguridad escolar y gestión de riesgo.

A los docentes, personal administrativo y obrero: Por ser los guías de la institución en los diferentes ambientes, se considera que el programa facilitará la toma de decisiones cuando se produzca una emergencia interna, ya que se podrá contar con lineamientos específicos en materia de gestión de riesgo promoviendo la autoprotección y resguardo a la vida.

A los alumnos: Por ser los individuos a los cuales hay que proteger y salvaguardar, el programa de autoprotección de riesgo les permitirá contar con un personal apto para asistirlos en el momento de ocurrencia de un evento significativo, así como la propia capacitación a través de actividades articuladas en los diferentes niveles y modalidades de educación venezolana.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Este capítulo tiene como finalidad identificar trabajos y proyectos que se han desarrollado en materia de gestión de riesgos, así como también las bases teóricas, modelos de evaluación y las bases legales que sustentan la investigación.

Para darle sustento a la presente investigación se procederá a identificar los trabajos y proyectos que en materia de gestión de riesgo escolar se han desarrollado y en función de lo anterior se presenta el trabajo de Beaufond, (2007) de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador para optar al título de Magíster en Educación Ambiental y que lleva por título *Programa educativo ambiental en gestión local de riesgo en el Liceo Bolivariano Armando Reverón, Estado Vargas*. Esta investigación surge a raíz de los sucesos naturales ocurridos en el Estado Vargas en el año 1999 como necesidad de que las instituciones educativas estén preparadas para enfrentar eventos inesperados y preparar a su población. En este sentido, el objetivo de esta investigación fue el diseño de un programa educativo ambiental en gestión local de riesgo para el Liceo Bolivariano Armando Reverón del Estado Vargas.

La investigación fue de tipo cualitativo, enmarcada en un diseño de estudio de casos y es considerada como proyecto factible. La información se obtuvo a partir de un estudio de campo y de fuentes teóricas. El grupo participante fue de 60 docentes y se seleccionaron 5 docentes. Se aplicaron las técnicas de entrevistas en profundidad, análisis de contenido y matriz de

observación, cuyos resultados reflejan que existe una vulnerabilidad tanto estructural como educativa en la institución ante las amenazas (naturales, geológicas e hidrometeorológicas). Este programa educativo ambiental fue validado por expertos en el área ambiental y se determinó su factibilidad. En cuanto a los resultados de esta investigación se puede destacar que el mismo permitirá que el docente operacionalice la gestión local del riesgo en la planificación, ejecución y evaluación de la praxis docente, orientada hacia el fomento de una cultura de prevención, enmarcada en la metodología de los Liceos Bolivarianos a través de los proyectos integrados con miras hacia una política educativa sostenible.

La vinculación de este trabajo con la investigación actual, estuvo basada en que ambos trabajos son de tipo cualitativo y esto permitió tomar algunos elementos metodológicos en relación a la evaluación del programa tomando en cuenta aspectos estructurales a través de la observación, así como la entrevista que permitió determinar la vulnerabilidad educativa presente con la debilidad de información manejada por los entrevistados.

En un segundo momento, se presenta el trabajo de Ruiz (2006), titulado *Diseño, implementación y evaluación de un plan de seguridad escolar en evacuación de Centros Educativos del Estado Vargas*. El objetivo de esta investigación fue proponer un plan de seguridad escolar en evacuación de centros educativos ante eventos adversos en cinco planteles de las Parroquias La Guaira y Maiquetía, por ser comunidades densamente pobladas y donde la dinámica escolar resultó afectada en diciembre de 1999.

El diseño del trabajo estuvo enmarcado en la metodología cualitativa, de investigación acción y de campo. La muestra estuvo conformada por los integrantes de las comunidades educativas y los representantes de cuatro planteles públicos y uno privado, que representaron el 9,2 % del total de planteles educativos del Estado Vargas. Las técnicas de recolección de información incluyeron la observación, los registros anecdóticos, fotográficos, la aplicación de instrumentos para la evaluación de los simulacros. Los

métodos utilizados para la realización de los simulacros de evacuación incluyeron instructivos, simulaciones instruccionales, croquis internos de los planteles, la señalización de rutas de escape, conformación del comité de seguridad escolar. Se identificaron los riesgos internos y externos, los recursos comunitarios y se elaboraron los mapas y matrices comparativas para cada plantel. Se ubicaron las zonas de seguridad internas y externas de cada centro educativo en caso de inundaciones repentinas y terremotos.

En cuanto a los resultados de los simulacros de evacuación fueron exitosos, lograron el desarrollo de aprendizajes actitudinales y procedimentales para promover la cultura preventiva. Se presenta una reflexión sobre los riesgos dominantes globales, los enfoques planteados sobre las sociedades del riesgo y la complejidad, desde la perspectiva educativa, considerando la experiencia obtenida en las instituciones estudiadas.

El aporte del trabajo antes señalado con el presente estudio radica básicamente en el hecho de los dos fueron aplicadas en planteles educativos, vulnerables a la ocurrencia de eventos adversos, donde las técnicas empleadas, entre ella la observación y la aplicación de entrevistas no estructuradas contribuyen a tener una visión acertada de la realidad dentro de la unidad educativa, permitiendo para ambos casos resultados confiables al realizar la evaluación del Programa de Autoprotección Escolar, sobre todo el propuesto por la Alcaldía del Municipio de Chacao del Estado Miranda y objeto de estudio de esta investigación.

En un tercer momento se presenta el trabajo de García (2004), para optar al título de Magíster en Educación Ambiental titulado *Programa educativo ambiental sobre gestión de riesgos dirigido a los docentes de sexto grado de la Unidad Educativa Estadal "La Guaira" Estado Vargas*, donde el propósito de esta investigación fue elaborar un programa educativo ambiental sobre gestión de riesgos dirigido a los docentes de sexto grado.

Los objetivos propuestos fueron (a) determinar las características físico-geográficas y los riesgos ambientales (b) analizar el programa de estudio de educación básica correspondiente al sexto grado para determinar los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales relacionados con la gestión de riesgos (c) determinar los conocimientos, valores y actitudes que poseen los docentes sobre gestión de riesgos y (d) describir las estrategias que utilizan los docentes para operacionalizar los contenidos presentes en el programa. La investigación consistió en un estudio de caso y fue un proyecto factible.

El grupo participante estuvo constituido por ocho docentes de sexto grado, tomando como muestra representativa a tres docentes. Se aplicaron las técnicas: entrevista en profundidad, análisis de contenido y matriz de observación. Los resultados de la triangulación arrojaron que los docentes conocen los contenidos del programa, riesgos de la escuela y la importancia de saber actuar, pero no los operacionalizan por falta de recursos didácticos, preparación temática y reconocen la importancia de involucrar a los estudiantes en actividades prácticas y como resultado se estructuró un programa educativo-ambiental hacia dos ámbitos: formación del docente en función del contexto e instrumentación de unidades didácticas ambientales en gestión de riesgos. La importancia de la investigación consistió en el aporte teórico y de herramientas metodológicas para desarrollar contenidos relacionados con gestión de riesgos presentes en el Currículo Básico Nacional como parte del programa educativo ambiental propuesto.

La correspondencia de este trabajo con esta investigación es, que dentro de los instrumentos utilizados por la autora, se utilizó para este estudio la lista de cotejo a fin de evaluar las condiciones de la planta física, como una herramienta para determinar las necesidades particulares del plantel y obtener información acerca de la infraestructura. Evaluación que aportó información importante para la triangulación, el posterior análisis y la toma de decisiones en la valoración de un programa.

En un cuarto momento, se presenta el trabajo Reyes (2003), que lleva por título *Diseño de una propuesta de evaluación para los programas educativo - ambientales diseñados y/o ejecutados en áreas protegidas de la Región Capital* y que se realizó para optar al título de Magíster en Educación Ambiental de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y en ese sentido, el propósito de este trabajo fue proponer una metodología de evaluación para los programas educativo - ambientales diseñados y ejecutados en áreas protegidas de la región capital, por parte de las universidades, ONGs, INPARQUES y el MARN, en el período 1995 - 2001.

El trabajo está enmarcado dentro de la modalidad de proyecto factible, que se apoyó en una investigación de campo de carácter descriptivo y una investigación documental. Dentro de las técnicas de recolección de información se encuentran las entrevistas, las cuales fueron aplicadas a los informantes claves vinculados al área educativo - ambiental dentro de las instituciones seleccionadas.

Esta investigación abarcó tres fases, las cuales son: fase I diagnóstico preliminar de los programas educativo-ambientales diseñados y/o ejecutados por las universidades, ONGs, INPARQUES y MARN en la Región Capital en el período 1995 -2001; fase II: diseño de la propuesta del modelo de evaluación para los programas educativo - ambientales; fase III: validación de la propuesta de evaluación para los programas educativo - ambientales. La primera fase permitió realizar un arqueo y caracterización de los programas educativo - ambientales y también conocer la opinión de las instituciones con respecto a la evaluación.

La propuesta evaluativa se fundamentó en los resultados obtenidos y en la opinión de expertos, abarcando aspectos cuantitativos y cualitativos de valoración. Para la validación de la misma fue seleccionado el programa educativo-ambiental "Guardaparquitos", el cual es ejecutado en el Parque Nacional Laguna de Tacarigua por INPARQUES. Se concluye que la propuesta goza de validez en cuanto al diseño y la ejecución. Sin embargo,

para su aplicación se requiere de programas que cumplan con detallados procesos de planificación.

La vinculación de este trabajo con la presente investigación es que la misma dio algunas directrices para elaborar la entrevista no estructurada que fue aplicada durante el desarrollo del presente estudio, actividad que permitió obtener la apreciación de un grupo de especialistas y obtener además los detalles más resaltantes dentro de la institución en cuanto al manejo de información, la gestión de riesgo y sus implicaciones.

Bases teóricas

Evaluación de programas

La evaluación es una de las actividades fundamentales del desarrollo humano, ya que a partir de ella se determina el valor, mérito, cantidad, calidad o cualidad del logro de algo, así como el establecimiento de parámetros de acciones pertinentes y variables para el desarrollo y consecución de metas, tanto individuales como colectivas. Al respecto, Stufflebeam (1987) refiere que "la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto" (p.19). En este mismo sentido Briones (1991), es más amplio en su definición, y la concibe como "el acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o con ciertos criterios o valores explícitos o no". (p.11)

De igual manera, Hernández y otros (1991) define la evaluación como "un proceso de reflexión sistemática, orientado sobre todo a la mejora de la calidad de las acciones de los sujetos, de las intervenciones de los profesionales, del funcionamiento institucional o de las aplicaciones a la realidad de los sistemas ligados a la actividad educativa". (p.18)

Por su parte, Orozco (2000), al definir la evaluación afirma que "consiste en la recogida e interpretación sistemática de una información con

vista a emitir un juicio de valor que facilite la toma de decisiones de cara a la mejora de lo evaluado (programa, curso, actividad)". (p. 20)

La evaluación para que sea realmente efectiva debe estar orientada hacia la medida del logro de los objetivos previamente establecidos en términos de eficacia y eficiencia, conocer cualitativa o cuantitativamente los resultados alcanzados, verificar debilidades, fortalezas, tomar decisiones y medidas correctivas entre otros aspectos.

Con base en lo anterior, se podría afirmar que la evaluación, como cualquier aspecto del hecho educativo, ha sufrido transformaciones a lo largo de su historia. Cronológicamente, muchos autores diferencian cuatro momentos o generaciones de la evaluación. Por ejemplo Fuguet (2000) describe las generaciones señalando que: la primera, centra su atención en la medición y los instrumentos permiten determinar la medida en que los estudiantes dominan los contenidos. Por su parte, la segunda, se orienta a determinar el logro de los propósitos. Para algunos, es en esta generación donde nace la evaluación de programas.

En cambio, en la tercera generación se evidencia un progreso de la segunda, en ella entra a considerarse la evaluación para la toma de decisiones, la atención al juicio de expertos y la consideración de la opinión del cliente, entre otros aspectos. En la cuarta generación se replantean los propósitos de la tercera de acuerdo con los principios constructivistas del aprendizaje, de forma tal que es entendida ahora como un hecho social y no científico; es decir, como un proceso intersubjetivo y no objetivo con características de valor significativo no ponderativo; así como también, es cualitativo pero no exclusivamente cuantitativo. En cuanto a la última generación Méndez s/f, citado por Fuguet (2000), expresa:

Trata de superar la falta de pluralismo de los valores y la tendencia a trabajar la evaluación al estilo de las ciencias duras. Se considera los efectos bidireccionales entre evaluador y evaluado, alejándose de la neutralidad y control de las generaciones anteriores. Se enfatiza la negociación, el paradigma constructivista y la posibilidad de metodologías convencionales. (p.20)

Es necesario destacar que esta clasificación o diferenciación de las generaciones de la evaluación se ha realizado a los fines de comprender mejor su función en la labor educativa. No obstante, las generaciones no son excluyentes entre sí, coexisten, por lo tanto no hay línea divisoria entre ellas. Sin embargo, cuando la evaluación se concibe como un proceso de toma de decisiones, está relacionada con la determinación de los fines y objetivos a ser evaluados con la finalidad de poner en práctica un control o hacer reajustes. En otras palabras, decisiones de reciclaje orientadas a juzgar los resultados la cual mide e interpreta las respuestas del programa, tanto en el desarrollo como el final del proceso.

La evaluación de programas, permite determinar en qué medida este alcanza sus objetivos, por ello sobre este aspecto señala Ruíz (1999):

La evaluación de programas es un proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa, valiosa, válida y fiable, orientada a valorar la calidad y los logros de un programa, como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como del personal implicado. (pp. 46-47)

De igual manera Ruiz (1999), afirma que la evaluación de programas educativos "tiene por lo tanto la misión de ayudar a mejorar la calidad y la eficiencia de la acción educativa, proporcionando la información necesaria para la toma de decisiones" (p. 48). Así también, Alves y Acevedo (2000) consideran la evaluación como "la valoración que se hace a partir de la reconstrucción de la realidad para evidenciar su incidencia en los procesos de transformación individual y social" (p. 45). Por ello, para estos autores la evaluación de programas:

...viene a constituir una actividad organizada que se realiza en el tiempo con la finalidad de conseguir unos objetivos, que cuenta además con un sistema de gestión y financiación y que se dirige a un grupo concreto de individuos y despierta el interés de muchos otros (p.46). En consecuencia, la evaluación de un programa está dirigido a determinar los efectos del mismo a través

de todas las actividades interrelacionadas y coordinadas que están implícitos en el logro de objetivos propuestos. (p. 45)

Es así como Weiss (1991), indica que "la evaluación está dirigida a determinar los efectos del programa y compararlos con las metas que se fijaron alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes para mejorar la programación futura del mismo" (p.35).

Toda evaluación, y en especial la evaluación de programas, es realizada y concebida bajo un propósito y Briones (1991), los expresa de la siguiente manera:

1. Mejorar la efectividad cuantitativa del programa, es decir, el logro de los objetivos.
2. Mejorar la calidad de los resultados, o sea la efectividad cualitativa del programa.
3. Aumentar la eficiencia interna del programa, vale decir la relación entre insumos y resultados.
4. Mejorar la eficiencia externa del programa o adecuación de resultados con objetivos externos.
5. Someter a verificación la teoría o hipótesis que relaciona los componentes del programa con los resultados buscados.
6. Redefinir la población objeto: reducirla, homogeneizarla, entre otros.
7. Modificar la estructura, el funcionamiento del programa.
8. Tratar de cumplir, si es pertinente las expectativas de la población objeto del programa (sobre su funcionamiento, recursos, objetivos, entre otros.)
9. Controlar la aparición de posibles prácticas o resultados no deseados.
10. Tratar de homogeneizar los efectos, consecuencias y repercusiones del programa en diversos subgrupos de la población de referencia del programa. (pp. 17-18)

Tipos de evaluación de programas

En lo que respecta a las formas o tipos de evaluación de un programa, Aguilar y Ander-Egg (1994) afirman que los más conocidos son tres y estos van en función de diferentes criterios tales como: (1) según el momento en que se evalúa, (2) según la procedencia de los evaluadores y (3) según los aspectos del programa que son objeto de evaluación.

Según el momento en que se evalúa:

Realizan una triple distinción:

Evaluación antes (o ex-ante): llamada también *inicial o pre-decisión*.

Como su nombre lo indica, se realiza antes de tomar la decisión de emprender un programa o proyecto, o de aprobar su realización. Es decir, se hace en la fase de diseño del programa, es decir en sí mismo, mediante la estimación crítica de su pertinencia, viabilidad y eficacia potencial, con el fin de proporcionar criterios racionales sobre la conveniencia o no de llevar a cabo un programa o proyecto.

Evaluación durante la ejecución: denominada también *evaluación de gestión, evaluación continua, evaluación concurrente, monitorización o evaluación concomitante*. Es la que se realiza durante la fase de ejecución, suministrando información sobre la marcha del programa con una ponderación de los resultados. Su objetivo básico es evaluar los cambios situacionales, es decir, establecer en qué medida se está cumpliendo y realizando el programa.

Evaluación ex-post: es la que se realiza una vez que el programa o proyecto ha finalizado. En sentido estricto hay que diferenciar la evaluación de fin de proyecto de la evaluación ex - post, en el primer caso se realiza una vez concluida la fase de ejecución, en cambio en el segundo caso se lleva a cabo cuando el programa o proyecto ha alcanzado su pleno desarrollo (meses o incluso años después de finalizada su ejecución). Por ello, este tipo de evaluación se suele llamar evaluación de impacto, valora el logro de los

resultados en términos de eficiencia, productos, efectos e impacto y obtiene enseñanzas y experiencias para otros programas o proyectos futuros.

Según la procedencia de los evaluadores:

Distinguen cuatro tipos.

Evaluación externa: es aquella que ocurre con evaluadores que no pertenecen, ni están vinculados (directa o indirectamente) a la institución ejecutora del programa o proyecto que se evalúa. Cuando se realiza, de ordinario se recurre a la participación de expertos contratados por la institución que quiere evaluar alguna o la totalidad de las actividades que realiza, áreas de actuación o programa/proyectos específicos.

Evaluación interna: esta modalidad es la que se realiza con la participación (como evaluadores) de personas que pertenecen a la institución promotora o gestora del programa o proyecto a evaluar, pero que no son directamente responsables de la ejecución.

Evaluación mixta: este tipo es una combinación de las anteriores, se realiza por un equipo de trabajo que incluye evaluadores externos (ajenos a la institución cuyo programa o proyecto se evalúa) y evaluadores internos (pertenecientes a la institución ejecutora).

La autoevaluación: las actividades evaluativas están a cargo de aquellos que están implicados directamente en la ejecución o realización del programa o proyecto y que valora y enjuician sus propias actividades para determinar si están cumpliendo las metas propuestas.

Según los aspectos del programa que son objeto de evaluación:

Estas tienen implicaciones metodológicas y técnicas y por ello recurren a varios autores, para realizar la clasificación, por ejemplo: Luque y Casquete: (a) evaluación de necesidades, (b) evaluación de procesos, (c) evaluación de resultados, (d) evaluación de eficacia y (e) evaluación de costos.

Indicadores para evaluar programas

Cuando se ha puesto en marcha un programa puede ser necesario evaluar cómo está funcionando. Esta evaluación puede ser global o de alguno de los aspectos puntuales que comporta el proceso de ejecución del programa y que puede ser objeto de seguimiento. La evaluación de proceso aborda componentes relacionados con el funcionamiento del programa. Comprende varios aspectos como la cobertura (en qué medida alcanza a la población - objeto), los aspectos técnicos de la implementación (cómo se operacionaliza el programa), los aspectos estructurales y funcionales del organismo responsable del programa o de la prestación de los servicios y por último, el rendimiento del personal responsable de llevar a cabo el programa.

Para Aguilar y Ander-Egg (1994), se divide en evaluaciones puntuales como:

Evaluación de cobertura:

Todo programa tiene unos destinatarios y pretende cubrir una determinada área de actuación. Es decir, establece en qué medida se llega a la población destinataria.

La población-objeto conoce el programa:

Cuántos, en qué medida y se mide el costo que ha supuesto la consecución de determinados efectos, a fin de establecer el grado de rentabilidad o aprovechamiento de recursos, y estableciendo hasta qué punto los gastos se justifican por los resultados.

Para finalizar este aspecto, cuando se va a realizar una evaluación es necesario definir bajo qué modelo, esquema o diseño ha de realizarse; de igual forma las técnicas o procedimientos para la recolección y análisis de la información, y el conocimiento final de los resultados del estudio.

Modelos de Evaluación

En este sentido Briones (1991), distingue dos tipos generales de modelos de evaluación; los modelos **analíticos** y los modelos **globales**.

Modelos Analíticos

Están relacionados con paradigmas epistemológicos explicativos y a través de ellos, con posiciones realistas u objetivistas. Su finalidad de conocimiento consiste en proporcionar explicaciones de modalidades de funcionamiento del programa y de sus resultados (positivos o negativos) en término de alguna teoría o mediante la apelación a factores causales de diversa naturaleza (estructurales, demográficas, motivacionales, etc.). De ahí, la necesidad de considerar el programa como integrado de diversos componentes y dimensiones y éstas, a su vez, conformadas por características o variables con las cuales sea posible determinar relaciones específicas (variables independientes y dependientes, en muchos casos).

Modelos Globales

Se basan en paradigmas interpretativos o comprensivos, de tal modo que la tarea final de la evaluación consiste en establecer el significado de las acciones y actividades que se desarrollan dentro del programa. Su enfoque es global, holístico, sin referencia a factores causales ni a variables particulares que pudieran ser sometidos a tratamientos estadísticos. (pp. 31 - 32).

En el caso particular de este estudio, el mismo está enfocado bajo el Modelo Analítico y entre ellos el modelo CIPP (Contexto – Insumo – Proceso – Producto) propuesto por Stufflebeam, que se ha considerado como el más indicado para desarrollarla.

Modelo CIPP: Contexto - Insumo - Proceso - Producto

Este modelo fue propuesto en 1971 por Daniel Stufflebeam y otros investigadores, quienes definen a la evaluación como un proceso destinado a delinear, obtener y proporcionar informaciones útiles para el juzgamiento o ponderación de decisiones alternativas. Por ello, divide su modelo en cuatro fases de evaluaciones, citado por Briones (1991)

1. **Evaluación de contexto:** Consiste en un estudio exploratorio destinado a ubicar los problemas o necesidades educativas no satisfechas en un cierto contexto, con el fin de diseñar un conjunto de objetivos específicos en torno de los cuales pueda elaborarse un cierto programa instruccional o social. Si, por otro lado, se está evaluando un programa en marcha, la evaluación contextual podría encontrar necesidades y aspiraciones de la población atendida que no están incluidos en los objetivos del programa original.

2. **Evaluación de Insumos:** Trata de determinar los recursos que se necesitarían para alcanzar los objetivos propuestos en el programa. También la evaluación establece diversas formas según las cuales esos recursos deberían emplearse para su mejor aprovechamiento.

3. **Evaluación de Procesos:** Esta evaluación tiene como finalidad establecer si la estrategia de utilización de insumos se está aplicando o no, así como también ubicar los factores que pueden dificultar el desarrollo de los procesos instruccionales. De esta manera, podrá proporcionar información a los administradores del programa para que busquen soluciones a los problemas presentados.

4. **Evaluación del Producto:** La evaluación tiene aquí como objetivo principal medir e interpretar el logro de los objetivos instruccionales, ya sea durante el desarrollo del programa o a su terminación. Los logros alcanzados se comparan con las expectativas que se tenían respecto de los niveles que el programa se proponía alcanzar (pp. 31-32-33).

Conceptualización de las amenazas

El uso indiscriminado del medio ambiente hace que ciertas situaciones o elementos se conviertan en amenazas, lo cual Cardona (2003), define como “un peligro latente o factor de riesgo externo de un sistema o de un sujeto expuesto” (p.1). Para poder reconocer diferentes clases de amenazas, atender oportunamente y hacer sus respectivos seguimientos se hace necesario el conocimiento de los tipos existentes, por lo que diversos autores han realizado variadas clasificaciones, en donde Lavell (2000), utiliza la siguiente atendiendo a su origen:

Amenazas Naturales

Son del tipo que está referido a la dinámica terrestre y atmosférica por lo que son considerados normales y en donde el hombre no tiene injerencia y que en la mayoría de los casos se relacionan entre sí, por lo que atendiendo a su origen a su vez se subdividen en: (a) origen geotectónico (sismos, actividad volcánica, desplazamientos verticales y horizontales de porciones de la tierra, y los tsunamis o maremotos); (b) origen geomórfico (deslizamientos y avalanchas, hundimientos y la erosión terrestre y costera); (c) origen meteorológico o climático (huracanes, tormentas tropicales, tornados, trombas, granizadas, sequías, tormentas de nieve, oleajes fuertes, incendios espontáneos) y (d) origen hidrológico (inundaciones, desbordamientos, anegamientos y agotamiento de acuíferos) (p.3).

En otras palabras, este tipo de amenazas están constituidas por todos aquellos fenómenos naturales a los que el planeta y en este caso la región y/o el país se encuentra sometido por efecto de su ubicación astronómica y sus condiciones normales.

Amenazas Socionaturales

Son del tipo de amenazas naturales que se acentúan o producen por la intervención del hombre y entre las que se encuentran: inundaciones, deslizamientos, hundimientos, sequías (y desertificación), erosión costera, incendios rurales y agotamiento de acuíferos. También se afirma que son producto de la búsqueda del hombre de la subsistencia, debido a que en su afán de posicionarse dentro de la sociedad y la economía éste interviene en ámbitos naturales que a su vez repercuten en su detrimento; sumado a lo anterior, en un futuro, se prevé que este tipo de amenazas se acentúen debido a cambios climáticos (p.4).

Lo que quiere decir, que en este tipo de amenazas se conjugan los fenómenos naturales propiamente dicho con la acción antrópica o del hombre quienes ocasionan modificaciones significativas en el ambiente que luego les puede traer graves consecuencias a su entorno social e incluso natural.

Amenazas Tecnológicas

Son del tipo de amenazas que se producen por el uso inadecuado de tecnologías modernas y artesanales en la producción y el transporte, debido a problemas de control, reglamentación o fallas en los sistemas mecánicos o eléctricos trayendo como consecuencias explosiones, conflagraciones, escapes de materiales tóxicos, entre otros, (pp.4-5)

En otras palabras, son el tipo de amenazas propias de la modernidad, producto de la necesidad del hombre de controlar todos los factores que lo rodean, pero que van en detrimento de la calidad del medio y por ende del hombre exponiendo a éste a todo tipo de peligros ambientales.

Amenazas Sociales

Son las producidas por la aglomeración de personas y sus diversas formas de manifestaciones violentas, que muchas veces aumenta y se

complica debido a la incidencias de amenazas naturales, sacionaturales y tecnológicas o con el funcionamiento de las sociedades en espacios confinados y densamente ocupados. (p.5).

Lo expresado anteriormente, refleja el hecho de que dichas amenazas están directamente relacionadas con el hombre, su ubicación en relación a un espacio físico y con su misma especie; el hecho de ocupar determinados espacios ya hace posible la presencia de amenazas y su actuación en la sociedad aumenta la ocurrencia de eventos con sus consecuencias.

En síntesis, las amenazas pueden entenderse como un fenómeno de origen natural, social, tecnológico o antrópico, un peligro latente, que aún no desencadena ningún efecto definido por su ubicación, recurrencia, probabilidad de ocurrencia, frecuencia capacidad destructora, la que se debe estar atento a fin de prevenir o mitigar su consecuencia

Conceptualización de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad corresponde según el Instituto de Estudios Ambientales -IDEA- (2002) a

“la probabilidad de que una comunidad, expuesta a una amenaza natural, tecnológica o antrópica más generalmente, según el grado de fragilidad de sus elementos (infraestructura, vivienda, actividades productivas, grado de organización, sistemas de alerta, desarrollo político institucional entre otros), pueda sufrir daños humanos y materiales en el momento del impacto del fenómeno. La magnitud de estos daños estará asociada con el grado de vulnerabilidad. Una forma resumida de definir la vulnerabilidad puede ser la probabilidad de que, debido a la intensidad del evento y a la fragilidad de los elementos expuestos, ocurran daños en la economía” (p.7).

Por su parte, Ceprode (2000), define la vulnerabilidad como “la incapacidad de resistir los efectos de un evento amenazante o la incapacidad de recuperarse después de que ocurre un desastre” (p.11), por lo que es

considerada significativa, ya que a través de la historia se han presentado eventos producto de ella que han afectado no sólo el aspecto económico de las naciones sino el humano.

Los diferentes eventos, ya sean producto de la naturaleza o de la relación de ellos con el hombre provocan desórdenes que han incrementado los niveles de vulnerabilidad, lo que se agrava por factores tales como: políticas a largo plazo, debilidad institucional, intensificación del uso de la tierra, aprovechamiento descontrolado de los recursos naturales, incremento acelerado de la población y la presencia de condiciones socioeconómicas desfavorables.

Asimismo, en la vulnerabilidad están presentes diversos factores que contribuyen a que ésta aumente, como es el caso de los *factores físicos* presentes en el momento de la construcción de infraestructuras (ubicación, calidad y condición de los materiales), sumado a esto, también se encuentran los *factores sociales* que se ponen de manifiesto en los comportamientos, creencias de las personas y comunidades cuando no comparte una misma visión; *factores educativos*, cuando no existe el desarrollo de programas y proyectos que avalen la cultura de prevención de riesgos debido a que no proporcionan herramientas a la comunidad para afrontar un desastre y por último, los *factores institucionales* donde se pone de manifiesto los diversos intereses de presentes en las instituciones encargadas de promover actitudes de liderazgo, actividades cónsonas con la promoción de valores de autonomía, de solidaridad, dignidad y trascendencia, a fin de contribuir a forjar la identidad individual y social de la comunidad (Buch y Turcios 2003, p.7)

A tal efecto, Wilches-Chaux (citado en Foschiatti (s.f)), pone en evidencia la necesidad de conocer acerca de los tipos de vulnerabilidades a lo que a tal efecto los clasifica de la siguiente manera (pp.10-11):

1. Vulnerabilidad natural: referida a las condiciones básicas que necesitan los seres vivos para poder desarrollarse y que al disminuir ponen

en riesgo su estabilidad, en otras palabras, debilidad frente al medio ambiente que no permite el desarrollo pleno del hombre y que lo expone a riesgos.

2. Vulnerabilidad física: determinada por la ubicación de los diferentes poblados en zonas de riesgo, ósea, la producida por estar el hombre ubicado en zonas no aptas para su seguridad.

3. Vulnerabilidad económica: manifiesta en la capacidad adquisitiva de una población (a todos los niveles) que al no poseer los niveles adecuados hace que se debiliten las condiciones generales de sus habitantes provocando la pobreza y todo lo que ella conlleva, lo que quiere decir, la incapacidad o debilidad del hombre de procurarse los insumos necesarios para vivir según sus necesidades.

4. Vulnerabilidad social: la cual está determinada por la limitación de la capacidad para prevenir, mitigar o responder ante un evento adverso producto de la falta de organización y unión entre las diversas partes, en otras palabras, la incapacidad de autoprotegerse.

5. Vulnerabilidad política: cuando no hay una estabilidad a nivel gubernamental se producen discrepancias que hacen que no se concentre la atención en todos los niveles más bajos lo que impide afrontar los problemas, ósea, cuando el gobierno no garantiza las condiciones necesarias para el desarrollo de su población desde todos los niveles sociales.

6. Vulnerabilidad técnica: caracterizada por el uso inadecuado de técnicas en la construcción de infraestructuras las cuales deben estar acorde al espacio físico que van a ocupar, lo que quiere decir, manejo inadecuado de las técnicas y ubicación de espacios físicos seguros para realizar infraestructuras para ocupar.

7. Vulnerabilidad educativa: presente en los programas educativos que no estipulan y dan la debida importancia al hecho de educar a la población en el cuidado del medio ambiente y su entorno, así como de medidas a ser tomadas en casos de desastres, en otras palabras,

debilidades en los programas que no estipulan las acciones a ser tomadas para instruir acerca de la protección del ambiente y la autoprotección.

8. Vulnerabilidad cultural: se refiere a la incapacidad o debilidad de los medios de comunicación de transmitir información pertinente al medio ambiente, su conservación y mejor aprovechamiento de los recursos producidos por él, lo que quiere decir, debilidad que presentan los medios de comunicación al no dar información del buen uso del ambiente y sus recursos.

9. Vulnerabilidad ecológica: presente cuando el ser humano no es capaz de relacionarse y vivir en armonía con el ambiente, en otras palabras, incapacidad del hombre de aceptar el medio ambiente y sus condiciones naturales.

En resumen, la vulnerabilidad se entiende como la susceptibilidad a la que está expuesta la zona en función de la amenaza que se presenta

Por otro lado, también existen diversos niveles para cuantificar la vulnerabilidad, por lo que Buch y Turcios (2003), consideran que pueden ser cualitativos basados en la apreciación del evaluador con base a las características presentes y cuantitativos donde la vulnerabilidad se expresa “en términos de escasa, baja, media, alta y extrema de acuerdo al grado de exposición del elemento bajo evaluación” (p.9).

Evaluación y análisis de la vulnerabilidad

Para realizar la evaluación de la vulnerabilidad es necesario realizar un estimado de las pérdidas o daños, ya sean a la construcción, personales, interrupción de las actividades o el buen funcionamiento de las comunidades expuestas al daño, para lo cual hay que determinar el nivel de exposición a la amenaza y la predisposición a la pérdida de los elementos expuestos para así contribuir al conocimiento del riesgo y evitar futuras exposiciones (Buch y Turcios 2003, pp.8-9).

Una vez realizada dicha evaluación es necesario realizar un análisis de la vulnerabilidad con el fin de determinar cuáles son los componentes susceptibles a daño por la presencia de un evento, así como también para determinar las medidas necesarias a tomar ante la presencia de una amenaza por lo que la vulnerabilidad puede ser analizada desde varios puntos de vista o desde una totalidad; además, de ser considerada un sistema dinámico donde convergen múltiples factores que tiene que ser tomados en cuenta para lograr realmente el fin propuesto.

La reducción de la vulnerabilidad se establece cuando se toman medidas preventivas antes que una estrategia se presente, debido a que se le daría mayor importancia al antes y no al después de que ocurran los incidentes debido a que se debe buscar minimizar los eventos y la magnitud de sus daños con el fin de evitar gastos innecesarios, recuperación y reconstrucciones.

Algunos de los instrumentos para reducir la vulnerabilidad, según Buch y Turcios (2003), son los siguientes: manejo integrado de los recursos naturales dentro de las cuencas hidrográficas, educación ambiental, organización y participación comunitaria, existencia de un marco de políticas, programas y proyectos de desarrollo coherentes al ámbito local, existencia de un marco institucional adecuado, con mecanismos para poner en práctica, medidas de reducción de vulnerabilidad e implementación de obras de protección en zonas poco manejables (p.10).

Por otra parte, en el Seminario-Taller Internacional sobre Prevención y Atención de Desastres en la Educación (2003), se reconoce que:

la prevención y la atención de los desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a todas las personas e instituciones de la sociedad. El recurso más idóneo para hacerle frente a cualquier emergencia es la comunidad organizada. Por ello, es necesario un cambio de actitud generalizado en la población para lograr las condiciones favorables que permitan avanzar y establecer, de manera sostenible, nuevas estrategias y

acción social para mitigar las consecuencias de los desastres originados por causas naturales o tecnológicas. (p. 93)

Lo anteriormente expuesto, con referencia a la prevención y atención de los desastres, se relaciona con la comunidad organizada, la cual debe estar prevenida y hacer uso del recurso más idóneo para tal fin que es la educación; para lograr esta misión, deben participar de manera específica los actores involucrados y susceptibles de sufrir las agresiones de los diversos eventos, ya que son ellos los que perciben la realidad para luego comprender, interpretan y reaccionan ante ella.

Conceptualización de Riesgos

Diversos autores proponen una definición de riesgo, entre ellos Lavell (1996), como “la probabilidad de que a una población (...) o segmento de la misma, le ocurra algo nocivo o dañino” (p.9) y los autores Buch y Turcios (2003), que la consideran como la “probabilidad que tiene un elemento de sufrir un efecto dañino como producto de la coincidencia en un espacio y tiempo determinado de dos componentes: la vulnerabilidad y la amenaza” (p.12), consideradas por Keipi, Mora, y Bastidas (2008), la *vulnerabilidad* como las “condiciones resultantes de factores físicos, socioeconómicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de la comunidad a los impactos de amenazas” y la *amenaza* como los “procesos o fenómenos naturales con suficiente intensidad, en un espacio y tiempo específicos, para causar daños” (p. 8) para luego dar como resultado la definición de riesgo considerada por Keipi y otros, como la “probabilidad de pérdidas físicas, socioeconómicas y ambientales como resultado combinado de la amenaza y la vulnerabilidad”.

Los riesgos poseen características que facilitan su identificación en el ámbito donde estén presentes, tales como: (a) dinámico y cambiante, (b) diferenciado (c) latente y potencial y (d) social (Buch y Turcios 2003, p.13), donde se pone se evidencia que no es un proceso estático y que por ende

puede afectar diversos sectores de una comunidad y éstos percibirlos de maneras distintas con base a su manifestación y la percepción de los involucrados por lo que son el producto de la interacción del hombre con el ambiente.

A lo largo del siglo XX, las Ciencias Sociales han realizado diversos intentos para lograr una mejor percepción de los riesgos, debido a que estos son diversos y van a depender de la percepción que se tenga según la clase, etnia, género, edad, niveles educativos, creencias religiosas, experiencias previas y participación organizacional, a tal punto de trabajar en conjunto geógrafos, psicólogos, antropólogos y economistas con el fin de detectar como son percibidos por los entes que están en contacto directo, debido a que son ellos los que “racionan, organizan, sistematizan objetiva y subjetivamente su conocimiento de las amenazas y el riesgo, de tal manera que influyen en sus decisiones sobre localización, diversificación productiva y formas de autoprotección” (Lavell, 1996. p. 23) para dar respuesta oportuna al momento de presentarse un evento.

Gestión Local del Riesgo

Los autores Buch y Turcios (2003), definen el riesgo como la “probabilidad que tiene un elemento de sufrir un efecto dañino como producto de la coincidencia en un espacio y tiempo determinado de dos componentes: la vulnerabilidad y la amenaza” (p.12). Por otra parte, Castro, Escoriza, Oltra, Otero y Sanahuja, (2003), presentan la ciudad como “una realidad social, realidad espacio social y como forma del asentamiento” (p. 1), donde se dan cabida en estrecha relación.

Mansilla (2010), propone que la ciudad y el riesgo “están estrechamente ligados” (p.6) y que el riesgo surge de “la interacción hombre-naturaleza, de la explotación masiva e irracional de los recursos naturales y de las desigualdades sociales, la exclusión, la marginación y la falta de opciones

para la mayoría de la sociedad” (p.7); así como también expone que es una de las características de las ciudades modernas que están en constante crecimiento a la par de su desarrollo económico, científico y tecnológico, pero que siguen siendo más vulnerables aquellas ciudades donde están presente “un sinnúmero de problemas que resultan de su excesivo crecimiento: tráfico, contaminación, escasez de agua, sobre población, déficit en la vivienda y en la prestación de servicios básicos, dependencia de otras regiones, violencia, etc.” (p.7). Sumado a esta situación, se encuentra la falta de normativas regulatorias referente a la seguridad de la población que hacen surgir a su vez nuevos riesgos, debido a que se ha hecho énfasis en el estudio de los desastres y no en lo que realmente es importante como lo son los “procesos de riesgo y los factores que contribuyen a la construcción de las causas mismas del desastre” (p.10).

Por otra parte, Mansilla (2010), expresa que la idea acerca de los riesgos y amenazas y como mitigarlas está en función de los estudios provenientes de las ciencias naturales, donde sus principales aportes han sido “la generación de un amplio conocimiento sobre el origen de este tipo de fenómenos y el desarrollo de herramientas de predicción y monitoreo más o menos confiables, sobre todo en la generación y evolución de ciertos tipos de fenómenos” (p.10); de igual manera manifiesta que han sido pocos los especialistas en la materia que han enfocado los hechos desde el punto “sociológico” o “humanístico”.

Asimismo, propone que los estudios sociales sobre desastres se pueden agrupar en tres categorías: primero, “aquellos que se enfocan hacia una interpretación teórica global del proceso de desastre en su conjunto”; segundo “aquellos que dentro de una perspectiva también teórica, pero referida exclusivamente al terreno de los desastres, han abundado en el desarrollo de conceptos o en interpretaciones del proceso global del desastre” y tercero “aquellos estudios que representan la gran mayoría y los cuales se han orientado hacia el análisis de casos específicos de ocurrencia

de desastres” (p.12); por lo que plantea el abordaje del riesgo y en particular el que se presenta en las ciudades, desde “la construcción social, las modalidades de reproducción material, las relaciones sociales, el tema político y también el tema de la degradación ambiental”. (p. 14); además propone:

Abordar el tema en forma holística; aproximarnos a la construcción de un nuevo marco teórico de interpretación sobre las causas de los desastres y los procesos de riesgo; analizar la sinergia entre “desarrollo” y riesgo, centrándonos en el contexto urbano como forma avanzada de construcción de los procesos de riesgo; y, perfilar algunos de los aspectos centrales que debe contener una estrategia integral de reducción del riesgo (p.14).

Por otra parte, los diferentes actores ante los posibles eventos pueden realizar acciones diversas para tratar de evitar o mitigar los desastres producidos por las amenazas, a lo que Buch y Turcios (2003), le dan el nombre de gestión de riesgos que definen como “la capacidad de una comunidad de manejar y transformar las condiciones que favorecen un desastre, antes que ocurra” (p.13) y que demanda para ser desarrollada el ejecútese de acciones tales como prevención, mitigación y preparación y debe estar fundamentada según Wilches-Chaux (citado en Buch y Turcios 2003) en el “conocimiento de los factores (amenazas y vulnerabilidad) que al combinarse producen efectos negativos (desastre) sobre una comunidad y su entorno (...)” (p.13).

Otro aspecto a destacar es que la gestión de riesgos va a depender y por ende variar según el lugar donde se aplique ya que estará a cargo del estado o ente rector y por tanto éste condicionará las gestiones jurídicas y las investigaciones en todos los niveles para dar como resultado nuevas acciones bajo la denominación de *gestión local de riesgos* que Bollin (2003), define como “la aplicación de medidas del análisis del riesgo, de la gestión de riesgo y de la preparación ante el caso de emergencia mediante los

actores locales en el marco de un sistema nacional de gestión de riesgo” (p.14).

Importancia de la gestión local de riesgos

La gestión local de riesgos se considera de suma importancia en estos momentos por lo que es incluida dentro de las políticas de Estado, por lo que está contemplado en la legislación venezolana y donde se toma en cuenta a los actores locales y comunales como parte de la población. Las acciones a ser tomadas van en relación directa con las transformaciones demográficas y el desarrollo industrial y del hecho de que los eventos no ocurren en todas las regiones de un mismo país sino a nivel local, lo que hace que dichos eventos posean características particulares que permite poner en práctica conocimientos para hacer más efectivas las acciones ante una situación de riesgos.

Bases Legales

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con una normativa legal en materia de gestión de riesgos, que tiene como finalidad el establecer acciones que permitan la asistencia oportuna por parte del Estado en la prevención y reducción de riesgos en un contexto determinado tomando en consideración las realidades ambientales, socioeconómicas y culturales particulares de cada localidad pero siempre conservando el eje central de la prevención entre las que se encuentran

(a) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 55 manifiesta que toda persona tiene derecho a la protección por parte del estado frente a situaciones de amenazas, vulnerabilidad y riesgo por lo que toda actividad destinada prevención y administración de emergencia estará regulada por una ley especial; por otra parte, en sus

Artículos 127 y 128 se pone de manifiesto que todo individuo tiene derecho a ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado por lo que el Estado desarrollará políticas de ordenación atendiendo a las realidades del territorio. Esta ley y los artículos mencionados tienen relación directa con el presente trabajo debido a que la población estudiantil de la U.E.N. Gustavo Herrera debe contar con los mecanismos necesarios para su seguridad y defensa ante cualquier tipo de eventos por lo que se pone de manifiesto la necesidad de evaluar el Programa de Autoprotección Escolar de la Alcaldía del Municipio Chacao.

(b) Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (2001) en su Artículo 27 puntualiza que todos los residentes o los que visitan el país están obligados a cumplir con las medidas o entrenamientos para su autoprotección o resguardo ante emergencias y desastres por lo que dicha ley proporciona razón de ser a la Evaluación del Programa de Autoprotección Escolar de la Alcaldía del Municipio Chacao y su posterior aplicación si cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado dentro de la U.E.N. Gustavo Herrera.

(c) La Ley Orgánica del Ambiente (2006) en su Artículo 3 se define riesgo ambiental como la probabilidad de ocurrencia de daños en el ambiente, por efecto de un hecho, una acción u omisión de cualquier naturaleza; asimismo en su Artículo 4 enumera los elementos que integran la gestión del ambiente se encuentran por lo que en el numeral 2 hace referencia a la prevención y la designa como la medida que prevalecerá sobre cualquier otro criterio en la gestión del ambiente. La vinculación de esta ley con la presente investigación es que se define el riesgo y la prevención como el medio para evitar desastres donde hay cabida para la Evaluación del Programa de Autoprotección Escolar de la Alcaldía del Municipio Chacao y su posterior aplicación si cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado dentro de la U.E.N. Gustavo Herrera.

(d) Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos en su Artículo 6 hace referencia al hecho de propiciar acciones reductoras de la vulnerabilidad existente así como el fortalecimiento de las actividades que tiendan a prevenir, mitigar y preparar a la población a fin de reducir los riesgos socio-naturales y tecnológicos; además en su Artículo 35 se propone garantizar la incorporación, desarrollo y supervisión de contenidos vinculados a la gestión integral de riesgos socio-naturales y tecnológicos en la educación formal; también, en sus artículos 36 al 38 se determina que el Estado, debe promover acciones, valores y prácticas que contribuyan a la identificación y reducción de riesgos, así como con la preparación y atención en caso de emergencias y desastres. Para ello se deben establecer mecanismos de participación popular para el diseño, promoción e implementación de los planes, programas, proyectos y actividades en materia de gestión local de riesgos. La vinculación de esta ley con el presente trabajo es que se ratifica la gestión de riesgos como un “proceso orientado a formular planes y ejecutar acciones de manera consciente, concertada y planificada, entre los órganos, los entes del Estado y los particulares, para prevenir o evitar, mitigar o reducir el riesgo en una localidad o en una región, atendiendo a sus realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales y económicas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo tiene como finalidad describir la metodología empleada en la investigación y los elementos que constituyen operacionalmente el tipo y el diseño, escenarios y sujetos, las técnicas e instrumentos de recolección de información para llevar a cabo el estudio.

La presente investigación se basó en un enfoque cualitativo, ya que permitió observar el escenario, describirlo, analizarlo y comprender la realidad. Según Bogdan (1998) “La investigación cualitativa es un paradigma (conjunto de supuestos sobre la realidad, sobre como se conoce, los modos concretos, métodos o sistemas de conocer la realidad), desde el punto de vista ontológico, epistemológico y metodológico”. (p.23)

El mismo autor afirma que “la investigación cualitativa no estudia la realidad en sí, sino como se construye la realidad, es comprender la realidad”. (p.25) Se trata de un enfoque cualitativo, ya que responde a definiciones sustentadas por diferentes autores por lo que el autor agrega que “acercarse a esta comprensión no es una tarea fácil”. (p.25). Es así como los participantes hablan sobre sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, en la misma forma como son vividas por ellos mismos. Las investigaciones cualitativas así consideradas, se adaptan a un proceso activo sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la cual se toman decisiones sobre lo investigable.

Es oportuno recordar que el trabajo de una investigación cualitativa, según Martínez (1998), debe guiarse por diferentes criterios que la distingan notablemente de otra clase de investigación y, al respecto considera los

siguientes aspectos: (a) lugar donde el investigador pretende buscar la información o los datos que necesita, por lo tanto ella debe buscarla donde está; (b) la observación no debe deformar, distorsionar o perturbar la verdadera realidad del fenómeno que se estudia. Esto exige que la información sea reconocida en la forma más completa posible; (c) los procedimientos utilizados deben permitir que las observaciones se realicen repetidas veces, si es posible hacer uso de medios audiovisuales (grabar las entrevistas, filmar las escenas, tomar fotografías) entre otras técnicas, evidencias que deben guardarse, así como también cualquier otro documento; y (d) las tareas básicas de recoger datos, categorizarlos e interpretarlos no se realizan en tiempo sucesivo, se entrelazan continuamente; puesto que el método básico de toda la ciencia es la observación de los datos o hechos y la interpretación de su significado, en otras palabras, estas son inseparables.

Tipo y Diseño de Investigación

De acuerdo, con las características del problema planteado y los objetivos, el estudio, es de carácter evaluativo descriptivo. Según Hurtado (2000), en la Investigación Evaluativa "se valoran los resultados de la aplicación de un programa o de una intervención en términos del logro de sus objetivos" (p.383). Se puede considerar, que la investigación evaluativa se utiliza fundamentalmente con la intención de tomar decisiones acerca de la aplicación o continuación de ciertos programas en determinados contextos sociales. Al respecto, Tamayo (2004) plantea que este tipo de investigación: "comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos". (p. 9)

La presente investigación es de carácter evaluativa porque evaluó el Programa de Autoprotección escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao, con la intención de medir los posibles efectos de este programa en la

población de la U.E.N. Gustavo Herrera, a fin de determinar si sus propósitos y objetivos se adaptan a las necesidades particulares de esta institución en materia de gestión de riesgo.

También, esta investigación es de tipo descriptivo, porque según Namakforoosh (1998), "Es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y porqué del sujeto del estudio" (p. 230). De igual manera, en este sentido, Libera (2007), afirma que "consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento". (p. 6)

En el mismo contexto, según Weiss (2001), apoyándose en las herramientas de la investigación social; expresa o señala que:

Consiste en hacer más preciso y objetivo el proceso de juzgar. Establece criterios claros y específicos para evaluar el éxito de un programa, en el entendido que, los programas sociales tienen como objeto mejorar el sino de la gente, las personas en áreas como: educación, bienestar social, salud pública, vivienda, salud mental, servicios públicos y otros muchos campos. Los mismos pueden tener como fin cambiar el conocimiento, las actitudes, los valores y las conductas de las personas, o bien las instituciones con las que tratan o las comunidades en las que viven. (p.65)

En cuanto a la presente investigación se considera de tipo descriptivo porque a través de las técnicas e instrumentos utilizados se caracterizaron diversos aspectos asociados con las costumbres y actitudes predominantes en la población de la U.E.N. Gustavo Herrera a través de la descripción exacta de las actividades, procesos y las personas con la intención de facilitar esta información para verificar si los objetivos propuestos el Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao, se adaptan a las necesidades particulares de esta institución en materia de gestión de riesgo.

Diseño de la Investigación

Según la naturaleza o modalidad de la investigación, la presente se concibe dentro de una Investigación de Campo y UPEL (2006), en cuanto a este planteamiento refiere lo siguiente:

"Se entiende como Investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo (p.18).

Esta investigación fue realizada el diseño de campo, sustentado en la revisión de diversas fuentes relacionadas con el tema. En otras palabras, se apoyó en un análisis situacional donde los datos de interés son recogidos de manera directa a través o mediante la aplicación de un instrumento que permitió tomar en cuenta a todos los involucrados en el estudio. Igualmente, al referirse al estudio, Acevedo (2005), señala que "constituye un proceso sistemático, riguroso y racional de recolección, tratamiento, análisis y presentación de datos, basado en una estrategia de recolección directa de la realidad de las informaciones necesarias para la investigación" (p.39).

Este diseño de investigación tiene una importancia fundamental por el hecho de permitir al investigador obtener la información directamente de la realidad, es decir, en el contexto que se está evidenciando, pudiendo este revisar o modificar sus estrategias según las exigencias del estudio. Además, cuando se dice que está apoyada en la revisión bibliográfica es porque se revisó diversas fuentes relacionadas con el estudio.

Por otra parte, se puede decir que la investigación se enmarcó dentro de la modalidad de estudio de casos, ya que estudió en profundidad la situación particular de la U.E.N. Gustavo Herrera a través de diversos técnicas e instrumentos que arrojaron la información precisa acerca de su

situación actual, todo esto con la finalidad de verificar si el Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao se adapta a sus características particulares.

Escenario y Participantes

Escenario

El escenario planteado para esta investigación corresponde a la U.E.N. “Gustavo Herrera”, ubicado al final de la Avenida Libertador, Bello Campo, Chacao en el Municipio Chacao, Estado Miranda, el cual fue creado en la década de los años cincuenta e inscrita en la Resolución Nº 0283 de fecha 26 de septiembre de 1958. (Rodríguez, V. Conversación personal, Octubre 18, 2012), por lo que su situación en cuanto a vulnerabilidad y riesgos eran totalmente distintas a los momentos actuales.

El plantel educativo tiene como misión ofrecer una educación a los jóvenes y adolescentes desde la perspectiva de la coexistencia de liceo y unidad de talento deportivo, para la formación integral en lo pedagógico, deportivo, cultural, tecnológico y recreativo con la participación de docentes, padres y representantes, administrativos, obreros y comunidad en general con sentido ético-moral en atención de las necesidades de los alumnos en las áreas de ciencias, humanidades y deportes.

Dentro de la visión, es percibida y reconocida como una institución que orienta sus esfuerzos a cultivar y desarrollar de forma armónica las competencias del binomio académico – deportivo, al mismo tiempo que las personales y sociales del adolescente, basada en la formación de principios y valores para la vida a través del trabajo, constancia, dedicación colectiva, excelencia educativa y formación deportiva hacia la alta competencia; todos éstos, comprometidos con la transformación social a favor de los jóvenes y las jóvenes de acuerdo a sus necesidades y las del país donde todos los

involucrados en el hecho educativo tengan sentido de pertenencia herreriana, y así lograr un egresado de la institución que valore los recursos utilizados para su formación y que sean capaces de promover una sociedad más justa, una vida en abundancia de valores para todos y todas y sobre todo que puedan contar con todos los elementos fundamentales para la dignidad humana, para la salud física y el desarrollo del individuo.

De igual manera, la investigadora explica que la U.E.N. "Gustavo Herrera", es una institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación y administra el currículo de Educación Media General con una característica esencialmente abocada a la administración de talento deportivo como Institución piloto en el Estado Miranda. Según V. Rodríguez (entrevista personal, Noviembre 01, 2013) la institución cuenta con una matrícula de 1.260 de niños, niñas y adolescentes distribuidos en 7 secciones de 1^{er}. año, 7 secciones de 2^{do}. Año, 7 secciones de 3^{er}. año, 11 secciones de 4^{to}. Año y 9 secciones de 5^{to}. Año, con 3 docentes en los cargos de Director, Subdirector Académico y Subdirector Administrativo, igualmente cuenta con una planta de ciento cuatro (104) profesores distribuidos en las diferentes disciplina, 30 correspondientes al personal Administrativo y 22 en el personal obrero.

Participantes

Acevedo (2005), define a los participantes como "las unidades de investigación que se seleccionan de acuerdo con la naturaleza de un problema, para generalizar hasta ella los datos recolectados" (p.272), mientras tanto Arias (2006), los define como "un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación". Como soporte a la investigación se tomaron en consideración las grabaciones realizadas como producto de las entrevistas a las participantes realizadas entre octubre - noviembre 2013 a:

1. (1) Bombero del Municipio Chacao, el cual fue entrevistado en las instalaciones del Instituto Autónomo Municipal de Protección Civil y Ambiente (IPCA) el día 17 de octubre de 2013.
2. (1) Personal directivo de la U.E.N “Gustavo Herrera”, cuya entrevista se realizó en su oficina el día 28 de octubre de 2013.
3. (1) Docente de Ciencias de la Tierra de la U.E.N “Gustavo Herrera”, con la cual me reuní el día 04 de noviembre de 2013.
4. (1) Docente de Biología de la U.E.N “Gustavo Herrera”, con la que converse el día 14 de noviembre de 2013 en el laboratorio que la coordina
5. (1) Docente de Geografía de la U.E.N “Gustavo Herrera”, la cual entreviste durante el receso el día 18 de noviembre de 2013.

De acuerdo a los postulados de los participantes y como soporte a la investigación se realizó a partir de los siguientes criterios:

1. Todos tienen conocimiento sobre gestión de riegos y ambiente
2. Conocen la estructura física de la institución
3. Están interesados en participar activamente en la Evaluación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto a la población de la U.E.N “Gustavo Herrera”, ubicada en el Municipio Chacao.

Técnicas de Recolección de Datos

Uno de los problemas más complejos y comunes que se le presenta al investigador durante el desarrollo de cualquier estudio es recoger la información. Esto significa que ha llegado el momento de confrontar con la realidad, la teoría enunciada y que, de alguna manera, debe obtener y registrar los datos provenientes de esa realidad. Es en este momento, cuando el investigador debe elegir la técnica, la cual según Acevedo (2005), es "El conjunto organizado de procedimientos que se utilizan durante el proceso de recolección de datos" (p. 307).

Por consiguiente, en el presente estudio, a objeto de dar respuesta a los objetivos propuestos, se emplearon diversas técnicas de investigación, entre ellas:

La observación

Tal como lo expresan Parella y Martins (2010), "consiste en el uso sistemático de los sentidos orientados a la captación de la realidad que se estudia" (p.115). En este sentido Hurtado (2000), afirma que ésta "constituye un proceso de atención, recopilación, selección y registro de información, para el cual el investigador se apoya en sus sentidos (vista, oído, sentidos kinestésicos y cenestésicos, olfato, tacto)" (p.449); por lo que, el investigador debe estar a la expectativa frente al fenómeno del cual se toma y se registra información para su posterior análisis; ya que en ella se apoya el estudiioso para obtener el mayor número de datos.

En el caso particular del presente trabajo, la observación se registró mediante el instrumento propuesto por García (2004), el cual constituye una lista de cotejo que propone el diagnóstico estableciendo las condiciones de seguridad e higiene de la institución tales como iluminación de emergencia, sistema fijo de extinción, vías de escape, sistema de alarma y detección de incendio señales de emergencia, sistema de extinción portátil y rayado de circulación a través del formato del instrumento y un cuaderno de notas que orientó la investigación hacia los aspectos relacionados con la gestión de riesgos y obtener así un registro de la situación real del área de estudio.

Dicha técnica fue seleccionada con la finalidad de visualizar de manera objetiva las condiciones de la planta física y complementar la evaluación sobre la aplicación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Municipio Chacao en la U.E.N. "Gustavo Herrera", ya que de esta manera se tomaría en cuenta las condiciones reales del escenario de la investigación a la hora de ejecutar dicho programa.

Por otra parte, para la obtención de la información se utilizó la técnica de la entrevista:

La entrevista

De acuerdo a Parella y Martins (2010) es una “una técnica que permite obtener datos mediante el diálogo que se realiza entre dos personas cara a cara: el entrevistador “investigador” y el “entrevistado” (p.119), La entrevista fue de tipo no estructurada debido ya que permitió al investigador a través de un guion de preguntas indagar la opinión de los expertos en función de los siguientes elementos:

1. Información que manejaban los entrevistados en cuanto a: eventos adversos, primeros auxilios, manejo y uso de extintores, formación de brigadas, planes de desalojo y al propio programa.
2. Sugerencias o aportes para ser incluidos en un programa de autoprotección escolar.
3. Sus experiencias vinculantes al programa y sus sugerencias para aplicarlo, mejorarlo u otro aspecto que ellos consideraran

Instrumentos de Recolección de Datos

En cuanto a los instrumentos de recolección de datos para realizar la evaluación de la planta física de U.E.N. “Gustavo Herrera”, se utilizó una

Lista de cotejo

Propuesto por García (2004), (Ver anexo C), y definida su utilidad por Parella y Martins (2010) como un instrumento que “permite orientar la observación y obtener un registro claro y ordenado de todo cuanto acontece”; además, “permite al observador anotar si esa características está o no está presente” (p.126) por lo que se consideró muy útil ya que proporcionó

información relevante acerca de las condiciones de la edificación y al cumplimiento de las normas de prevención de riesgos. En dicha lista se pudo verificar la existencia o ausencia de iluminación de emergencia, sistema fijo de extinción, vías de escape, sistema de alarma y detección de incendio señales de emergencia, sistema de extinción portátil y rayado de circulación: además, se pudo establecer la cantidad necesaria de señales de emergencia y sistemas de extinción portátiles necesarios dentro de la institución.

Otro recurso para la obtención de información fue

La Matriz DOFA

Esta se utilizó para determinar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao, debido a que es considerada una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto o institución que esté actuando como objeto de estudio en un momento y tiempo determinado y que permite la recolección de datos para reunir y clasificar las informaciones según determinadas categorías de un evento o problema que se deseé estudiar. Es importante recalcar que este instrumento se utilizó tanto para la identificación y análisis de problemas como de causas. Entre sus ventajas se destaca: hace fácil la recopilación de datos y su realización de forma que puedan ser analizadas automáticamente.

Una vez que se estableció el fenómeno a estudiar y se identificaron las categorías, se registraron los datos en un cuadro “Matriz DOFA” indicando sus principales características observables. Una vez que se fijaron las razones para recopilar los datos, se analizaron las siguientes cuestiones de acuerdo a Parella y Martins (2010): a) La información es cuantitativa o cualitativa, b) Cómo se recogerán los datos y en qué tipo de documentos se hará, c) Cómo se utilizará la información recopilada, d) Cómo se analizará, e) Quién se encargará de recoger los datos, f) Con qué frecuencia se va a analizar, g) Dónde se va a efectuar.

En función de lo anterior Chapman, A. (s/f) señala:

Completar la matriz es sencillo, y resulta apropiada para talleres y reuniones de tormenta de ideas. Puede ser utilizada para planificación de la empresa, planificación estratégica, evaluación de competidores, marketing, desarrollo de negocios o productos, y reportes de investigación. La elaboración de una matriz DOFA puede ser de utilidad en juegos de formación de equipos. El análisis DOFA puede ser utilizado en conjunto con la matriz PEST (discutida más abajo), que mide el mercado y el potencial de una empresa según factores externos, específicamente Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos. (p.12)

El análisis DOFA se convierte entonces en una evaluación subjetiva de datos organizados en el formato DOFA, que los coloca en un orden lógico que ayuda a comprender, presentar, discutir y tomar decisiones. Puede ser utilizado en cualquier tipo de toma de decisiones, ya que la plantilla estimula a pensar pro-activamente, en lugar de las comunes reacciones instintivas. A continuación se presenta un esquema sobre la cual se analizaron las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao. En función de lo anterior se presentan los criterios y su significado de acuerdo a los acrónimos de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas según Matriz FODA (s/f):

1. *Debilidades:*

Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia tales como recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan.

2. *Oportunidades:*

Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que se actúa, permitiendo obtener una adecuada mejoría en su posición de competitividad. Por otra

parte, el análisis interno se refiere a aquellos aspectos internos de la nación u organización que se deben maximizar (fortalezas) o minimizar (amenazas) para enfrentar los retos que presenta ambiente externo.

3. *Fortalezas:*

Posiciones favorables que se posee en relación con alguno de sus elementos (recursos, procesos, entre otros) y que la colocan en condiciones de responder eficazmente ante una oportunidad o delante de una amenaza.

4. *Amenazas:*

Situaciones externas, actuales o futuras, que deben ser enfrentadas con la idea de minimizar los daños potenciales sobre el funcionamiento y la sobrevivencia de la nación u organización.

Procedimiento

Para la presente investigación, se desarrollaron cuatro fases: (a) la observación realizada a través de la aplicación de instrumento diseñado por García (2004), para evidenciar las condiciones de la planta física del plantel objeto de estudio, (b) las entrevistas no estructuradas a los expertos, (c) análisis de la Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) al Programa de Autoprotección Escolar de la Alcaldía del Municipio Chacao, y (d) Análisis de los resultados obtenidos.

Teniendo en cuenta el procedimiento anteriormente descrito, prosigue a continuación una explicación detallada del uso de la misma a partir de una propuesta analítica desarrollada en el Capítulo IV de esta investigación, donde a través de una conjugación de elementos permitió una metodología que integró las siguientes fases:

1.- Observación (OB): Esta fase fue aplicada tomando como referencia el instrumento de observación propuesto por García (2004), mediante el cual se determinaron las condiciones que presenta actualmente la institución, en

atención a la planta física y al cumplimiento de las normas de prevención de riesgos tales como: (a) si poseen o no iluminación de emergencia, si estas funcionan y de requerir cual sería el número necesario para satisfacer las necesidades; (b) si posee sistema fijo de extinción con medio de impulsión propia, si están funcionando y con cuantos gabinetes, mangueras y pitones se cuentan ; (c) vías de escape, si están señalizadas, si se cuentan con pasillos disponibles y si las escaleras poseen cinta antirresbalante; (d) sistema de detención y alarma de incendio, si están a disposición, si funcionan o no y si todas las áreas están cubiertas y tienen contrato de mantenimiento; (e) equipo de protección personal, ya que los trabajadores deberían estar dotados de dicho material; (f) manejo de emergencias, contemplando todo lo necesario desde su existencia, realización de simulacros, adiestramiento del personal y números telefónicos de emergencia a disposición del personal para ser utilizado en caso de ser necesario; (g) comité de higiene y seguridad industrial, verificando si está establecido, poseen oficina para su funcionamiento y de existir cuales son momentos de reunión así como si llevan un registro de ellas; (h) señales de emergencia, debido a que todas las áreas y equipos propios de la institución deberían estar señalados para su rápida identificación al momento de ocurrir un evento; (i) sistema de extinción portátil, el cual debería estar ubicado en zonas donde no se encuentren los sistemas de impulsión propia y que por sus características (laboratorios, depósitos de materiales, departamentos como evaluación, control de estudios y administrativas) y su desempeño requieran el manejo de material inflamable; y por último, (j) rayado de circulación, para indicar la dirección de circulación de los transeúntes así como el ancho de los pasillos.

2.- Entrevistas semi estructuradas (EE): Realizadas a expertos o personal que labora dentro de la institución, seleccionados por sus conocimientos en diversas áreas: a) bombero, debido a que maneja conocimientos y destrezas en el área de gestión de riesgos que incluye

eventos adversos, primeros auxilios, manejo y uso de extintores, formación de brigadas y brigadas de desalojo, b) directivo del plantel, por conocer con detalles las planta física de la institución y su dotación, c) docente del área de biología, por su manejo de contenidos en cuanto fisiología humana, sistema nervioso y reconocimiento de la importancia que tiene la información y aplicación de primeros auxilios, d) docente del área de ciencias de la tierra por su conocimiento en cuanto a evolución geológica, por lo que puede aportar información en cuanto a terremotos, deslizamientos e inundaciones entre otros eventos adversos y e) docente del área de geografía por su manejo de contenidos en cuanto a fuerzas internas y externas que forman el relieve, clima, procesos hidrológicos, paisaje, población que también posee conocimiento en eventos adversos.

3.- Análisis del programa mediante la Matriz DOFA (MD): Dicha matriz fue aplicada al Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao del Estado Miranda, que permite determinar: (a) debilidades, consideradas estas como factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia tales como recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan, cantidad de horas y participantes e impacto que genera en la institución a ser implementado; (b) oportunidades, considerados factores positivos y favorables que permitan el éxito o desempeño favorable de la comunidad a ser implementado, permitiendo obtener una adecuada mejoría en comparación a su estado original; (c) fortalezas, considerada como una posición favorable que se posee en relación con alguno de sus elementos (recursos, procesos, entre otros) y que coloca a la institución y sus miembros en condiciones de responder eficazmente ante una amenaza, y por último, (d) amenazas, que contempla situaciones que hacen que con la aplicación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao del Estado Miranda, no se eviten las probabilidades de que se presente un evento no deseado.

Cuadro 1

ELEMENTO ANALÍTICO: Matriz DOFA

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA DO
AMENAZAS	ESTRATEGIA DA	ESTRATEGIA FA
Concientizar sobre la importancia de la participación y el trabajo organizado de la comunidad educativa apoyando la iniciativa de la Alcaldía de Chacao	<ul style="list-style-type: none"> 1. No contempla el impacto que se espera generar en la comunidad educativa la puesta en marcha del programa. 2. Está planteado para un mínimo de 15 participantes por actividad, pero no especifica un máximo así que no se sabe cuál es su capacidad máxima de acción. 3. En los cinco subprogramas se observa poca cantidad de horas y un contenido extenso 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla los conocimientos y habilidades que permiten al individuo actuar frente a cualquier evento. 2. Desde el punto de vista instruccional se contemplan los contenidos pertinentes para cada subprograma. 3. El programa evita el agravamiento de las lesiones si son atacadas a tiempo. 4. Plantea la formación del personal como entes multiplicadores
<ul style="list-style-type: none"> 1. Contempla en su contenido todo lo relativo a los elementos que configuran la información básica antes la ocurrencia de eventos adversos. 2. La propuesta del programa tiene como eje principal según su objetivo mitigar y da respuesta y reacciones ante el riesgo 3. Ser capacitados por personal calificado de Protección Civil Chacao 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se sugiere una revisión de las horas de cada subprograma. 2. Se sugiere sea estipulado el número de participantes por actividad, debido a que el plantel cuenta con una población de 1300 estudiantes. 3. Con una capacitación apropiada se podrían disminuir número de lesionados y actuar de acuerdo a lo estipulado según la capacitación proporcionada. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Contribuye en la formación, capacitación y adiestramiento de la comunidad educativa antes eventos adversos. 2. Con un plan bien concebido ayudara a la comunidad a solventar los problemas que genera un evento adverso.
<ul style="list-style-type: none"> 1. El contenido del programa (5 subprogramas) se distribuirá exactamente en 22 horas. 2. No se ha aplicado en la U.E.N. Gustavo Herrera, por lo que no se sabe cómo será la respuesta de la población a dicha actividad. 3. Después de aplicado, si no se pone en práctica la multiplicación de la información se pierde la capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Pretende crear jornadas donde el participante ponga en práctica los aspectos particulares de las destrezas aprendidas. 2. De ser necesario, se solicita extender el tiempo de duración de los subprogramas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se desarrollan los conocimientos y destreza, pero no se garantiza que el tiempo de duración sea el apropiado para la población de la U.E.N. Gustavo Herrera 2. Se contemplan los contenidos necesarios, pero no se conoce la respuesta de la población a dicha actividad.

4.- Análisis de los resultados: Una vez obtenidos los resultados de las fases descritas anteriormente, se procedió a la triangulación que de acuerdo a Palella y Martins (2010) la definen como “la combinación de dos o más teorías producto de la fase de revisión documental, de diversidad de datos para el estudio de un fenómeno singular, de la opinión del autor de la investigación” (p.184) y los criterios que señala Martínez (2002), referido a: “elementos teóricos, elementos producto de los instrumentos y la experiencia del investigador” que hacen que se tomen en cuenta los resultados y se pueda asumir una decisión o postura ante el problema de estudio, que en este caso es la Evaluación la Aplicación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao del Estado Miranda con base a sus características particulares.

De igual manera Vallejo y Finol (2009), afirman que “cuanto mayor sea la variedad de las metodologías, datos e investigadores empleados en el análisis de un problema específico, mayor será la fiabilidad de los resultados finales” (p. 1) por lo que se estaría utilizando una pluralidad de enfoques e instrumentos de investigación que proporcionarán una gama más amplia de puntos de vistas y por lo tanto mayores interpretaciones de un mismo hecho o situación.

Con base en el desarrollo de cada una de estas fases, a continuación se presentan las unidades de análisis que fueron utilizadas para la Triangulación, donde los siguientes criterios: correspondencia con los objetivos propuestos, revisión de los sustentos teóricos (Gestión de Riesgo, Prevención, Participación, Fundamentos Legales, Fundamentos Teóricos), resultados de las entrevistas, diagnóstico de la planta física (Ubicación, Acceso, Instalaciones eléctricas, Combustible, Desechos orgánicos, Manejo de emergencias), Programa de Autoprotección Escolar (Viabilidad, Propósito, Objetivo, Contenido, Etapas de Desarrollo, Recursos), entre otros permitieron establecer las categorías y subcategorías emergentes de la investigación, dando como resultado el siguiente proceso.

Proceso de categorización

Categorías y Subcategorías

Representa los elementos, factores o términos que pueden asumir diferentes valores, cada vez que son examinados o que reflejan distintas revelaciones según el contexto donde se representa Hurtado y Toro (1996), señala:

Uno de los elementos básicos a tener en cuenta es la elaboración y distinción de tópicos a partir de lo que se recoge y organiza la información. Para ello distinguiéremos entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías que detallan el tópico en microaspecto. (p. 64)

En función de lo anterior y para darle peso metodológico a la investigación se asumen como categorías y subcategorías: 1) Planta Física, 2) Información, 3) Análisis del Programa y 4) Programa de Autoprotección Escolar, tal como se señala en el cuadro 2.

Cuadro 2
Categorías y Subcategorías

Objetivo	Categoría	Subcategorías
1. Determinar las condiciones de la planta física de la U.E.N. "Gustavo Herrera" en atención a la normativa de riesgo, para la posible aplicación del Programa de Autoprotección Escolar.	Planta Física	1. Ubicación 2. Acceso 3. Instalaciones eléctricas 4. Combustible 5. Desechos orgánicos 6. Manejo de emergencias
2. Establecer la información que posee el personal directivo y docente sobre el Programa de Autoprotección Escolar propuesto en materia de gestión de riesgo por la Alcaldía del Municipio Chacao para la U.E.N. "Gustavo Herrera".	Información	1. Gestión de riesgos 2. Prevención 3. Participación 4. Fundamentos legales 5. Fundamentos teóricos
3. Analizar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenaza del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao del Estado Miranda en la U.E.N. "Gustavo Herrera".	Ánalisis de Programa	1. Debilidades 2. Oportunidades 3. Fortalezas 4. Amenazas
4. Valorar la aplicación del Programa de Autoprotección Escolar del Municipio Chacao del Estado Miranda, en la U.E.N. "Gustavo Herrera".	Programa de Autoprotección Escolar	1. Viabilidad 2. Propósito 3. Objetivo 4. Contenido 5. Etapas de desarrollo 6. Recursos

Para los fines de esta investigación, una vez recabada la información, y con base en los sustentos teóricos propuestos por: Buch y Turcios (2003), Wilches-Chaux (1998), Bollin (2003), Lavell (1996), Cardona (2003), Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (2007), Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (2001), Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (2005), Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009), Chapman (2000), entre otros, se procedió a conceptualizar cada una de estas categorías de análisis, con sus consecuentes subcategorías, tal como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3.
Definición de las unidades de análisis

Categorías de análisis	Conceptualización	Subcategorías
Planta Física	Construcción que está destinada a servir de espacio para el desarrollo de una actividad humana y que debe contener los siguientes elementos de seguridad tales como: luces de emergencia, vías de escape, señales de emergencia, rayado de circulación entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación 2. Acceso 3. Instalaciones eléctricas 4. Combustible 5. Desechos orgánicos 6. Manejo de emergencias
Información	La información se entiende como el conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado del conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de riesgo 2. Prevención 3. Participación 4. Fundamentos legales 5. Fundamentos teóricos
Análisis de programa	Es un estudio acerca de las condiciones y resultados de la operación del programa, que se puede realizar sobre la base de sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debilidades 2. Oportunidades 3. Fortalezas 4. Amenazas
Programa de autoprotección	Es el conjunto de proyectos o actividades relacionados entre sí, para contribuir en la formación, capacitación y adiestramiento de los maestros, alumnos y la sociedad de padres y representantes del colegio, con la finalidad de que puedan preparar, prevenir, mitigar y actuar ante eventos adversos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Viabilidad 2. Propósito 3. Objetivo 4. Contenido 5. Etapas de desarrollo 6. Recursos

En consecuencia, para la categoría información se tomó en consideración las ideas, nociones y conceptos que se tratan o desarrollan

tanto en el programa de autoprotección escolar propuesto por la alcaldía, como aquellos que manejan los especialistas encuestados para los fines del presente estudio.

Cuadro 4 **Definición de las subcategorías Información**

Subcategorías	Conceptualización
Gestión de riesgo	Capacidad de una comunidad de manejar y transformar las condiciones que favorecen un desastre, antes que ocurra.
Prevención	Considerada como medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda un evento adverso, donde el trabajo no es individual sino colectivo para actuar sobre los factores de riesgo a través de jornadas educativas.
Participación	Actuación individual o colectiva por parte de la población.
Fundamentos legales	Artículos de la ley que establecen lo necesario para actuar en materia de gestión y riesgo
Fundamentos teóricos	Se refiere a las diversas teorías que sustentan la gestión de riesgo.

Mientras que para la categoría planta física se tomó las condiciones de higiene y seguridad que debe poseer, tales como accesos para el desplazamiento, señales de emergencias, rayado de circulación, vías de escape, lo concerniente al manejo de emergencias como el comité de control de emergencias y las brigadas de control de emergencias; del mismo modo, elementos que deben estar incluidos para el buen funcionamiento de dicha planta como las instalaciones eléctricas, combustible, espacio para el depósito de desechos orgánicos, entre otros.

Cuadro 5 **Definición de las subcategorías de Planta Física**

Subcategorías	Conceptualización
Ubicación	Representa la ubicación geográfica de la planta física de la U.E.N. Gustavo Herrera.
Acceso	Formas de llegar a la planta física.
Instalaciones eléctricas	Compendio de cableado que permite el flujo de la fuerza eléctrica a través de toda la estructura.
Combustible	Comprende todas las sustancias o materias que al combinarse con oxígeno son capaces de reaccionar, en este caso representada por bombonas de gas, sustancias químicas de los laboratorios de química.
Desechos orgánicos	Todo material biológico producidos por los integrantes del plantel entre los que se encuentran: población, cantina, animales y las plantas.

En el caso del análisis de programa, se realizó a través de la matriz DOFA donde se tomó como referencia los planteamientos de diversos

autores que la definen como un instrumento que determina las debilidades, oportunidades, fortalezas y debilidades que se presentan en el funcionamiento de una institución, pero que en este caso particular fue aplicado a un programa de autoprotección escolar.

Cuadro 6
Definición de las subcategorías Análisis del programa

Subcategorías	Conceptualización
Debilidades	Considerados factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia: recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan.
Oportunidades	Considerados factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que se actúa, permitiendo obtener una adecuada mejoría en su posición de competitividad.
Fortalezas	Considerados posiciones favorables que se posee en relación con alguno de sus elementos (recursos, procesos, entre otros) y que la colocan en condiciones de responder eficazmente ante una oportunidad o delante de una amenaza.
Debilidades	Considerados Situaciones desfavorables, actuales o futuras, que deben ser enfrentadas con la idea de minimizar los daños potenciales sobre el funcionamiento y la sobrevivencia de la nación u organización.

Por su parte, en el caso del programa de autoprotección, se consideró el propósito propuesto por la Alcaldía de Chacao, municipio donde se ubica el escenario del estudio, donde la intención final es contribuir en la formación, capacitación y adiestramiento de la comunidad educativa en atención a la autoprotección y la gestión de riesgo.

Cuadro 7
Definición de las subcategorías de Programa

Subcategorías	Conceptualización
Viabilidad	Es la posibilidad de llevar a cabo el programa y determinar si cumple con el propósito y los objetivos planteados.

Propósito	Referido a lo que se pretende lograr al impartir el programa de autoprotección.
Objetivo	Resultado final que se quiere alcanzar a través de diversas acciones.
Etapas de desarrollo	Corresponden a las unidades de contenido en que se divide el programa.
Recursos	Son todos los elementos necesarios para los logros de los objetivos propuestos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para dar cumplimiento a la Evaluación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao (Gráfico 2), Estado Miranda en la U.E.N. “Gustavo Herrera”, se establecieron una serie de objetivos con los cuales se abarcaron actividades que van desde determinar las condiciones de la planta física, establecer la información que posee el personal directivo y docente acerca del programa, analizar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del programa y por último valorar la aplicación del mismo para determinar si realmente es viable su aplicación en la institución.

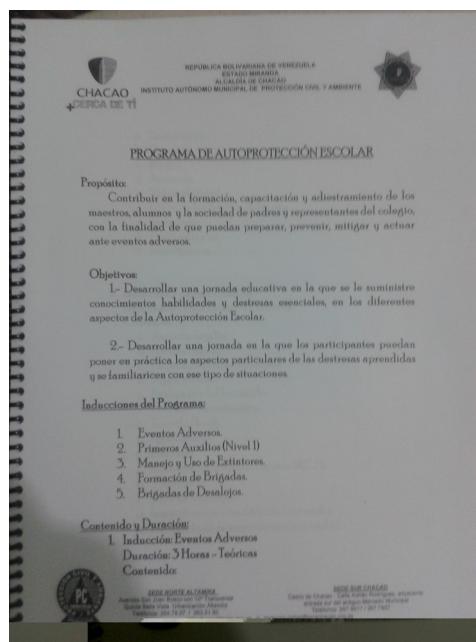


Gráfico 2. Programa de Autoprotección Escolar

El Programa de Autoprotección Escolar (Gráfico 2) evaluado tiene como propósito el contribuir en la formación, capacitación y adiestramiento de los docentes, alumnos y la sociedad de padres y representantes de la institución, con la finalidad de que puedan preparar, prevenir, mitigar y actuar ante eventos adversos por lo que entre sus objetivos están el de desarrollar dos jornadas: una educativa en la que se le suministre conocimientos, habilidades y destrezas esenciales en los diferentes aspectos de la Autoprotección Escolar y otra donde los participantes puedan poner en práctica los aspectos particulares de las destrezas aprendidas y se familiaricen con ese tipo de situaciones.

Asimismo, el programa, en lo concerniente a contenidos contempla cinco módulos, entre las que se encuentran: eventos adversos, primeros auxilios, control y extinción de incendios, formación de brigadas y desalojo, donde cada una de ellas tiene establecido su duración en horas y modo de impartirlas (teóricas o prácticas); además, se estipulan los recursos que deben ser aportados la Alcaldía y los que debe colocar la institución que recibirá la inducción. (Cuadro 8)

Cuadro 8

ELEMENTO ANALÍTICO: Programa de Autoprotección Escolar.
Municipio Chacao

PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR					
PROPÓSITOS	OBJETIVOS	INDUCCION ES DEL PROGRAMA	RECURSOS		DURACIÓN
			Por parte del IPCA	Por parte del Colegio	
Contribuir en la formación, capacitación y adiestramiento de los maestros, alumnos y la sociedad de padres y representantes del colegio, con la finalidad de que puedan preparar, prevenir, mitigar y actuar ante eventos adversos.	<p>1. Desarrollar una jornada educativa en la que se le suministre conocimientos, habilidades y destrezas esenciales en los diferentes aspectos de la Autoprotección Escolar.</p> <p>2. Desarrollar una jornada en la que los participantes puedan poner en práctica los aspectos particulares de las destrezas aprendidas y se familiaricen con ese tipo de situaciones .</p>	<p>1. Eventos adversos</p> <p>2. Primeros Auxilios (Nivel 1)</p> <p>3. Manejo y uso de extintores</p> <p>4. Formación de brigadas</p> <p>5. Brigadas de desalojo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Facilitadores ➤ Computador a portátil – proyector de video ➤ Material de apoyo audiovisual ➤ Material y equipos de primeros auxilios ➤ Originales del Manual del Participante a ser fotocopiado 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Un mínimo de 15 participantes en la actividad ➤ Reproducción del material de apoyo ➤ Refrigerios en las diferentes actividades ➤ Lugar apropiado para dictar los talleres. 	<p>La duración completa de programa, es de veintidós (22) horas teórico-prácticas. Estas estarán distribuidas en base a las fechas coordinadas por los representantes de la Escuela en conjunto con la Dirección de Educación del IPCA.</p>

Cabe destacar, que el programa evaluado está dividido en 5 módulos y cada uno de ellos cuenta con introducción, objetivo general, índice de contenidos y al final las referencias bibliográficas (Cuadro 9) con el propósito de clarificarle al participante de que trata la inducción, objetivos que se persiguen y los contenidos a ser facilitados, distribuidos de la siguiente manera:

Eventos adversos: definiciones (eventos adversos, emergencias, desastres, riesgos, amenazas, vulnerabilidad), ciclo de eventos adversos (antes, durante, después), sismos (definición, como se mide un sismo, efectos, intensidad, que hacer (antes, durante, después), efectos adversos típicos en los sismos, inundaciones (medidas preventivas, efectos adversos) y otros desastres naturales.

Primeros Auxilios: primeros auxilios (definición, evaluación de la escena, evaluación del lesionado, equipo de protección personal), signos vitales (definición, sistema respiratorio), reseña fisiológica del sistema respiratorio (sistema respiratorio, pulso, presión arterial, temperatura), heridas (definición, tipos, heridas especiales), hemorragias (definición, tratamiento), traumatismo (definición, articulaciones, esguince o torcedura, luxación o dislocación, fracturas, tratamiento de las fracturas), quemaduras (definición, clasificación), regla de los nueve, tratamiento para quemaduras (primer grado, segundo grado, tercer grado), shock (signos, síntomas, tipos, tratamiento), reanimación cardio pulmonar (definición, cadena de supervivencia, maniobra de R.C.P), asfixias (maniobra de Heimlich), mordeduras, golpe de calor (síntomas, tratamiento).

Control y Extinción de Incendios: fuego, fases de combustión (incipiente, desarrollo, libre combustión), triangulación, tetraedro del fuego, como romper el triángulo del fuego (reducción de temperatura, eliminación de combustible, aislamiento del oxígeno), clasificación del fuego según Normas Covenim 1040-89 (clase A-B-C-D), método de transferencia del calor (conducción, radiación, convección), incendio (principales causas,

clasificación, uso y manejo de extintores), equipos de extinción, gabinete de mangueras (gabinete, gabinete para mangueras contra incendio, gabinete para mangueras contra incendio y extintor), ubicación de los extintores, que hacer antes-durante-después de un incendio.

Formación de Brigadas: definición de plan de actuación, brigada de emergencia y brigada, brigadista y objetivo de la brigada, grupo, equipo y trabajo de equipo, comunicación y características del brigadista, estructura de la brigada y funciones de los integrantes, normas generales en simulacros de desalojo, acto inseguro (clasificación), responsabilidad en la prevención de accidentes.

Desalojo: definición de desalojo, cuando se debe desalojar, como nos preparamos para un desalojo, procedimientos generales para realizar un desalojo, durante la evacuación, desalojo en caso de terremoto, desalojo en caso de incendio.

Cabe destaca, que los módulos antes descritos, se sintetizan en el siguiente cuadro:

Cuadro 9

ELEMENTO ANALÍTICO: Inducciones del Programa de Autoprotección Escolar. Municipio Chacao

INDUCCIONES DEL PROGRAMA				
CONTENIDO Y DURACIÓN				
EVENTOS ADVERSOS Duración: 3 horas – teóricas	PRIMEROS AUXILIOS (Nivel 1) Duración: 8 horas – teóricas	MANEJO Y USO DE EXTINTORES Duración: 5 horas – teóricas	FORMACIÓN DE BRIGADAS Duración: 3 horas – teóricas	PLANES DE DESALOJO Duración: 3 horas – teóricas
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO GENERAL
Desarrollar los conocimientos y habilidades básicas necesarias para actuar efectivamente ante la presencia de eventos adversos o desastres naturales y conocer el impacto ambiental a raíz de estas adversidades	Desarrollar los conocimientos y habilidades básicas necesarias para intervenir y dispensar una ayuda de primeros auxilios eficiente a aquellas personas que han sufrido cualquier tipo de accidente, evitando el empeoramiento o agravamiento de las lesiones producidas como respuesta inicial previa a la asistencia del personal especializado	Proporcionar a los conocimientos necesarios para operar un extintor de incendio portátil correctamente, tomando en cuenta el tipo de fuego y las características de cada agente extintor, además de relacionar el impacto ambiental que generan los incendios.	Formar una Brigada de Emergencia integrada por un Comité Ambiental, que a través del trabajo en equipo, sean capaces de actuar con celeridad y eficiencia, ante la presencia de diferentes eventos adversos, así como en la defensa y conservación del ambiente.	Proporcionar a los conocimientos para la elaboración de un Plan de Actuación para Emergencias, ante la presencia de diferentes eventos adversos, donde puedan peligrar la vida y los bienes de la comunidad.
Contenido: <ul style="list-style-type: none">▪ Emergencia▪ Desastres▪ Riesgo	Contenido: <ul style="list-style-type: none">▪ Aspectos legales▪ Normas	Contenido: <ul style="list-style-type: none">▪ Fuego▪ Clases de fuego	Contenido: <ul style="list-style-type: none">▪ Objetivos Generales de la Brigada	Contenido: <ul style="list-style-type: none">▪ Concepto de desalojo

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amenaza ▪ Vulnerabilidad ▪ Ciclo de eventos adversos ▪ Terremotos ▪ Deslizamientos ▪ Inundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ básicas ▪ Maletín de primeros auxilios ▪ Signos vitales ▪ Evaluación del lesionado ▪ Heridas – hemorragias ▪ Tipos de Shock ▪ Quemaduras ▪ Fracturas ▪ Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) ▪ Vendajes ▪ Tipos de vendajes ▪ Inmovilización y traslados de lesionados ▪ Práctica final de Inmovilización y traslado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios ▪ Tipos de extintores ▪ Partes del extintor ▪ Manejo y uso del extintor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en equipo ▪ Características del brigadista ▪ Seguridad e higiene industrial ▪ Factores de accidentes y prevención de los mismos ▪ Factores de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de desalojos ▪ Normas generales para efectuar el desalojo ▪ Normas para realizar los simulacros de desalojo
--	--	--	--	---

Una vez descrito el Programa de Autoprotección Escolar de la Alcaldía de Chacao para dar a conocer su contenido, se procede al análisis de los resultados obtenidos mediante el uso y aplicación de las diversas técnicas e instrumentos. En primer lugar, en atención al diagnóstico sobre las condiciones de la planta física de la U.E.N. "Gustavo Herrera", este fue realizado con el instrumento propuesto por García (2004), (ver gráfico 3) para poder determinar las debilidades que pudieran ser motivo de amenazas dentro de la institución y que proporcionan el impulso para la aplicación del Programa de Autoprotección Escolar del Municipio Chacao.

CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EDIFICACIÓN: UEN GUSTAVO HERRERA			
Iluminación de emergencia		Señales de emergencia	
<input type="checkbox"/> Tiene	<input type="checkbox"/> Funcionan	Cantidad:	<input type="checkbox"/> Tiene
<input checked="" type="checkbox"/> No Tiene	<input checked="" type="checkbox"/> No Funcionan	Cantidad:	<input checked="" type="checkbox"/> No Tiene
Requieren:		<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Cantidad: 20
		Señales a instalar: Cantidad:	
Sistema fijo de extinción con medio de impulsión propia		Vías de escape derecha: 15	
<input type="checkbox"/> Tiene	<input type="checkbox"/> Funcionan	Nº gabinetes	Vías de escape izquierda: 15
<input checked="" type="checkbox"/> No Tiene	<input type="checkbox"/> No Funcionan	Nº mangurias	Riesgo eléctrico: 0
		Nº de pitones	Área de reunión en caso de des
Vías de escape		Peligro alto voltaje: 10	
Señalizadas: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		No fume: 40	
Los pasillos se encuentran disponibles: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		Use gorro: 0	
Las escaleras poseen cinta antiresbalante: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		Mantener área limpia: 12	
Sistema de detección y alarma de incendio		Peligro gas inflamable: 0	
<input type="checkbox"/> Tiene	<input type="checkbox"/> Funciona	No usar ascensores: 0	
<input checked="" type="checkbox"/> No Tiene	<input type="checkbox"/> No Funciona	Ducha: 0	
Todas las áreas están cubiertas: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		Lava ojos: 0	
Existe contrato de mantenimiento: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		Comedor: 3	
Equipo de protección personal		Salida de emergencia: 8	
Los trabajadores están dotados de EPP: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		Área restringida: 8	
Los participantes son dotados de EPP: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		Protector de oídos: 0	
Existen registros: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		Usa mascarilla: 0	
		Use equipos de protección pers: 0	
Sistema de extinción portátil			
<input type="checkbox"/> Tiene	<input checked="" type="checkbox"/> No Tiene	Señalizados: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Obstruidos: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		La altura supera 1,30 m: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Manejo de emergencias			
Tiene Comité de Control de Emergencia:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Type	Cantidad
Tiene Brigada de Control de Emergencia:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		Recarga
Han realizado simulacros:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	10 lbs PQS	20
Los trabajadores reciben adiestramiento:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	20 lbs PQS	05
Disponen de números telefónicos de emergencia:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	05 lbs CO ₂	
		10 lbs CO ₂	
		15 lbs CO ₂	
		20 lbs CO ₂	
		Ibs	
Comité de higiene y seguridad industrial			
Tienen: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Vigente: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Tienen oficina: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Se reúnen mensualmente: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Existen registros de las reuniones: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Rayado de circulación			
<input type="checkbox"/> Tiene	<input type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Malo	
<input checked="" type="checkbox"/> No Tiene			
El pasillo principal es de 1,20 m de ancho: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		El pasillo secundario es de 1,00 m de ancho: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
Codificación de tuberías			
Están pintadas de acuerdo a la NVC 253: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			

Gráfico 3. Instrumento para evaluar la planta física, tomado de (García, 2004)

El instrumento contempla las condiciones de higiene y seguridad industrial que debería tener la institución, por lo que se procedió a su aplicación y se pudo observar lo siguiente:

a) No cuenta con un sistema de iluminación de emergencia (Gráfico xx), vías de escape señaladas, señales de emergencia así como tampoco rayado de circulación aunque si posee pasillos y escaleras amplios y disponibles (Gráficos 4-5-6); la población, al momento de ocurrencia de un evento adverso sin estos requerimientos estaría totalmente desinformada, lo que provocaría pánico de manera general trayendo como consecuencia accidentes de todo tipo.



Gráfico 4. Pasillo sin iluminación al medio día, pero amplio y disponible



Gráfico 5. Escaleras sin cinta antirresbalante



Gráfico 6. Escaleras amplias

b) En lo referente a los sistemas contra incendio, esta institución no dispone de sistemas fijos de extinción con medio de impulsión, asimismo el sistema de detención y alarma contra incendio no existe y por lo tanto no hay mantenimiento y es posible que al ocurrir una emergencia parte de la población no cuente con la información. En lo relativo a los sistemas de extinción portátil, el plantel no posee estos dispositivos por lo que se encuentra desprotegido. Hay que hacer notar que los laboratorios no cuentan con los requerimientos mínimos de seguridad, quedando demostrado cuando se utiliza una bombona de gas doméstica (Gráfico 8) y la codificación de tuberías (Gráfico 7) es prácticamente inexistente ya que no se distinguen los colores normativos para cada uso.



Gráfico 7. Laboratorio de química donde no se distinguen la codificación de tuberías.



Gráfico 8. Laboratorio de química donde no funciona la tubería de gas y se trabaja con una bombona domestica

c) Asimismo, no se dispone de un comité de higiene y seguridad industrial ni control de emergencia a lo que se agrega el hecho que el personal no cuenta con equipo de protección por lo que en el momento de un evento reaccionan totalmente desprotegidos.

En segundo, lugar se utilizó la entrevista no estructurada para determinar la información que posee los informantes – Bombero (B) – Directivo (D) - Esp. Ciencias de la Tierra (C.T) - Esp. Ciencias Biológicas (C.B) - Esp. Geografía (G) - sobre el Programa de Autoprotección Escolar propuesto en materia de gestión de riesgo por la Alcaldía del Municipio Chacao para la U.E.N. “Gustavo Herrera”, obteniendo los resultados que se presentan a continuación:

Cuando a los informantes se les pregunta si manejaban información acerca de la gestión de riesgo y las acciones que ella implica, el Informante (B) manifestó:

“por supuesto, debido a que dentro de mis labores no está solamente contemplada la información acerca la extinción de incendios y el rescate de personas, sino también toda aquellas pertinentes a situaciones de todo tipo de riesgos”.

El Informante (D), señaló que:

“la verdad, mi información solo es teórica, aunque siendo directivo dentro de la institución mi deber es tratar de prevenir pero hasta los momentos desde la teoría mas no la práctica”.

El Informante (C.T), destacó que:

“solo teoría ya que en la práctica no me atrevería a realizar alguna acción, ya que considero que hace falta un entrenamiento previo para ser realmente efectivo”

El Informante (C.B), expresó que:

“solo manejo la información de que son acciones para disminuirlos riesgos, mas no práctica porque realmente no he asistido a una inducción formal acerca de esta actividad”.

El informante (G), indicó que:

“si, son acciones a realizar de manera directa por parte de la comunidad que pueda ser afectada cuando se presenta un evento”.

De los comentarios anteriormente expuestos se puede deducir que los entrevistados tienen información acerca de la gestión de riesgos y las acciones que ella implica, quizás uno más que otro dependiendo de las tareas o labores realizadas dentro de las instalaciones o fuera de ella, como es el caso del bombero el cual por su trabajo es considerado el especialista dentro del grupo y el personal idóneo para dar su opinión al respecto.

Por otra parte, cuando se les pregunta si conocía y había recorrido las instalaciones de la U.E.N. Gustavo Herrera, ubicada en el Municipio Chacao el Informante (B) manifestó:

“si la conozco, porque tuve la oportunidad de visitar el plantel pero ese conocimiento no es a profundidad”.

El Informante (D), destacó que:

“claro que sí, trabajo en ella desde hace aproximadamente 12 años, ya que vengo de un traslado del Municipio Libertador además que dentro de las funciones como directivo está la de verificar el estado del plantel para lo cual es necesario realizar su recorrido de manera continua”.

El Informante (C.T), destacó que:

“por supuesto, trabajo aquí desde hace aproximadamente 20 años muchos años y el hecho de que en años anteriores las sesiones de clase eran rotativas en cuanto al uso de los espacios lo que hacía posible el recorrido de un aula a otra y de un piso a otro.”

El Informante (C.B), expresó que:

“pues sí, la conozco pero no de forma planificada, con tantos años en la institución se ha hecho necesario el recorrido de sus instalaciones pero además te puedo decir que los espacios y sus usos han ido cambiando dependiendo de un momento en particular”

El informante (G), indicó que:

“si, aunque tengo poco tiempo en la institución en comparación a otros compañeros he podido recorrer el plantel por diversos motivos, ya sea en la búsqueda de un aula desocupada o un compañero, además que los espacios del área de geografía están distantes entre sí”.

De las acotaciones arriba expuestas de los entrevistados se pudo evidenciar que unos informantes la conocen mas que otros dependiendo de las actividades realizadas por cada uno de ellos, lo que permite validar la opinión favorable o desfavorable acerca de una posible aplicación de un

programa de autoprotección basado en las características de la institución y sus necesidades.

Cuando se les pregunta si considera que ésta institución fue construida en una zona adecuada para albergar al volumen de considerando las variables: sísmicas, topográficas, fluviales, viales y comunales entre otros, el Informante (B) manifestó:

“considero que el plantel está ubicado en una zona donde se presenta una baja amenaza por inundación aunque presenta una alto riesgo con respecto a la sismicidad y el desplazamiento de vehículos automotores, pero hay que tener presente que para el momento de su creación la densidad de población era una muy distinta a la actual”.

El Informante (D), señaló que:

“me parece que en parte sí, aunque estamos rodeados de vías rápidas de acceso y es una zona eminentemente sísmica, por las demás variables considera que son manejables”.

El Informante (C.T), destacó que:

“considero que si, debido a que está ubicado en una zona sin relieve, sin fuentes de agua y sin otro tipo de amenazas a gran escala, aunque también hay que considerar que está rodeado de vías de acceso rápido, un municipio muchas veces problemático en cuanto a manifestaciones de cualquier tipo”.

El Informante (C.B), expresó que:

“me parece que sí, ya que prácticamente nunca se han evidenciado ningún evento, pero lo que sí me parece peligroso es el hecho de que está rodeado de dos arterias viales importantes: Av. Libertador y Autopista Francisco Fajardo que han traído en el pasado incidentes de arrollamiento hacia la población vulnerable como lo es el estudiantado”.

El informante (G), indicó que:

“sí, aunque está rodeada por vías de acceso rápido y rodeado de una comunidad más que todo comercial, situación que puede ser trajo inconvenientes en el pasado pero que hoy en día es controlable”.

Sobre este ítems, las respuestas arrojan coincidencias entre las variables tomadas en consideración, aunque cobraron mayor peso el hecho de estar rodeados por vías de acceso rápido y la probabilidad de ocurrencia de un sismo; las demás variables, según las respuestas aparentemente no son consideradas tan factibles de ocurrir o por lo menos no de manera inmediata.

Cuando se investigó sobre el plantel y si este dispone de instalaciones eléctricas, combustibles, ubicación de desechos orgánicos, vegetación en condiciones adecuadas o que puedan controlarse el Informante (B) manifestó:

“a simple vista si, ya que cuando realicé una visita en una oportunidad las instalaciones eléctricas no estaban expuestas, las bombonas están en las instalaciones de las cantinas y éstas están fuera de la planta educativa como tal, lo que trae que los desechos orgánicos sólidos no estén en contacto directo con los estudiantes y la vegetación que consta de árboles frutales en su mayoría estaban destinados a dar sombra”.

El Informante (D), señaló que:

“con la reparación mayor que se realizó hace dos años se subsanaron problemas estructurales (tanque, cableado eléctrico, estructuras dañadas) y en lo referente a los desechos orgánicos estos son colocados fuera de la planta física aunque queda por solventar el campo baldío cerca de la autopista”.

El Informante (C.T), destacó que:

“de manera general si, salvo que algunas veces el servicio de recolección de basura no se hace de manera frecuente por lo que a veces hay mal olor y moscas”.

El Informante (C.B), expresó que:

“considero que el plantel tiene con todas las instalaciones necesarias, pero hay que hacer hincapié en el terreno baldío que está detrás del edificio principal, debido a que muchas veces acumula maleza y hasta cierto tipo de fauna como lo son lagartijos, sapos y zancudos (tiempos de lluvia) y alguna que otra serpiente que se ha manifiesta cuando se han hecho incursiones en este espacio”.

El informante (G), indicó que:

“yo pienso como muchos docentes del plantel en lo referente al terreno baldío y los depósitos de basura, pero me preocupa mucho más la basura debido a que mi departamento está ubicado al lado del terreno y los depósitos de basura así que he vivido en carne propia los malos olores y las moscas que se paran en todos lados”.

Se pudo evidenciar sobre la base de las respuestas obtenidas en esta pregunta que existe coincidencia entre las variables tomadas en consideración, aunque cobraron mayor peso el hecho de estar rodeados por vías de acceso rápido y la probabilidad de ocurrencia de un sismo; las demás variables, según las respuestas, aparentemente no son consideradas tan factibles de ocurrir o por lo menos no de manera inmediata.

Al hacerles referencia al hecho de que si consideran que con las características anteriormente mencionadas es necesaria la implementación de un Programa de Autoprotección Escolar el informante (B) manifestó:

“definitivamente sí, porque están presentes amenazas que lo hacen vulnerable; además, hay que acotar que es una población con un alto número de estudiantes lo que hace muchas veces difícil controlar las acciones de estos ante un emergencia”.

El Informante (D), señaló que:

“me parece que sí, debido a que no se posee un entrenamiento formal para actuar ante la ocurrencia de un evento adverso, se maneja un número considerable de estudiantes y es una planta física de grandes dimensiones”.

El Informante (C.T), destacó que:

“se debería implementar dicho programa, porque los estudiantes, docentes, personal administrativo y obrero deberían saber cómo actuar ante una situación inesperada”.

El Informante (C.B), expresó que:

“por supuesto, porque ante una emergencia hay que saber cuáles son las acciones acordes con el incidente que se presente”.

El informante (G), indicó que:

“sería lo ideal, porque la Autoprotección Escolar es eso, protegernos nosotros primero, para luego darles paso luego a los organismos competentes en la materia”.

Se pudo evidenciar con esta pregunta realizada que los informantes están de acuerdo con la implementación de un programa de autoprotección en lo que a riesgos se refiere, ya sea por el número elevado de población que hace vida dentro de la institución o porque de alguna manera dentro de sus conocimientos no se sienten capaces o preparados para enfrentarse ante una emergencia a la cual hay que dar respuesta inmediata y efectiva.

Cuando se les preguntó si de implementarse un Programa de Autoprotección Escolar este debería contemplar adiestramiento en tópicos como: eventos adversos, primeros auxilios, manejo y uso de extintores, formación de brigadas y brigadas de desalojo, el informante (B) manifestó:

“si, debido a que de esta manera se estarían cubriendo todas las posibles acciones ante un evento adverso de cualquier índole o magnitud”.

El Informante (D), señaló que:

“estoy totalmente de acuerdo, porque donde existe un número de población tan elevado no se sabe cuál evento se puede producir y las acciones a tomar”.

El Informante (C.T), destacó que:

“con los estudiantes no se sabe que puede pasar ni cómo pueden reaccionar ante una situación determinada, por lo que considero que sería de gran ayuda implementar un plan: no es igual una reacción ante un sismo

(que es menos probable que suceda, pero no imposible) a una reacción ante una pelea con heridas o una simple abrasión producto de una caída haciendo deporte”.

El Informante (C.B), expresó que:

“me parece que sí, porque hay que manejarse de manera adecuada ante las diferentes acciones a tomar con la población ante los diferentes eventos que se presenta, como digo: los estudiantes son una cajita de sorpresas y a veces hasta uno mismo”.

El informante (G), indicó que:

“sí, porque dentro de un plantel suceden todo tipos de eventos los cuales muchos son controlables (como lo es el incendio provocado en una papelera o la aplicación de primeros auxilios producto de una caída), así que no estaría de más una instrucción formal”.

Las opiniones de los entrevistados giran en torno a la aceptación de una instrucción formal en lo que respecta a la autoprotección escolar, se maneja la idea de que ante una situación determinada hay que dar las respuestas adecuadas y efectivas para poder cumplir con la tarea de resguardar la integridad de la población estudiantil, y porque no, también del personal que conforma y da vida a la institución.

Cuando se les pregunta que si de impartirse adiestramiento en eventos adversos este debería contemplar información sobre: ciclo de los eventos adversos, sismo, inundaciones, deslizamientos el informante (B) manifestó:

“sí, porque es tan peligroso un sismo como la inundación de una quebrada cercana, o en el caso de este plantel la ocurrencia de un evento debido a desperfectos con vehículos automotrices o helicópteros y aviones que pueden considerarse producto de la actividad humana”.

El Informante (D), señaló que:

“mayormente se hace el trabajo en función de la ocurrencia de sismos, pero en el tiempo que tiene la institución (desde 1.958) se ha podido

comprobar que existen otro tipo de eventos más factibles de ocurrir, por lo que abarcar otro tipo de amenazas se estaría previniendo otros riesgos”.

El Informante (C.T), destacó que:

“claro que sí, no solo ocurren sismos y lo hemos evidenciado cuando a lo largo de los años se han presentado situaciones de disturbios y manifestaciones con todo tipo de emergencias”.

El Informante (C.B), expresó que:

“considero que sí, porque el plantel está ubicado en una zona donde están presente muchas amenazas que lo hacen vulnerable, por lo que no está demás estar preparado para cualquier contingencia”.

El informante (G), indicó que:

“sí, porque el adiestramiento se haría en el plantel, con la gente que hace vida en él y con el valor añadido de que esta información llegaría hasta donde viven cada uno de los participantes que en su mayoría viven en zonas de riesgos”.

Las respuestas giran en torno a la aceptación de este adiestramiento, ya que aunque los sismos no son el evento predominante a la hora de un suceso, se contempla la posibilidad de ocurrencia de otras manifestaciones propias de las amenazas presentes en las grandes ciudades que no necesariamente son producidas o generadas por la naturaleza.

A hacer referencia al adiestramiento en primeros auxilios, se les pregunta si este debería contemplar información sobre: signos vitales, heridos, hemorragias, traumatismos, quemaduras, reanimación cardio pulmonar (RCP), mordeduras, golpe de calor el informante (B) manifestó:

“sí, debido a que sirve para adiestraren las acciones a poner en práctica en caso de un accidente; además, se sabría hasta dónde se puede intervenir según el conocimiento que se tenga para no poner en peligro la vida de la persona afectada y por supuesto la propia”.

El Informante (D), señaló que:

“los primeros auxilios son unos de los conocimientos que se deberían manejar en todas las instituciones, porque es fundamental saber lo básico que se debe hacer para salvar la vida de una persona en caso de que se presente un accidente vial, golpe o caída, fractura de extremidades del cuerpo, entre otros”.

El Informante (C.T), destacó que:

“se considera necesario y de gran ayuda, porque es la manera rápida de auxiliar a alguien en un estado crítico o inesperado mientras llega la ayuda especializada”.

El Informante (C.B), expresó que:

“sí, porque son medidas o procedimientos que se aplican en casos de emergencias mientras llegan los especialistas: muchas veces esa primera atención marca el resultado de cualquier atención especializada”.

El informante (G), indicó que:

“me parece lo mejor, porque muchas veces una persona necesita de ese primer contacto hasta que llegue la ayuda especializada; otras veces, los incidentes o emergencias se pueden manejar en el mismo sitio de ocurrencia sin llegar a otro tipo de atención”.

Los primeros auxilios, aunque no es un contenido propio de prevención sino más bien de atención a la emergencia, son uno de los temas más comunes dentro de las previsiones que hay que tener cuando se está en presencia de un grupo determinado de personas, más aun cuando es eminentemente activa como lo son los estudiantes, ya que se pueden presentan incidentes cuando se realizan deportes, se bajan escaleras, los pica una abeja entre otros por lo que los entrevistados manifiestan su aceptación si llegase a ser posible dicho adiestramiento.

De igual modo, al preguntar acerca del adiestramiento en manejo y uso de extintores y la este debería contemplar acerca de: fuego, combustión y sus fases, métodos de transferencia de calor, incendio, manejo y uso de extintores el informante (B) manifestó:

“esencialmente sí, porque es un conocimiento que pocos manejan y que sería de gran ayuda en un plantel de esas dimensiones y diversidad de zonas de interacción del alumnado”.

El Informante (D), señaló que:

“piensa que sería importante ese adiestramiento para todo aquel que haga vida dentro de la institución, pero de mayor ayuda al personal que labora en áreas como evaluación, control de estudios, dirección, administrativas, biblioteca y hasta las cantinas, porque es allí donde hay mayor cantidad material inflable”.

El Informante (C.T), destacó que:

“sí estoy de acuerdo, porque hay zonas del plantel que presentan materiales que por sus características son propensos a general un incendio”.

El Informante (C.B), expresó que:

“me parece lo más conveniente, porque dentro del plantel se han dado momentos o temporadas en que se hacen frecuentes las manifestaciones de fuegos provocados por los estudiantes por ejemplo en papeleras y carteleras”.

El informante (G), indicó que:

“sí, indudablemente; he presenciado en más de una oportunidad arder papeleras, puertas y carteleras entre otras cosas producto de las acciones por parte de los estudiantes”.

Este tópico, dentro del programa de autoprotección escolar, quizás no llame mucho la atención debido a que las zonas propensas a ser afectadas por el fuego no están en todo momento frecuentadas por los estudiantes; en todo caso, serían en su mayoría las oficinas afectadas por estas amenazas, ya que los salones no contienen en su interior materiales que hagan posible la propagación del fuego si se llegase a producir.

Cuando se les pregunta acerca del adiestramiento en formación de brigadas y si este debería contemplar información sobre: desalojo, procedimientos generales para realizar un desalojo, duración de la

evacuación, desalojo en caso de terremoto y desalojo en caso de incendios además de plan de actuación, brigadas de emergencia, estructura de la brigada y función de sus integrantes, normas generales en simulacro de desalojo y acto seguro el informante (B) manifestó:

“pienso que es fundamental, ya que es la mejor manera de manejar y movilizar a un número considerable de personas debido que las órdenes o indicaciones no vendrían de una sola persona sino que estaría a cargo de varios con la misma instrucción”.

El Informante (D), señaló que:

“sí, porque el personal directivo, docente, administrativo y obrero no puede hacerle frente ellos solos a una situación donde se tengas que movilizar a toda la población estudiantil, de allí que la actividad también debería estar a cargo de los estudiantes”.

El Informante (C.T), destacó que:

“me parece que sería muy positivo, ya que se podría controlar la movilización de toda la población con mayor efectividad; además, se podría tener nociones de cómo hacer las cosas pero no en profundidad y de la manera adecuada.”

El Informante (C.B), expresó que:

“sí, porque al garantizarle al estudiantado su seguridad estarían ganados a participar y cooperar ante una situación inesperada; además, las actividades ya no estarían asignadas solamente a los docentes sino que estaría también bajo la responsabilidad y tutela de estudiantes preparados para ese fin.”

El informante (G), indicó que:

“me gustaría y sería realmente positivo para el plantel y su población, ya que se estaría preparado para actuar ante una situación determinada; además, los estudiantes serían partícipes de la acción por lo que favorecería su colaboración”.

En líneas generales al observar los resultados de las entrevistas se puede afirmar que existen las siguientes congruencias o coincidencias en relación a la información, condiciones de la planta física y a la aplicación del programa de autoprotección propuesto por la alcaldía por lo que se puede establecer lo siguiente:

a) En lo concerniente a la información acerca de la gestión de riesgo y las respuestas esperadas, se pudo determinar que hay informantes con mayor dominio del tema como en el caso del Bombero, pero en lo que respecta al resto de los entrevistados (Gráfico 9-10) todos manejan información acerca de las interrogantes planteadas sin profundizar en el contenido, ya que esta información en su mayoría está inmersa dentro de cada una de sus especialidades o experiencias personales.



Gráfico 9. Entrevista a los docentes de la U.E.N. Gustavo Herrera, en el Municipio Chacao. Estado Miranda



Gráfico 10. Entrevista a los docentes de la U.E.N. Gustavo Herrera, en el Municipio Chacao. Estado Miranda

b) En cuanto a las condiciones de la planta física, los entrevistados coinciden en que la institución está ubicada en una zona no adecuada para los estudiantes que hacen vida dentro de la institución, pero el especialista al tratar el tema de las amenazas manifiesta que es una zona de baja amenaza por inundaciones, sismológicamente latente y coincidió con el resto de los entrevistados en el hecho de que la institución posee como debilidad palpable el estar rodeados de vías rápidas de acceso como lo son la Autopista Fco. Fajardo y la Av. Libertador (Gráfico 11-12-13), aunque existe una pasarela que los estudiantes no utilizan.



Gráfico 11. Pasarela frente a la U.E.N. Gustavo Herrera



Gráfico 12. Av. Libertador frente a la U.E.N. Gustavo Herrera



Gráfico 13. Av. Francisco Fajardo detrás de la U.E.N. Gustavo Herrera

Otra coincidencia entre ellos, es que el plantel cuenta a simple vista con instalaciones eléctricas, combustibles, ubicación de desechos orgánicos e inorgánicos, vegetación en condiciones adecuadas o que puedan controlarse (Gráfico 14-15-16).



Gráfico 14. Contenedores de desechos orgánicos e inorgánicos dentro de la institución



Gráfico 15. Vegetación inadecuada que puede controlarse



Gráfico 16. Vegetación inadecuada que puede controlarse

En síntesis, se puede alegar que la opinión más vaga en atención al diagnóstico fue la del especialista (bombero), ya que aunque conoce las

instalaciones lo hace en menor medida que el resto de los entrevistados porque él no hace vida dentro de la institución, a diferencia del personal directivo y docentes que recorren el plantel de manera planificada o no en su labor diaria permitiendo esto observar con detalle la estructura.

c) Asimismo, en lo referente a la implementación del Programa de Autoprotección Escolar todos coinciden que este debería contemplar los adiestramientos propuestos en las interrogantes (eventos adversos, primeros auxilios, manejo y uso de extintores, formación de brigadas y brigadas de desalojo), debido a que en la institución no se tiene contemplado ninguna de dichas actividades y con dicho adiestramiento se estaría cubriendo las posibles acciones ante un evento adverso de cualquier índole o magnitud.

Por otra parte, la comunidad educativa no es estática, sus integrantes están en constante interacción lo que hace que se presenten otro tipo de eventos no contemplados en los propuestos en la entrevista tales como inicio de incendios, vidrios rotos (Gráfico 18), objetos lanzados desde los pisos superiores, mordidas por parte de los perros presentes en las áreas comunes (Gráfico 17) y las peleas por diversos motivos, pero que también podrían ser corregidos con el adiestramiento propuesto en el Programa de Autoprotección Escolar de la Alcaldía de Chacao.

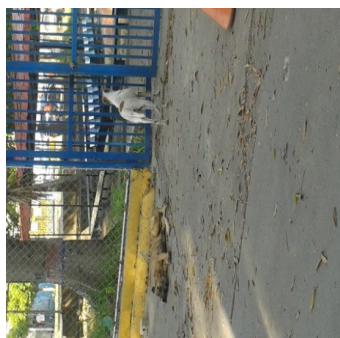


Gráfico 17. Presencia de perros en la U.E.N. Gustavo Herrera



Gráfico 18. Ventanas sin protección, propensa a tener vidrios rotos que caen al patio central en la U.E.N. Gustavo Herrera

En tercer lugar, en relación al análisis del programa sobre la base de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao a fin de verificar su aplicación en la U.E.N. “Gustavo Herrera”, se realizó a través de la matriz DOFA, con el cual se pudo realizar el siguiente análisis:

a) **MATRIZ DOFA**, presentada en el cuadro 1 y que de acuerdo al análisis realizado se podría concluir que se resaltaron las fortalezas y oportunidades (FO) y coincidieron con el análisis. En función de lo anterior se puede mencionar:

FORTALEZAS:

1. El Programa tiene como referencia el cómo actuar antes, durante y después de un terremoto.
2. Igualmente hace referencia a la actuación ante el periodo de lluvias e inundaciones.
3. Otorga herramientas para estar prevenidos ante deslizamientos.

4. Proporciona información que permite el manejo y uso de extintores para controlar incendios como también técnicas de desalojo.
5. Da una instrucción sobre primeros auxilios.
6. Describe las directrices que permiten la formación de brigadas ante accidentes y en prevención de riesgos.

OPORTUNIDADES:

1. Contempla en su contenido todo lo relativo a los elementos que configuran los conocimientos y habilidades básicas antes la ocurrencia de eventos adversos.
2. La propuesta del programa proporciona herramientas que favorecen prevenir, mitigar y da respuesta y reacciones ante un evento adverso.
3. Ser adiestrados por personal calificado de Protección Civil Chacao.
4. La planta física, según los requerimientos, es idónea para la aplicación del Programa de Autoprotección.

Se tomaron las oportunidades como los elementos que coinciden en la Evaluación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto a la población de la U.E.N “Gustavo Herrera”, ubicada en el Municipio Chacao, con la finalidad de hacer posible resaltar las debilidades y amenazas (DA) que coincidieron con el análisis. En función de lo anterior se puede destacar:

DEBILIDADES:

1. Insuficiencia tiempo en la ejecución del programa.
2. Existen contenidos de difícil comprensión por parte de los estudiantes.
3. El proceso de participación de los estudiantes por actividad es muy baja.
4. No se especifica si toda la población participara en la actividad, y de no ser así se desconoce si los asistentes serán multiplicadores de la información al resto de la población.

AMENAZAS:

1. En el propósito del programa de autoprotección se hace mención a la participación de padres y representantes, pero no se especifica el cuándo, cómo y con quien ellos realizaran el adiestramiento.
2. Tiempo y hora de la participación en el programa.
3. Igualmente la Alcaldía de Chacao no promueve la corresponsabilidad por parte de la comunidad educativa.

En cuarto lugar, a fin de evaluar en definitiva, la posibilidad de aplicar el programa de autoprotección escolar propuesto por la alcaldía en la U.E. Gustavo Herrera, se efectuó la triangulación, obteniendo así los siguientes resultados:

Cuadro 10

Síntesis Representativa de los Resultados de la Evaluación

SER	<p>Se evidencia relación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gestión de riesgo: obtener información en lo relativo a la gestión de riesgo2. Prevención: consideran que hace falta la prevención como medida para mitigar los efectos ante la ocurrencia de eventos adversos3. Programa: bien estructurado4. Oportunidades:<ul style="list-style-type: none">➤ Contempla en su contenido todo lo relativo a los elementos que configuran los conocimientos y habilidades básicas antes la ocurrencia de eventos adversos o desastres naturales.➤ Ser adiestrados por personal calificado de Protección Civil Chacao <p>5. Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ El manual que se entrega a la institución tiene como referencia el cómo actuar antes, durante y después de un terremoto.➤ Igualmente hace referencia a la actuación ante el periodo de lluvias e inundaciones.➤ Otorga herramientas para estar preparados ante deslizamientos y otros eventos.➤ Permite el manejo y uso de extintores para controlar incendios como también técnicas de desalojo.➤ Da instrucción sobre primeros auxilios
-----	--

NOSER	<p>No se evidencia relación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos legales: poco conocimiento, ya que no se presentan las leyes relacionadas con la gestión de riesgos. 2. Fundamentos teóricos: conocimientos básicos 3. Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Existen contenidos de nivel de comprensión variable por parte de los estudiantes (media, baja, alta). ➤ El número de participación de los estudiantes por actividad no está claro, solo se especifica un mínimo de 15 estudiantes. ➤ No especifica si va a ser administrado a la totalidad de la población educativa o si va a trabajar con multiplicadores. <p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ausencia de la participación de padres y representantes. ➤ Tiempo y hora de la participación en el programa. ➤ El personal de la unidad educativa no presta atención a las indicaciones de la unidad de gestión de riesgo del municipio Chacao. ➤ Igualmente la Alcaldía de Chacao no promueve la corresponsabilidad por parte de la comunidad educativa.
INSER	<p>Incidencia entre categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación: todos la población debe participar 2. Oportunidades: La propuesta del programa previene, mitiga y da respuesta y reacciones ante un evento. 3. Fortalezas: Permite la formación de brigadas ante accidentes y prevención de riesgos. 4. Debilidades: Insuficiencia tiempo en la ejecución del programa. 5. Viabilidad: todos consideran que es necesario debido a las necesidades e intereses por parte del plantel y la Alcaldía de Chacao para evitar o mitigar las consecuencias cuando ocurra un evento adverso 6. Propósito: mejorar la seguridad dentro del plantel en cuanto a la prevención y mitigación de un evento adverso 7. Objetivo: están bien estructurados y coinciden con lo que se quiere lograr a nivel de prevención de riesgos 8. Contenido: se ajusta al tipo de estructura física y a la población que hace vida en ella 9. Recursos: la Alcaldía de Chacao a través del IPCA proporciona lo necesario para la inducción y aplicación de los diferentes programas, y por parte del plantel, se dispone del espacio físico necesario para la realización de las actividades y con los participantes necesarios

TRIANGULACIÓN

A continuación se presenta un cuadro referido a la definición de la nomenclatura utilizada para el proceso analítico, a razón de:

Cuadro 11 TRIANGULACIÓN

Abreviaturas:				
PROGRAMA (P)	MATRIZ DOFA (MD)	ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA (EE)	TEORÍA (T)	EXPERIENCIA (E)

Análisis (TRIANGULACIÓN) (P) - (MD) - (EE) - (T) - (E) – (PF)

Cuadro 12 Cruce entre Matriz DOFA y Categorías

	DEBILIDADES (X)	OPORTUNIDADES (Y)	FORTALEZAS (Z)	AMENAZAS (V)
GESTIÓN DE RIESGO (A)	AX : SER - INSER	AY : SER	AZ : INSER	AV : SER
PROGRAMAS (B)	BX : SER	BY : SER- INSER	BZ : SER-INSER -	BV : NOSER
PREVENCIÓN (C)	CX : SER-INSER	CY : INSER	CZ : SER	CV : INSER
PARTICIPACIÓN (D)	DX : SER - INSER	DY : SER - INSER	DZ : NOSER	DV : NOSER
OBJETIVOS (E)	EX : INSER	EY : SER	EZ: SER	EV: NOSER

Para la visualización y comprensión del análisis, a continuación presenta una síntesis explicativa de la matriz DOFA con las categorías donde las combinaciones tienen el siguiente significado:

Cuadro 13
Cruce entre Matriz DOFA y Categorías

SER	SER – INSER	INSER	NOSER
AY Riesgo -Oportunidades	AX Riesgo - Debilidades	AZ Riesgo - Fortalezas	BV Programas - Amenazas
AV Riesgo - Amenazas	BY Programas - Oportunidades	CY Prevención - Oportunidades	DZ Participación - Fortalezas
BX Programas - Debilidades	BZ Programas - Fortalezas	CV Prevención - Amenazas	DV Participación - Amenazas
CZ Prevención - Fortalezas	CX Prevención - Debilidades	EX Objetivos - Debilidades	EV Objetivo - Amenazas
EY Objetivos - Oportunidades	DX Participación - Debilidades	DY Participación - Oportunidades	
EZ Objetivos - Fortalezas	DY Participación - Oportunidades		

Se asume que con la evaluación se determina el valor, mérito, cantidad, calidad o cualidad del logro de algo, así como el establecimiento de parámetros de acciones pertinentes y variables para el desarrollo y consecución de metas, tanto individuales como colectivas. En este sentido, la evaluación del Programa de Autoprotección de la Alcaldía de Chacao resulta de la combinación de los siguientes criterios: Programa (P), Matriz DOFA (MD), Entrevista No Estructurada (EE), Teoría (T) y la Experiencia (E); a partir de las categorías que emergieron en función de gestión de riesgo, programas, prevención, debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas, fundamentos legales y teóricos, contenidos y recursos.

Del resultado de la triangulación se seleccionaron las más representativas, entre las que se encuentran: AY (Riesgo -Oportunidades), CZ (Prevención - Fortalezas), EY (Objetivos - Oportunidades), CY (Prevención - Oportunidades) y BZ (Programas - Fortalezas).

De acuerdo a la información precedente, la combinación (AY) es el resultado de la combinación de las dos categorías: **gestión de riesgos con oportunidades** y como resultado de lo expresado en la **TRIANGULACIÓN (P) - (MD) - (EE) - (T) - (E)** se tiene que **SER** significa que se evidencia relación, implicando esto que: la gestión de riesgo definida por Buch y

Turcios (2003) como “la capacidad de una comunidad de manejar y transformar las condiciones que favorecen un desastre, antes que ocurra” (p.13) sustenta al contenido del programa de autoprotección ya que este contempla todo lo relativo a los elementos que configuran los conocimientos y habilidades básicas antes de la ocurrencia de eventos adversos (**MD**) quedando de manifiesto en las entrevistas no estructuras al personal consultado (**EE - bombero**) quien considera que “toda población está expuesta a la ocurrencia de un daño a causa de poseer vulnerabilidad y estar expuesto a amenazas por lo que hay que tomar medidas preventivas para tal fin” generando así oportunidades que quedan demostradas con los simulacros y los números telefónicos de emergencia. (Ver Gráfico 3)

Por otra parte, la planta física de la institución después de la remodelación en el 2012, mejoró notablemente su estructura lo que trajo como resultado la disminución de las amenazas, sin embargo, no se han tomado las medidas necesarias en cuanto a lo que sugiere la gestión de riesgo debido a que aún no posee comité ni brigada de control de emergencia, los trabajadores no reciben adiestramiento aunque se han realizado simulacros de manera aislada (**E**) por lo que se evidencia que no se está cumpliendo con una de las premisas de dicha gestión debido a que no se toma en cuenta a los actores locales y comunales, ya que ellos son los que están en contacto directo con la población (**T**).

De igual manera, la planta física, según los requerimientos, es idónea para la aplicación del Programa de Autoprotección por lo que se cubriría la necesidad de prevención (**P**) además que en su contenido está inmerso lo relativo a los elementos que configuran los conocimientos y habilidades básicas ante la ocurrencia de eventos adversos o desastres naturales y el adiestramiento por parte del personal calificado de Protección Civil Chacao (**MD**).

De acuerdo a la síntesis anterior, la combinación (**CZ**) es el resultado de la combinación de las dos subcategorías: **prevención con fortalezas** y

como resultado de lo expresado en la triangulación, también se ubica en la unidad de análisis SER, implicando esto que: la prevención según el Seminario-Taller Internacional sobre Prevención y Atención de Desastres en la Educación (2003) "...no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a todas las personas e instituciones de la sociedad" (p. 23) (T).

De esta manera se toma como fortaleza el hecho de que el recurso más idóneo para hacerle frente a cualquier emergencia es la comunidad organizada, donde se pone de palpable la necesidad de la instrucción formal que se manifiesta en las entrevistas no estructuradas al personal consultado (EE - D) "... debido a que no se posee un entrenamiento para actuar ante la ocurrencia de un evento adverso, se maneja un número considerable de estudiantes y es una planta física de grandes dimensiones" surge de manera inminente la necesidad de dicha instrucción y el directivo manifiesta conocer la debilidad a la que se busca mitigar considerándose esto como una fortaleza y se evidencia en el instrumento utilizado en el ítem referido a manejo de emergencia. (Ver Gráfico 3)

Del instrumento de García (2004), correspondiente al manejo de emergencias (Ver Gráfico 3) se desprende que, ante las posibles amenazas a que está expuesto el plantel se han realizado simulacros y se dispone de números telefónicos de emergencia como reacción ante la ocurrencia de un evento adverso. Sin embargo, tales estrategias resultan insuficientes si llegase a ocurrir un evento de gran significancia dentro de las instalaciones del plantel o en sus adyacencias, por esta razón se hace imperativa la necesidad de poner en práctica en la institución un programa de autoprotección, ya que el mismo desarrollaría destrezas para estar prevenidos, en atención a que hacer, antes durante y después de cualquier evento adverso (sismos, lluvias extraordinarias, inundaciones, incendios, estallidos sociales, entre otros), que incluiría además el manejo de extintores

y las técnicas de desalojo, bien sea mediante la preparación de la comunidad educativa, como de la conformación de brigadas.

Tal afirmación es expresada en virtud de que la experiencia indica que cuando hay reconocimiento de debilidades y se le da importancia a la prevención, se puede lograr la toma de decisiones correctas, entre ellas la educación para afrontar de manera eficaz las emergencias y que sumado a la disposición de realizar las tareas de manera eficiente se lograría un avance ante la necesidad de control de las situaciones imprevistas. (**E**)

De acuerdo con la síntesis presentada en el cuadro 14 la combinación (**EY**) es el resultado de la combinación de las dos categorías: **objetivos con oportunidades**, que también se encuentra dentro de la unidad de análisis denominada SER, porque al igual que la anterior implica que se evidencia relación, implicando esto que: los objetivos en la gestión de riesgo y por ende a ser aplicados en un programa de autoprotección son los que demandan acciones como acciones tales como prevención, mitigación y preparación (**T**), los que se ponen de manifiesto en dicho programa ya que están bien estructurados y coinciden con lo que se quiere lograr a nivel de prevención de riesgos (**E**).

De igual manera, se contempla en su contenido todo lo relativo a los elementos que configuran los conocimientos y habilidades básicas antes la ocurrencia de eventos adversos, además de que la propuesta del programa rehabilita, reconstruye, previene, mitiga y da respuesta y reacciones ante un evento (**MD**). En cuanto a los objetivos del programa, este contempla jornadas educativas en la que se le suministre conocimientos, habilidades y destrezas esenciales en los diferentes aspectos de la Autoprotección a la población del plantel así como la puesta en práctica de los aspectos particulares de las destrezas aprendidas para lograr que se familiaricen con ese tipo de situaciones (**P**).

En lo referente a la opinión de los participantes estos manifestaron en cuanto a que si se debe contemplar adiestramiento en tópicos como: eventos

adversos, primeros auxilios, manejo y uso de extintores, formación de brigadas y brigadas de desalojo que son parte de los objetivos del programa, estos respondieron afirmativamente ya que: “se estarían cubriendo todas las posibles acciones ante un evento adverso de cualquier índole o magnitud” (**B**), “existe un número de población tan elevado no se sabe cuál evento se puede producir y las acciones a tomar” (**D**), “con los estudiantes no se sabe que puede pasar debido a que un sismo es menos probable (pero que puede ocurrir) que una pelea con heridas o una simple abrasión producto de una caída (**C.T.**).

INSER:

De acuerdo a la síntesis la combinación (**CY**) es el resultado de la combinación de las dos categorías: **prevención con oportunidades** y como resultado de lo expresado en la **TRIANGULACIÓN (P) - (MD) - (EE) - (T) - (E)** se tiene que **INSER** significa incidencia entre categorías, implicando esto que: la prevención según el Seminario-Taller Internacional sobre Prevención y Atención de Desastres en la Educación (2003) es “...el recurso más idóneo para hacerle frente a cualquier emergencia es la comunidad organizada” (p.45), por lo que se le darían oportunidad a la población a la cual se le aplique el programa de autoprotección de obtener las herramientas necesarias para afrontar las eventualidades que se pudieren presentar y así actuar de manera adecuada (**T**).

Asimismo, se evidencia esta incidencia en el hecho que de que se busca rehabilitar, reconstruir, prevenir, mitigar, dar respuesta y reacciones ante un evento (**MD**). Del mismo modo, existe incidencia en que se busca contribuir en la formación, capacitación y adiestramiento de los maestros, alumnos y la sociedad de padres y representantes del colegio, con la finalidad de que puedan preparar, prevenir, mitigar y actuar ante eventos adversos (**P**). De igual manera, al realizar las entrevistas no estructuradas se evidenció que al prevenir se aumenta en número de posibilidad de minimizar

los eventos adversos, tal como lo expresó el especialista (**B**) cuando indicó que: “se estarían cubriendo todas las posibles acciones ante un evento adverso de cualquier índole o magnitud” y “donde existe un número de población tan elevado no se sabe cuál evento se puede producir y las acciones a tomar” (**D**) por lo que se estaría dando el adiestramiento idóneo para el plantel; por otra parte, al poner en marcha un plan de autoprotección se puede prevenir la ocurrencia de eventos adversos con sus consecuencias así como la de ampliar el número de oportunidades de dar respuestas acordes al evento presentado (**E**).

SER-INSER:

Por su parte la combinación (**BZ**), presente en el cuadro síntesis corresponde con el resultado de la combinación de las dos categorías: **programas con fortalezas**, también con las categorías **programas con oportunidades (BY)** que significan **SER-INSER** y las categorías **prevención con oportunidades (CY)** que significa **INSER** es como resultado de lo expresado en la **TRIANGULACIÓN (P) - (MD) - (EE) - (T) - (E)** se tiene que **INSER** significa se evidencia relación y existe concordancia, implicando esto que: Se ha planeado con anterioridad que el Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Municipio Chacao en la U.E.N “Gustavo Herrera” realizado por el Instituto Autónomo Municipal de Protección Civil y Ambiente de la Alcaldía de Chacao del Estado Miranda, que tiene como propósito “contribuir en la formación, capacitación y adiestramiento de los maestros, alumnos y la sociedad de padres y representantes del colegio, con la finalidad de que puedan preparar, prevenir, mitigar y actuar ante eventos adversos.”, siendo sus objetivos (1) desarrollar una jornada educativa en la que se le suministre conocimientos, habilidades y destrezas esenciales, en los diferentes aspectos de la Autoprotección Escolar.

En función de lo anterior se podría establecer con toda claridad que la categoría programas – fortalezas (**BZ**) **SER-INSER** ya que de acuerdo a la Matriz DOFA se evidenció lo siguiente:

El programa tiene como referencia el cómo actuar antes, durante y después de un terremoto, (2) hace referencia a la actuación ante el periodo de lluvias e inundaciones, (3) otorga herramientas para estar prevenidos ante deslizamientos, (4) permite el manejo y uso de extintores para controlar incendios como también técnicas de desalojo, (5) da una instrucción completa sobre primeros auxilios y (6) permite la formación de brigadas ante accidentes y prevención de riesgos.

Un elemento de importancia resulta de esta triangulación y está referido a la comprobación de los objetivos de la investigación el cual señala **Evaluuar la aplicación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Municipio Chacao en la U.E.N “Gustavo Herrera”**, ya que a partir de lo anterior es posible la aplicación del programa y también puede sustentarse a partir de lo que Stufflebam (1971) en su Modelo CIPP, citado por Briones (1991):

Pertinencia o Propiedad: la capacidad que tiene un programa o proyecto para aplicarse y resolver la situación - problema que le dio origen debido a que valora la adecuación y oportunidad del proyecto en el contexto que opera, ya sea en relación a las necesidades humanas o demandas que debe satisfacer, a los problemas que debe resolver, o a criterios de prioridad previamente establecidos. **Idoneidad o Suficiencia:** es decir, la capacidad que tiene el programa o proyecto de hacer coherentes las actividades y tareas con las metas y objetivos propuestos. Se trata de explorar en qué medida los métodos y técnicas utilizadas, y las actividades realizadas se adecuan a los objetivos y metas que se quieren alcanzar. Es decir, el diseño es adecuado (p.28)

Es por esta razón que el Programa de Autoprotección Escolar y de acuerdo al resultado expresado en las unidades de análisis, se evidencia una relación entre categoría, es decir, que todos los informantes coincidieron y en que el programa puede ser aplicado y se podría mejorar, convirtiéndose así

en una herramienta integradora en los diferentes asuntos educativos asociados con la gestión de riesgo, para garantizar que los procesos de desarrollo impulsados en las comunidades se den en condiciones óptimas de seguridad y autoprotección.

En cuanto al resultado de la Entrevista No Estructurada referido a que si para implementar el programa de Autoprotección Escolar éste debería contemplar adiestramiento en tópicos como: eventos adversos, primeros auxilios, manejo y uso de extintores, formación de brigadas y brigadas de desalojo, las opiniones de los entrevistados giran en torno a la aceptación de una instrucción formal en lo que respecta a la autoprotección escolar, se maneja la idea de que ante una situación determinada hay que dar las respuestas adecuadas y efectivas para poder cumplir con la tarea de resguardar la integridad de la población estudiantil, y porque no, también del personal que conforma y da vida a la institución.

En cuanto al diagnóstico de la planta física, mediante el instrumento propuesto por García (2004), se puede afirmar que los resultados obtenidos sirvió de base para el análisis de las categorías programas-fortalezas, los cuales se evidencian en los ítems Vías de escape, sistema de alarma de incendio, protección personal (Ver Gráfico 3).

No obstante, a pesar que la aplicación del instrumento reveló que la planta física de la U.E.N. “Gustavo Herrera” es vulnerable a eventos catastróficos por no poseer elementos que le garanticen mitigar las amenazas, es posible solucionar los problemas físicos y es por esa razón que Buch y Turcios (2003), argumenta lo siguiente:

Asimismo, en la vulnerabilidad están presentes diversos factores que contribuyen a que esta aumente, como es el caso de los factores físicos presentes en el momento de la construcción de infraestructuras (ubicación, calidad y condición de los materiales), sumado a esto también se encuentran los factores sociales que se ponen de manifiesto en los comportamientos, creencias de las personas y comunidades cuando no comparte una misma visión; factores educativos, cuando no existe el desarrollo de programas y proyectos que avalen la cultura de prevención de riesgos debido a

que no proporcionan herramientas a la comunidad para afrontar un desastre y por último, los factores institucionales donde se pone de manifiesto los diversos intereses de presentes en las instituciones encargadas de promover actitudes de liderazgo, actividades cónsonas con la promoción de valores de autonomía, de solidaridad, dignidad y trascendencia, a fin de contribuir a forjar la identidad individual y social de la comunidad. (p.7)

Finalmente en este tópico en particular, la investigadora asume que el manejo de la gestión de riesgo a nivel local se considera de gran importancia en estos momentos, debido a que se toma en cuenta a los actores locales y comunales, ya que ellos están en contacto directo con la población (la que sufre los embates directos de los desastres); además, los eventos no ocurren en todas las regiones de un país sino a nivel local y por ende va a poseer características particulares, lo que permite poner en práctica los conocimientos locales para hacer más efectivas las acciones.

En cuanto a las categorías (**CY**) que significa **INSER** (incidencia entre categorías) que implica que todos los entrevistados consideran que se puede mejorar y está referido específicamente a la prevención, se tiene que tomar en presente que las actividades de asistencia ante un desastre le corresponden a todos los miembros de la sociedad, por lo que se hace necesario dotar a la planta física de la U.E.N. "Gustavo Herrera" con los elementos necesarios de seguridad que permitan garantizar el manejo de la seguridad de todos sus integrantes para de esta manera aumentar las oportunidades.

NOSER:

En tanto, la combinación (**DZ**) presentada en el cuadro síntesis, es el resultado de la combinar de las dos categorías: **participación** con **fortalezas** y como resultado de lo expresado en la **TRIANGULACIÓN (P) - (MD) - (EE) - (T) - (E)** se tiene **NOSER** significa que no se evidencia relación entre categorías, implicando esto que: la gestión de riesgos, tomando como

referencia los autores Buch y Turcios (2003) que la definen como “la capacidad de una comunidad de manejar y transformar las condiciones que favorecen un desastre, antes que ocurra” (p.13) (**T**), para el caso de estudio se tiene como fortalezas: (a) cómo actuar antes, durante y después de un terremoto, (b) actuación ante el periodo de lluvias e inundaciones, (c) permite el manejo y uso de extintores para controlar incendios como también técnicas de desalojo, (d) instrucción completa sobre primeros auxilios y (e) la formación de brigadas ante accidentes y prevención de riesgos (**MD**) pero en el programa en sí no se contempla la participación de toda la población que hace vida dentro de la institución, así como el número insuficiente de participantes con relación al número de estudiantes inscritos en el plantel (**P**).

Lo anteriormente expuesto, manifiesta que no existe una relación entre estas dos categorías por lo que se puede determinar que la participación de la población total del plantel no es fortaleza, por consiguiente se debería ampliar el rango de instrucción y de aplicación (**E**).

En líneas generales, de acuerdo a la representación presentada en el cuadro síntesis, la combinación (**AV**) resultado de la dos categorías: gestión de riesgos con amenazas, es decir entre SER y prevención con oportunidades, NOSER, (**BV**), como resultado de la **TRIANGULACIÓN (P)** - **(MD)** - **(I)** - se tiene que **SER** significa que se evidencia relación y existe concordancia, y **NOSER** que existe una amenazas, elemento que representa según Cardona (2003) “un peligro latente o factor de riesgo externo de un sistema o de un sujeto expuesto” (p.1) aumentando la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad y produciendo eventos adversos sobre personas, bienes y servicios.

Relacionando lo anterior con **la Matriz DOFA**, se tiene que las amenazas están presentes en la U.E.N. “Gustavo Herrera” cuando el personal adscrito a esta unidad no presta atención a las indicaciones de la unidad de gestión de riesgo del municipio Chacao, así como también el hecho de que la Alcaldía de Chacao no promueve la corresponsabilidad por

parte de la comunidad educativa e incentiva a los actores a tomar las previsiones en cuanto a la dotación que debe poseer como institución educativa en materia de gestión de riesgos.

Lo anterior se manifiesta en el diagnóstico de la planta física cuando se evidencian las carencias de iluminación de emergencias que deberían estar presentes: (a) puertas, (b) cruces, (c) escaleras, (d) lugares especiales y (e) tableros de distribución. Del mismo modo, se evidenció que la planta física no cuenta con sistemas fijos de extinción de incendios los cuales deberían: (a) estar próximos a los puntos donde existe mayor probabilidad de iniciarse un incendio, (b) ser fácilmente visibles y accesibles, (c) señalizados de forma adecuada y (d) estar sujetos preferentemente sobre soportes fijados a pilares; de igual manera, debe poseer alarmas, timbres o campanas que indiquen el inicio de una situación de emergencia, el cual debe estar ubicado en un sitio de fácil acceso para el personal encargado de la seguridad o directivos del plantel.

En cuanto a las vías de escape se deberían señalar los recorridos horizontales y verticales a seguir por las zonas comunes del edificio, desde cualquier punto del interior hasta las salidas a la vía pública o espacio abierto directamente conectado a ella y a la señalización estas deberían indicar la ubicación de los dispositivos contra incendios tales como extintores y mangueras, del mismo modo se deberían colocar señales de salvamento y socorro, concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro.

Partiendo de la información anterior, se evidencian las carencias que posee la planta física de la U.E.N. "Gustavo Herrera", ya que en el momento de la ocurrencia de un evento adverso, este no se podría mitigar debido a que no están presentes las condiciones necesarias indicadas en el Programa de Autoprotección y por lo tanto, no se puede poner en práctica la prevención como elemento fundamental de la gestión de riesgo. En consecuencia se deben implementar algunas medidas correctivas, sobre todo en elementos

accesibles como es el caso de la señalización y el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad de la institución.

Tales medidas se pudiesen impulsar desde el consejo escolar e incluso mediante los proyectos integrales comunitarios que en la actualidad se deben aplicar en todas las instituciones educativas del estado.

Cuadro 14

Síntesis del proceso de triangulación, según las categorías establecidas

Categorías	Según posturas teóricas	Síntesis según la correlación entre la matriz DOFA y el programa	Síntesis según la postura de la investigadora
Información	Autor: Tom Davenport . Una mezcla fluida de experiencia estructurada valores, información contextual e internalización experta que proporcionan un marco para la evaluación e incorporación de nuevas experiencias e información en los documentos o base de datos, sino también en las rutinas, procesos, prácticas, cotidianas del hombre.	Contempla en su contenido todo lo relativo a los elementos que configuran los conocimientos y habilidades básicas ante la ocurrencia de un evento adverso.	Determinar el nivel de información manejado por el personal de la U.E.N. Gustavo Herrera acerca de la gestión de riesgos el cual surge del método científico.
Análisis de programa	Autor: Ramón Pérez Juste (2000) Definido como el acto de separar un programa en partes para estudiar su naturaleza, función y alcances.	Contempla en su contenido todo lo relativo a proyectos y planes para el logro de los objetivos.	Analizar las partes del programa de autoprotección escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao y relacionarlo con la población de la unidad educativa para determinar su compatibilidad.
Programa de autoprotección	Autor: Marcos Nieto (2008) Conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención para la autoprotección.	Contempla una serie de inducciones que permiten junto a la matriz DOFA determinar la viabilidad de un programa de autoprotección escolar.	Pone en práctica una serie de inducciones a través de jornadas educativas que permiten contribuir con la formación, capacitación y adiestramiento de la población del plantel educativo ante la ocurrencia de un evento adverso.

Finalmente, a fin de dar respuesta al objetivo general de la presente investigación para los fines evaluativos se tomó como referencia la Relación entre el Modelo CIPP: Contexto - Insumo - Proceso – Producto de Daniel Stufflebeam (1971) y la evaluación del Programa de Autoprotección Escolar de la Alcaldía del Municipio Chacao (Cuadro 8), tal como se presenta en el modelo propuesto en 1971 por Daniel Stufflebeam y que lo divide en cuatro tipos de evaluaciones, citado por Briones (1991), las cuales arrojaron los siguientes resultados en atención a la presente investigación:

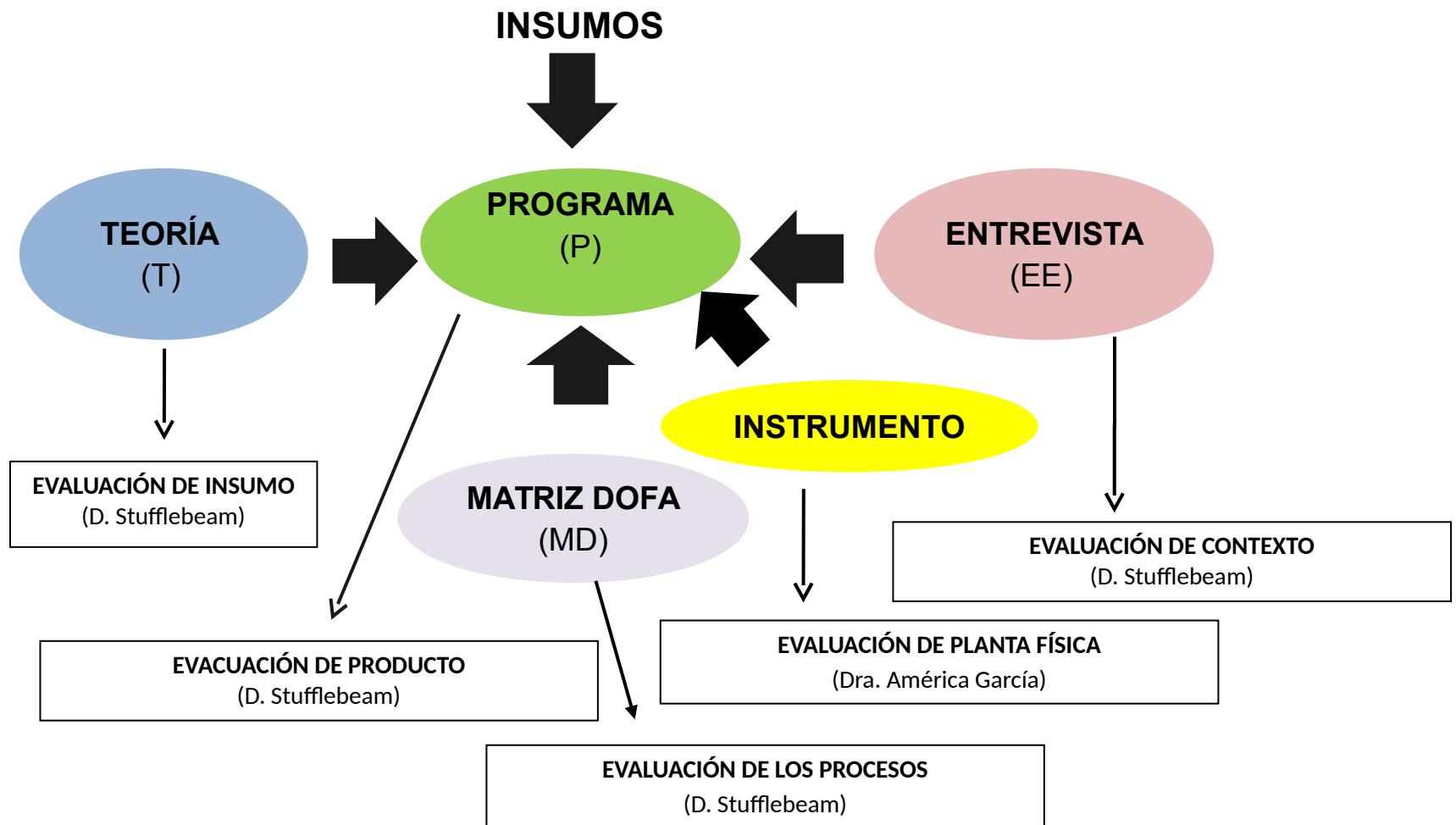


Gráfico 19

DIAGRAMA BASADO EN EL MODELO DE EVALUACIÓN CIPP DE STUFFLEBEAM 1971

- a) Evaluación de contexto:** Representado en el gráfico por las Entrevistas No Estructuradas a cinco especialistas que proporcionaron información valiosa acerca de la gestión de riesgo, características de la planta física y su dotación, conocimiento acerca de los programas de autoprotección y los contenidos que estos deben contemplar. Esta información proporcionó a la investigadora los insumos para determinar que programa propuesto cubriría con las algunas de las necesidades en materia de gestión de riesgo en U.E.N. “Gustavo Herrera”, ya que por ser una institución educativa tiene gran importancia y prioridad porque permitiría tanto al estudiante como al resto de la comunidad el desarrollo de conciencia, conocimientos, comportamientos, actitudes y participación; porque al estar educado en este tema será capaz de conocer, prevenir y mitigar los riesgos de desastres, ya que desde la educación se contribuye al logro de una cultura de prevención, para que la población y las comunidades se preparen y actúen de cara a los desastres.
- b) Evaluación de Insumos:** Representado en el grafico por la Teoría, que determinar los recursos que se necesitarían para alcanzar los objetivos propuestos en el programa. La teoría acerca de la gestión de riesgos contempla definiciones claras acerca de riesgos, vulnerabilidad y amenazas que ayudan a ubicar a los participantes en un contexto real y evaluar si el programa de autoprotección está acorde con su realidad. De tal manera que dichos insumos teóricos corroboran la necesidad de preparación desde las instituciones y organismos que se encargan de la educación formal y no formal, para atender diversas insuficiencias para socorrer a los afectados, rescatar a los sobrevivientes; atender a los heridos, apagar los incendios, controlar escapes o fugas de sustancias peligrosas; brindar albergue, atención a damnificados; desalojar a las personas hacia lugares más seguros; resguardar la seguridad entre

otros aspectos, para fortalecer de esta manera la cultura de autoprotección.

- c) **Evaluación de Procesos:** Representada por el análisis elaborado con la Matriz DOFA, donde se evalúan las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas para así determinar la factibilidad de la aplicación en la U.E.N. Gustavo Herrera. Esta evaluación tuvo como finalidad establecer si la estrategia de uso de insumos se está aplicando o no, así como también ubicar los factores que pueden dificultar el desarrollo de los procesos instrucciones, ya que en oportunidades parecen no ser suficientes para una población en el manejo adecuado de los desastres. Por consiguiente, se hace imperativa la implementación de proyectos y programas de autoprotección para la mitigación y prevención de los riesgos ante la ocurrencia de diferentes situaciones adversas, bien sea de índole social o natural, para fortalecer en la comunidad la capacidad de respuesta.
- d) **Evaluación del Producto:** Representada por la evaluación del programa que tuvo como objetivo principal medir e interpretar el logro de los objetivos de la investigación, ya sea durante el desarrollo del programa o a su terminación. Los logros alcanzados se comparan con las expectativas que se tenían respecto de los niveles que el programa se proponía alcanzar. De modo que el mismo se debe aplicar, adaptándolo a las condiciones del plantel y de sus miembros, en virtud de que así se abre la visión del espacio obligando a especialistas y expertos en materia didáctica a enfatizar más en los procesos, promoviendo así el uso del conocimiento para el desarrollo de proyectos en el área de la mitigación de riesgos a través de la didáctica y de la educación a fin de formar un ser consciente de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo a la que está expuesto, insertando una cultura preventiva en los estudiantes y por ende en la seguridad de niños, niñas, adolescentes y adultos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez analizada la información y contrastada con los resultados sobre la evaluación del Programa de Autoprotección de la Alcaldía de Chacao, producto de la combinación de los criterios: Programa (P), Matriz DOFA (MD), Entrevista Semi Estructurada (EE), Teoría (T) y la Experiencia (E) y las categorías que emergieron en función de gestión de riesgo, programas, prevención, debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas, fundamentos legales y teóricos, contenidos y recursos, se pudieron realizar las conclusiones y recomendaciones a partir de los objetivos propuestos en esta investigación:

En atención al objetivo N° 1 se puede concluir que:

1.- Al diagnosticar las condiciones de la planta física de la U.E.N. "Gustavo Herrera" en atención a la normativa de riesgo, para la aplicación del Programa de Autoprotección Escolar se evidenció que la planta física de la institución después de la remodelación en el 2012 mejoró notablemente su estructura pero las debilidades que aún persisten fortalecen la necesidad de aplicación de dicho programa.

2.- Sin embargo, no se han tomado las medidas necesarias en cuanto a la gestión de riesgo ya que aún no posee comité, ni brigada de control de emergencia, los trabajadores no reciben adiestramiento aunque se han realizado simulacros de manera aislada por lo que se evidencia que no se está cumpliendo con una de las premisas de la gestión debido a que no se

toma en cuenta a los actores locales y comunales, siendo ellos los que están en contacto directo con la población.

3.- De igual manera, la planta física, según los requerimientos, es idónea para la aplicación del Programa de Autoprotección por lo que se cubriría la necesidad de prevención además que en su contenido está inmerso lo relativo a los elementos que configuran los conocimientos y habilidades básicas antes la ocurrencia de eventos adversos o desastres naturales y el adiestramiento por parte del personal calificado de Protección Civil Chacao.

En atención al objetivo N° 2 se puede concluir que:

1. El programa de Autoprotección tiene la misión de ayudar a mejorar la calidad y la eficiencia de la acción educativa, proporcionando la información necesaria para la toma de decisiones, ya que el mismo contribuye en la formación, capacitación y adiestramiento de los docentes, alumnos, personal administrativo, obrero y la Sociedad de Padres y Representantes de la institución, con la finalidad de que puedan preparar, prevenir, mitigar y actuar ante eventos adversos.

2. En cuanto a la Gestión de Riesgo, coinciden que ésta va a depender y, por ende, variar según el lugar donde se aplique ya que estará a cargo del estado o ente rector y por tanto éste condicionará las gestiones jurídicas y las investigaciones en todos los niveles para dar como resultado nuevas acciones bajo la denominación de *gestión local de riesgos*. En este sentido, el Programa de Autoprotección Escolar de la Alcaldía de Chacao por ser de carácter municipal no ha sido considerada su aplicación en la U.E.N. “Gustavo Herrera”, por ser ésta una institución de carácter nacional.

3. En lo referido a las amenazas, los participantes objeto de estudio, están conscientes que implica un peligro latente o factor de riesgo externo de un sistema o de un sujeto expuesto que debe ser atacado, y es aquí donde radica la importancia de aplicar el Programa de Autoprotección de la Alcaldía de Chacao en la U.E.N. “Gustavo Herrera” para desarrollar los conocimientos

y habilidades básicas necesarias para actuar efectivamente ante la presencia de eventos adversos o desastres naturales y conocer el impacto ambiental a raíz de estas adversidades.

En atención al objetivo N° 3 referido al análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenaza del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía de Chacao del Estado Miranda en la U.E.N. “Gustavo Herrera” se puede concluir que el programa:

1. *Fortalezas*: (a) Hace referencia el cómo actuar *antes*, durante y después de un terremoto así como en períodos de lluvia e inundaciones; (b) Permite el manejo y uso de extintores como también técnicas de desalojo; (c) Da una instrucción completa sobre primeros auxilios y (c) Permite la formación de brigadas ante accidentes y prevención de riesgos.

2. *Oportunidades*: (a) Contenido relacionado a los conocimientos y habilidades básicas antes la ocurrencia de eventos adversos; (b) La propuesta del programa proporciona los insumos para prevenir, mitigar y dar respuesta y reacciones ante un evento; (c) Adiestramiento por personal calificado (d) Planta física idónea para la aplicación del Programa de Autoprotección.

3. *Debilidades*: (a) Corto tiempo para la ejecución del programa; (b) Objetivos de difícil comprensión por parte de los estudiantes; (c) Proceso de participación por actividad muy baja.

4. *Amenazas*: (a) No se hace mención a la participación de padres y representantes, aunque se contempla dentro del propósito de programa; (b) Tiempo y hora de la participación en el programa; (c) La Alcaldía de Chacao no promueve la corresponsabilidad por parte de la comunidad educativa.

Se concluye, en el objetivo N° 4 correspondiente a evidenciar los elementos que permitirán la viabilidad del Programa de Autoprotección Escolar del Municipio Chacao, en la U.E.N. “Gustavo Herrera”, se apreció que existe carencias de iluminación de emergencias que deberían estar presentes en áreas como puertas, escaleras y tableros de distribución. Del

mismo modo, la planta física no cuenta con sistemas fijos de extinción de incendios los cuales deberían estar próximos a los puntos donde existe mayor probabilidad de iniciarse un incendio, además de ser fácilmente visibles y accesibles con señalización de forma adecuada y sujetos preferentemente sobre soportes fijados a pilares; de igual manera, debe poseer alarmas, timbres o campanas que indiquen el inicio de una situación de emergencia, el cual debe estar ubicado en un sitio de fácil acceso para el personal encargado de la seguridad o directivos del plantel.

En cuanto a las vías de escape, estas deberían señalar los recorridos horizontales y verticales y ser visualizados desde cualquier punto del interior hasta las salidas a la vía pública o espacio; por otro lado, las señalizaciones deberían indicar la ubicación de los dispositivos contra incendios del mismo modo que se deberían colocar señales de salvamento y socorro, concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro.

Partiendo de la información anterior, se evidencian las carencias que posee la planta física de la U.E.N Gustavo Herrera y que se convierten en amenazas ya que en el momento de la ocurrencia de un evento adverso este no se podría mitigar debido a que no están presentes las condiciones necesarias indicadas en el Programa de Autoprotección y por lo tanto, la no se puede poner en práctica la prevención como elemento fundamental de la gestión de riesgo.

Después de haber dado respuesta a los cuatro objetivos específicos que permitieron evaluar la factibilidad de aplicación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao en la U.E.N. “Gustavo Herrera” se asume que es factible su aplicación bajo las consideraciones de adecuar las instalaciones necesarias de la planta física.

Recomendaciones

Una vez culminado la investigación se refieren las siguientes recomendaciones:

1. El Programa de Autoprotección Escolar propuesto por la Alcaldía del Municipio Chacao es factible su aplicación en la U.E.N. “Gustavo Herrera” y en este sentido se eleva la recomendación a la alcaldía de Chacao de implementarlo.
2. Involucrar inicialmente al personal que hace vida en la institución, debido a que es la población que será atendida por la Alcaldía del Municipio Chacao al momento de ocurrir un evento adverso.
3. Incluir un plan de seguimiento y control del Programa de Autoprotección Escolar, debido a que la mayoría de la población beneficiada, en este caso los estudiantes, es variable a lo largo del tiempo.
4. En cuanto a la planta física se estima necesario condicionar los espacios para la aplicación de Programa de Autoprotección Escolar ya que de acuerdo a la naturaleza del mismo traería resultados efectivos a los integrantes de la Comunidad Educativa.
5. Se considera necesario que la presente investigación sea elevada a la Subcomisión de Ambiente de la Alcaldía del Municipio Chacao como soporte teórico y de análisis para la implementación del Programa de Autoprotección Escolar propuesto en la U.E.N. “Gustavo Herrera”

REFERENCIAS

- Acevedo, R. (2005). *Técnicas de Documentación e Investigación II*. Caracas: Universidad Nacional Abierta.
- Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (1994). *Evaluación de Servicios y Programas Sociales*. Argentina: Lumen.
- Alves, E. y Acevedo (2000) *La Evaluación cualitativa. Reflexión para la transformación de la realidad Educativa*. Venezuela
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de la Investigación*. (3^a. ed.). México: Espíteme.
- Beaufond Tablante, E. (2007). *Programa Educativo Ambiental en Gestión Local de Riesgo. Caso Liceo Bolivariano Armando Reverón, Estado Vargas*. Tesis de Magíster no publicada, Universidad Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. Caracas
- Bogdan, R. (1998). *Investigación a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Buenos Aires. Paidos
- Bollin, C. (2003). *Gestión local de riesgo. Experiencias de América Central*. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.gtz.de/de/dokumente/es-gestion-local-de-riesgo-centroamerica.pdf>. [Consulta: 2010, Octubre 08].
- Briones, G. (1991). *Evaluación de Programas Sociales*. México: Trillas.
- Buch, M. y Turcios, M (2003). *Vulnerabilidad Socioambiental: Aplicaciones para Guatemala*. Universidad Rafael Landivar. Facultad de ciencias ambientales y agrícolas. Instituto de agricultura, recursos naturales y ambiente. Serie de documentos técnicos Nº 9. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.infoiarna.org.gt/media/File/publicaciones-propias/_doc_tecnicos/09-Vulnerabilidad-Socioambiental.pdf. [Consulta: 2010, Octubre 08]
- Cardona, O. (2003, Junio). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. “Una crítica y una revisión necesaria para la gestión”*. [Documento en línea]. Ponencia presentada en International Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice. Wageningen, Holanda. Disponible en: http://www.desenredando.org/public/articulos/2003/rmhcvr/rmhcvr_may-08-2003.pdf. [Consulta: 2010, Octubre 08]

Castro, P., Escoriza, T., Oltra, J., Otero, M. y Sanahuja, E. (2003). *¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria*. Scripta Nova. Revista Electrónica De Geografía y Ciencias Sociales. [Revista en línea]. Disponible: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(010\).htm#3](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(010).htm#3). [Consulta: 2010, Marzo 28]

Centro de Protección para Desastres (Ceprode) (2000). *La Gestión de Riesgo. Una Opción para Reducir y Enfrentar el Impacto de los Desastres*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.eird.org/encuentro.tro/pdf/spa/doc12710/doc12710-1c.pdf>. [Consulta: 2014, octubre 21]

Chapman, A. (s/f). *Análisis DOFA y análisis PEST*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.degerencia.com/articulo/analisis_dofa_y_analisis_pest. [Consulta: 2014, abril 25]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial N° 5.908* (Extraordinario), Febrero 19, 2009

Declaración de Hyogo (2005). *Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Kobe, Hyogo*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.unisdr.org/files/1037_finalreportwcdrspanish1.pdf. [Consulta: 2011, Marzo 28]

Evaluación de Riesgos Naturales - América Latina (ERN) (s.f). *Vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura. Nicaragua. Tomo 1. Metodología de modelación probabilística de riesgos naturales*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.ecapra.org/capra_wiki/es_wiki/images/c/c8/Vulnerabilidad_de_Edificaciones_e_Infraestructura.pdf. [Consulta: 2010, Diciembre 14]

Foschiatti, A. (s.f). *Vulnerabilidad global y pobreza. Consideraciones conceptuales*. Departamento de geografía. Facultad de humanidades. Universidad del Nordeste (Argentina). Disponible en: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/archivos/vulglocal.pdf>. [Consulta: 2010, Diciembre 14]

Fuguet, S. (2000). *Fundamentación de la Cuarta Generación*. Docencia, Investigación y Extensión. Caracas. Instituto Pedagógico Universitario Monseñor Arias Blanco.

García, A. (2004). *Programa educativo ambiental sobre gestión de riesgos dirigido a los docentes de sexto grado de la Unidad Educativa Estadal "La Guaira" Estado Vargas*. Tesis de Magíster no publicada, Universidad Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. Caracas

Seminario-Taller Internacional sobre Prevención y Atención de Desastres en la Educación (2003). *Hacia una cultura de prevención en desastres... Desde la educación.* [Documento en línea]. Disponible: <http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Enero2005/CD1/pdf/spa/doc15084/doc15084-contenido.pdf>. [Consulta: 2013, Noviembre 25]

Hernández y otros. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill

Hurtado, J. (2000). Metodología de la Investigación Holística. (3^a. ed.). Caracas: Fundación Sypal.

Hurtado, I. y Toro, J. (1996). Paradigmas y *Métodos de la Investigación en tiempos de cambio*. Caracas.

Instituto de Estudios Ambientales -IDEA- (2002). *Programa de información e indicadores de gestión de riesgos. Indicadores para la Gestión de Riesgo. Banco interamericano de desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia.

Johannesburgo (2002). *Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible Desde nuestro origen hasta el futuro*. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm. [Consulta: 2010, Noviembre 08]

Keipi, K., Mora, S., Bastidas, P. (2008). *Gestión de riesgo de amenazas naturales en proyectos de desarrollo*. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/gestion_de_riesgo_de_amenaza/check-list.pdf. [Consulta: 2014, Octubre 10].

Lavell, A. (1996). *Degradación ambiental, riesgo y desastre urbano. Problemas y conceptos: hacia la definición de una agenda de investigación*. En Fernández, M. (Comp.) *Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y Desastres*. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.desenredando.org/public/libros/1996/cer/CER_cap02-DARDU_ene-7-2003.pdf. [Consulta: 2010, Noviembre 08]

Lavell, Allan (2000). *Desastres Urbanos: Una visión global*. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.preventionweb.net/files/11007_DUUVG_mar120021.pdf. [Consulta: 2014, Octubre 14].

Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009). *Gaceta Oficial N° 39.095*, Enero 9, 2009

Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial N° 5929* (Extraordinario), Agosto 15, 2009

Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (2001). *Gaceta Oficial N° 5.557* (Extraordinario), Noviembre 13, 2001. Decreto N° 1.557 13 de noviembre de 2001. [Documento en línea]. Disponible en: <http://redsolidaridad.org.ve/cms/wp-content/uploads/downloads/2011/05/Decreto-Ley-que-crea-el-Sistema-Nacional-de-Protecci%C3%B3n-Civil-y-Administraci%C3%B3n-de-Desastres.pdf>. [Consulta: 2014, Octubre 12].

Ley Orgánica del Ambiente (2006). *Gaceta Oficial N° 5.833* (Extraordinario), Diciembre 22, 2006. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.tsj.gov.ve/legislacion/LeyesOrgánicas/5.-GOE_5833.pdf. [Consulta: 2013, Enero 21].

Libera, B. (2007). *Impacto, impacto social y evaluación del impacto*. [Documento en línea]. Disponible: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352007000300008&script=sci_arttext&tlang=pt. [Consulta: 2014, Mayo 03]

Los Terremotos en el IPC (2008). *Cariaco 1997*. [Documento en línea]. Disponible en: <http://sismicidad.blogspot.com/2008/09/cariaco-1997.html>. [Consulta: 2014, Octubre 05].

López, O., Espinosa, L. (2007). *Derrumbe del Liceo RMC durante el terremoto de Cariaco de 1.997*. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.scien.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0376-723X2007000200003&tlang=es&nrm=iso. [Consulta: 2014, Octubre 15].

Luengas, M. (2008). *Plan Escolar para la Gestión del Riesgo*. [Documento en línea]. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/co/PEGRI.pdf>. [Consulta: 2013, Mayo 23].

Mansilla, E. (2010). *Ciudad y riesgo*. [Libro en línea]. Universidad Nacional Autónoma de México. División de Estudios de Postgrado. Facultad de Arquitectura. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.desenredando.org/public/libros/2000/ryc/RiesgoYCiudad-1.0.1.pdf>. [Consulta: 2011, Marzo 28]

Martínez, M. (1998 y 1999). *La Investigación cualitativa en Educación*. Seminario de Investigación (taller) USB.

Martínez, M. (2002). *La Investigación cualitativa etnográfica en Educación.* Manual teórico-práctico. Trillas.

Matriz FODA (s/f). *¿Qué es la Matriz FODA?* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.matrizfoda.com/>. [Consulta: 2014, Marzo 12]

Namakforoosh, W. (1998). *Metodología de la Investigación.* Noriega: Editores Limusa.

ONU-HABITAT. *Oficina regional para América Latina y el Caribe. Presentación Gestión de Desastres.* [Documento en línea]. Disponible: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=33. [Consulta: 2010, Noviembre 08]

Orozco, J. (2000). *La Evaluación de Capacitación Cultural.* México: Tecno.

Orientaciones Educativas para la Gestión Integral del Riesgo en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano (2011). Ministerio del Poder Popular para la Educación. [Documento en línea]. Disponible: http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2012/d_26-076_322.pdf [Consulta: 2014, Marzo 26]

Palella, S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la Investigación Cuantitativa.* (3^a. ed.). Caracas: Fedupel.

Pérez, J. R. (2000). *Evaluación de Programas Educativos: Conceptos Básicos, Planteamientos Generales y Problemática.* [Documento en línea]. Disponible: <http://revistas.um.es/rie/article/view/121001/113691>. [Consulta: 2014, abril 25]

Plan de gestión ambiental y de riesgos del Municipio Chacao 2011 – 2016. (s/f). Instituto Autónomo de Protección Civil y Ambiente. [Documento en línea]. http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comir/documentos/E6_Plan_Gestion_Ambiental_Chacao_Johan_Prieto_IPCA.pdf. [Consulta: 2013, Noviembre 25]

Planeta Segna (s/f). *Huracán "Katrina", desastres naturales.* [Documento en línea]. Disponible en: http://www.portalplanetasedna.com.ar/terremoto_aiti.htm. [Consulta: 2013, Enero 23].

Planeta Segna (s/f). *El Terremoto de Haití. Desastre natural, anillo de fuego.* [Documento en línea]. Disponible en: http://www.portalplanetasedna.com.ar/terremoto_haiti.htm. [Consulta: 2013, Enero 23].

- Prevención Docente (s/f). *Documento Base para Elaborar un Plan de Autoprotección Escolar*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.prevenciondocente.com/plan.htm>. [Consulta: 2012, Noviembre 15]
- Ramírez, C., Zuluaga, M. y Ortiz, J. (2010). *El método analítico como método natural*. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. [Documento en línea]. Disponible: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/25/juandiegolopera.pdf>. [Consulta: 2013, Noviembre 08]
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1999, septiembre 15). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 36.787
- Reyes, V. (2003). *Diseño de una propuesta de evaluación para los programas educativo - ambientales diseñados y/o ejecutados en áreas protegidas de la Región Capital*. Tesis de Magíster no publicada, Universidad Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas: Caracas
- Ruiz, J. (1999). *Cómo hacer una Evaluación de Centros Educativos*. Madrid: Narcea. S.A. Ediciones
- Ruiz Boggio, S. (2006). *Diseño, implementación y evaluación de un plan de seguridad escolar en evacuación de Centros Educativos del Estado Vargas*. Tesis de Doctorado no publicada, Universidad Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas: Caracas
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2010). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. (4^a. ed.). Caracas: Fedupel.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la Investigación Científica*. 4^a. ed. México: Editorial Limusa
- Stufflebeam, D. (1987). *Evaluación Sistématica. Guía Teórica y Práctica*. Barcelona, Paidós/MEC, 1987.
- Vallejo, R., y Finol, M. (2009). *La Triangulación como Procedimiento de Análisis para Investigaciones Educativas*. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social (REDHECS), edición 7 - año 4 septiembre 2009. Universidad Rafael Belloso Chacín. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/620/1578>. [Consulta: 2014, abril 25]
- Weiss, C. (2001). *Investigación Evaluativa*. México: Trillas.
- Yokohama (1994). *La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales*. [Documento en línea]. Disponible:

<http://www.eird.org/fulltext/Yokohama-strategy/YokohamaEspa%F1ol.pdf>.
[Consulta: 2014, Febrero 03]

ANEXOS

ANEXO A
PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO MIRANDA
ALCALDÍA DE CHACAO
INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y AMBIENTE



- a. Emergencia.
- b. Desastres.
- c. Riesgo.
- d. Amenaza.
- e. Vulnerabilidad.
- f. Ciclos de los Eventos Adversos.
- g. Terremotos.
- h. Deslizamientos
- i. Inundaciones.

2. Inducción: Primeros Auxilios

Duración: 8 Horas Teórico - Prácticas

Contenido:

- a. Aspectos legales.
- b. Normas básicas.
- c. Maletín de primeros auxilios.
- d. Signos vitales.
- e. Evaluación del lesionado.
- f. Heridas - Hemorragias.
- g. Tipos de Shock.
- h. Quemaduras.
- i. Fracturas.
- j. Reanimación cardio pulmonar (R.C.P).
- k. Vendajes.
- l. Tipos de Vendajes.
- m. Inmovilización y traslado de lesionados.
- n. Práctica final de inmovilización y traslado.



SEDE NORTE ALTAMIRA
Avenida San Juan Bosco con 10º Transversal
Quinta Bella Vista, Urbanización Altamira
Teléfonos: 264.78.07 / 263.31.90
<http://www.chacao.gov.ve> // ipcacomunidad@ipcachacao.org.ve

SEDE SUR CHACAO
Casco de Chacao - Calle Adrián Rodríguez, adyacente
entrada sur del antiguo Mercado Municipal
Teléfonos: 267.9917 / 267.7857



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO MIRANDA
ALCALDÍA DE CHACAO

INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y AMBIENTE



3. Inducción: Manejo y Usos de Extintores

Duración: 5 Horas Teórico - Prácticas

Contenido:

- a. Fuego.
- b. Clases de fuegos.
- c. Incendios.
- d. Tipos de Extintores
- e. Partes del Extintor.
- f. Manejo y uso del Extintor.

4. Inducción: Formación de Brigadas

Duración: 3 Horas - Teóricas

Contenido:

- a. Objetivos Generales de la Brigadas.
- b. Trabajo en Equipo.
- c. Características del Brigadista.
- d. Seguridad e Higiene Industrial.
- e. Factores de Accidentes y Prevención de los mismos.
- f. Factores de Riesgos.

5. Inducción: Planes de Desalojo

Duración: 3 Horas - Teóricas

Contenido:

- a. Concepto de desalojos.
- b. Tipos de desalojos.
- c. Normas generales para efectuar el desalojo.
- d. Normas para realizar los simulacros de desalojo.



SEDE NORTE ALTAMIRA
Avenida San Juan Bosco con 10^o Transversal
Quinta Bella Vista, Urbanización Altamira
Teléfonos: 264.78.07 / 263.31.90
<http://www.chacao.gov.ve> // ipcacomunidad@ipcachacao.org.ve

SEDE SUR CHACAO
Casco de Chacao - Calle Adrián Rodríguez, adyacente
entrada sur del antiguo Mercado Municipal
Teléfonos: 267.9917 / 267.7857



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO MIRANDA
ALCALDÍA DE CHACAO
INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y AMBIENTE



Recursos:

Por parte del IPCA:

- Facilitadores.
- Computadora Portátil – Proyector de Video.
- Material de apoyo audiovisual.
- Material y Equipos de Primeros Auxilios.
- Originales del Manual del participante a ser fotocopiado.

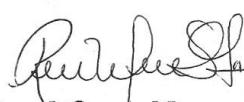
Por parte del Colegio:

- Un mínimo de 15 Participantes en la actividad.
- Reproducción del material de apoyo.
- Refrigerios en las diferentes actividades.
- Lugar apropiado para dictar los talleres.

Duración:

La duración completa del programa, es de veinte y dos (22) horas teórico-prácticas. Éstas estarán distribuidas en base a las fechas coordinadas por los representantes de la Escuela en conjunto con la Dirección de Educación del IPCA.

Nota: La certificación del curso a los participantes se realizará una vez culminado el simulacro de desalojo de la escuela, en un periodo de tiempo no mayor a 2 meses luego de impartida la capacitación.


Rutphé Sierra Navarro
Consultora de Educación
IPCA Chacao



SEDE NORTE ALTAMIRA
Avenida San Juan Bosco con 10° Transversal
Quinta Bella Vista. Urbanización Altamira
Teléfonos: 264.78.07 / 263.31.90
<http://www.chacao.gov.ve> // ipcacomunidad@ipcachacao.org.ve

SEDE SUR CHACAO
Casco de Chacao - Calle Adrián Rodríguez, adyacente
entrada sur del antiguo Mercado Municipal
Teléfonos: 267.9917 / 267.7857

ANEXO B
ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA (GUIÓN DE ENTREVISTA)

ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURA (GUIÓN DE ENTREVISTA)

1. ¿Tiene conocimiento de la gestión de riesgo y las acciones que ella implica?
1. ¿Conoce, ha observado y recorrido las instalaciones de la U.E.N Gustavo Herrera, ubicada en el Municipio Chacao?
2. ¿Considera que está construida y ubicado en la zona adecuada para albergar al volumen de estudiantes de esta casa de estudios tomando en cuenta variables: sísmicas, topográficas, fluviales, viales, comunales, etc.?
3. ¿El plantel cuenta con instalaciones eléctricas, combustibles, ubicación de desechos orgánicos, vegetación en condiciones adecuadas o que puedan controlarse?
4. ¿Considera que con las características anteriormente mencionadas es necesaria la implementación de un Programa de Autoprotección Escolar?
5. ¿De implementarse un Programa de Autoprotección Escolar este debería contemplar adiestramiento en tópicos como: eventos adversos, primeros auxilios, manejo y uso de extintores, formación de brigadas y brigadas de desalojo?
6. ¿De impartirse adiestramiento en eventos adversos este debería contemplar información sobre: ciclo de los eventos adversos, sismo, inundaciones, deslizamientos?
7. ¿De impartirse adiestramiento en primeros auxilios este debería contemplar información sobre: signos vitales, heridas, hemorragias, traumatismos, quemaduras, reanimación cardio pulmonar (RCP), mordeduras, golpe de calor?

8. ¿De impartirse adiestramiento en manejo y uso de extintores este debería contemplar información sobre: fuego, combustión y sus fases, métodos de transferencia de calor, incendio, manejo y uso de extintores?
9. ¿De impartirse adiestramiento en formación de brigadas este debería contemplar información sobre: plan de actuación, brigadas de emergencia, estructura de la brigada y función de sus integrantes, normas generales en simulacro de desalojo y acto seguro?
10. ¿De impartirse adiestramiento en formación de brigadas de desalojo este debería contemplar información sobre: desalojo, procedimientos generales para realizar un desalojo, duración de la evacuación, desalojo en caso de terremoto y desalojo en caso de incendios?

CURRICULUM VITAE



Milagros Borges Pineda

Formación académica

2005-2009	Universidad Pedagógica Experimental Libertador "José Manuel Siso Martínez". <u>Profa. Geografía e Historia</u>
1992-1996	Colegio Universitario "Monseñor de Talavera". <u>T.S.U. Diseño Gráfico Publicitario. Mención: Computarizado</u>
1981-1983	U.E.N. "Gustavo Herrera". Ciclo diversificado - Bachiller en Ciencias
1970-1981	I.C.P. "Andrés Bello" Ciclo básico
1973-1979	Escuela Municipal "Andrés Bello"

Actividad docente desempeñada

2010 a la fecha	U.E.N. "Gustavo Herrera" Cargo: Docente en las cátedras: Geografía General, Geografía de Venezuela, Psicología, Premilitar, Geografía Económica de Venezuela, Historia Contemporánea de Venezuela
2006-a la fecha	U.E. Colegio "La Concepción" de Terrazas Cargo: Docente en las cátedras: Educación Artística (1º y 2º grado) e Historia del Arte (1º Hdes)
2003-2005	U.E. Colegio "Eugenio Ravasco" Cargo: Docente de Computación (Instructora TechnoKids)
1997-2009	Colegio Universitario "Monseñor de Talavera" Cargo: Docente en las cátedras: Principios de Computación, Sistemas Bidimensionales (PageMaker 6.5), Sistemas Tridimensionales (Freehand MX), Iluminación (PhotoShop CS2), Diagramación y Montaje Avanzado, Tipografía, Requisito de Grado, Metodología (Tesis)